

PAGINACION VARIA

92
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**"EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO FRENTE A
LAS ACTUALES TENDENCIAS INTERNACIONALES:
LA BANCA MULTIPLE EN PROCESO DE TRANSICION"**

**(MODERNIZACION FINANCIERA Y
BANCA UNIVERSAL).**

PERIODO: 1982 - 1993

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A ;
RAUL PORRAS RIVERA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

MAYO DE 1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis queridos padres;
un modesto tributo
a su sacrificio devoto**

**A la memoria del pequeño
Carlitos. Testimonio perenne
de amor y de lucha por la vida**

**A la Universidad Nacional y al
profesorado de la Facultad de Economía
por la formación recibida**

**A Mayra, Ximena, Miguel y Paty
por compartir de este esfuerzo**

CONTENIDO

Introducción.....	1
-------------------	---

PARTE I

ASPECTOS TEORICOS E HISTORICOS SOBRE LA INTERMEDIACION FINANCIERA

1. El sistema financiero y la función de intermediación.	
1.1 El equivalente general.....	1
1.1.1. Funciones del dinero	
i) medida de valor.....	3
ii) medio de circulación.....	4
iii) atesoramiento.....	5
iv) medio de pago.....	6
v) dinero universal.....	8
1.1.2. El sistema de crédito y banca.....	8
1.1.3. El sistema financiero.....	13
1.1.4. Intermediación financiera.....	15
1.1.5. Mercado de capitales.....	17

2. Intermediación financiera en México

2.1. Evolución de los intermediarios financieros.....	21
2.1.1. Los antecedentes.....	21
2.1.2. Creación de la banca múltiple, formación de grupos financieros.....	25
2.1.3. Reestructuración del sistema financiero.....	31
2.1.4. Estructura del sistema financiero.....	37

PARTE II

TRANSICION DE LA BANCA COMERCIAL (1982-1993)

3. Entorno financiero en el nuevo entorno mundial

3.1. Entorno macroeconómico de la liberalización y profundización financieras.....	41
3.1.1. Globalización financiera.....	44
3.1.2. Cambios tecnológicos, innovación financiera e integración comercial.....	45
3.2. El sistema financiero mexicano y la política de financiamiento al desarrollo.....	47

4. La internacionalización y la apertura del sector financiero en México. El caso de la banca múltiple

4.1. Cambios en la liberalización del sistema financiero mexicano.....	70
4.2. Evolución operativa del sistema bancario mexicano, (1982-1993).....	56
4.2.1. Entorno macroeconómico.....	56
4.2.2. Evolución reciente.....	65
4.3. El proceso de desincorporación bancaria, (1991-1993).....	80
4.3.1. Formación de grupos financieros.....	81

Conclusiones

I) Canalización del crédito de la banca comercial.....	86
II) El financiamiento a las empresas.....	86
III) Perspectivas y propuestas.....	92

Anexo estadístico.....	96
------------------------	----

Bibliografía.....	104
-------------------	-----

Introducción

La compleja organización que asumen las actuales relaciones comerciales justifican la importancia del papel que desempeñan los sistemas financieros en el mundo. Los requerimientos de recursos crediticios necesarios para el fomento de la actividad productiva, para asegurar la competitividad de ésta en los ámbitos nacional e internacional, condicionan los cambios estructurales en las economías e imponen la adecuada canalización de recursos a la producción.

La evolución del Comercio internacional y de los flujos financieros no son fenómenos aislados entre sí, constituyen procesos que convergen hacia un desarrollo simultáneo, en donde las transacciones mercantiles van de la mano con las transformaciones y la expansión de los mercados financieros en el proceso de acumulación de capital. Por ello, los servicios financieros son factores imprescindibles en la continuidad del ciclo de producción, distribución y comercialización de las mercancías.

Durante los últimos años, el orden económico mundial ha sufrido importantes transformaciones.¹ Los principales mecanismos impulsores de estos cambios, son las reformas a los sistemas financieros en varios países. Este proceso se ha gestado a través de una dinámica hacia la integración de los mercados financieros. De este aspecto sobresalen tres rasgos importantes: la innovación financiera, la desregulación y el proceso de bursatilización.

La mundialización de las finanzas es resultado y forma parte de un proceso de internacionalización más amplio que está teniendo lugar en todos los ámbitos de la vida económica. Dicho cambio sí bien es inherente al capitalismo en tanto que el capital en su tendencia a valorizarse posee una propiedad universal; durante los últimos cincuenta años ha adquirido características específicas evolucionando vertiginosamente hasta conformar un entorno económico caracterizado por un entrelazamiento productivo, comercial y financiero que se orienta a englobar las políticas económicas como en una sola problemática por resolver. La evolución ha estado acompañada y en gran medida incentivada por la adopción de programas de desregulación y liberalización financiera adoptados. También, en muchos casos, las innovaciones han constituido una respuesta a regulaciones y restricciones existentes.

Lo anterior es resultado de la creciente competencia no solo entre los intermediarios financieros de un mismo tipo (solo bancos) sino entre intermediarios de distinta clase (bancos y casas de bolsa). Ante estos cambios, la banca

¹ La "perestroika" y la "glasnot" son muestra de ello, constituyen cambios que en la medida en que se acumulan provocan profundas transformaciones en las instituciones y en el ámbito internacional, sobre todo en la concepción de edificar el futuro de las naciones.

mexicana se ha visto precisada a modernizar su estructura organizacional, sobre la base de lograr elevados niveles de integración y diversificación. Por ello, en este trabajo se considera que la intención de modernización económica y financiera de nuestro país corresponde, más que a una tendencia teórica o política, a una verdadera necesidad por adaptar nuestro sistema económico a las nuevas condiciones de competencia y productividad que la realidad económica mundial impone.

En un contexto de modernización económica y de apertura orientada por el Estado, ante la necesidad de restablecer un crecimiento estable y sostenido, capaz de consolidar y generar empleo, la banca mexicana se enfrenta al problema de tener que responder con eficiencia a los requerimientos de una economía que aspira a insertarse de manera competitiva en los flujos comerciales y financieros internacionales. Las condiciones en que se desarrolló la economía durante el decenio de los ochenta, caracterizadas por una elevada inestabilidad económica y por la presencia de un marco regulador limitativo, actuaron en el sentido de motivar los cambios en la actividad financiera de la banca.

Se entiende que las nuevas orientaciones de política económica y financiera representan una respuesta para reducir los efectos de un contexto económico incierto y restrictivo. Se acepta entonces el criterio de que la liberalización financiera puede en efecto propiciar una mayor profundización de la intermediación. Sin embargo, se tiene presente que con la pregonada modernización de este sector económico en un contexto de globalización y de integración de mercados, la seguridad y la rentabilidad de las operaciones financieras no siempre tenderán a coincidir con los objetivos más relevantes de contribuir a cerrar la brecha de atraso entre regiones, a eliminar los desequilibrios en la distribución del ingreso entre las clases sociales, a facilitar el ajuste estructural, y a la estabilización del sistema económico que den impulso al crecimiento conjunto de la producción y el empleo.

En este orden de ideas, lo que se expone en los siguientes capítulos es precisamente un recuento del proceso de reforma y desregulación del sistema financiero mexicano, particularmente del sector de banca múltiple, en su papel de intermediario, ante la perspectiva de la integración mundial de nuestra economía.

Para abordar estos aspectos, se tomaron en consideración los siguientes criterios que son a la vez los puntos de partida de esta investigación: en primer término, se tiene en cuenta que para que la reforma del sistema financiero genere posibilidades reales para desarrollar los distintos sectores del sistema económico, el proceso de modernización y de apertura financiera de los noventas, deba abarcar aparte de una adecuada reglamentación, tanto operacional como de organización, la suficiente supervisión por parte del Estado, en cuanto a la asignación de los factores productivos hacia los sectores de la actividad económica que realmente garanticen el desarrollo equilibrado y autosostenido de la

actividad productiva;² en segundo lugar, se acepta que para que el sistema bancario opere con eficiencia en la captación y canalización de recursos hacia aquellas actividades económicas en las cuales existan ventajas comparativas y se logre alcanzar mayores niveles de desarrollo, se requiere por una parte que la economía se desenvuelva en efecto bajo un entorno macroeconómico estable, y por otra parte que el Estado promueva una reglamentación capaz de dinamizar las actividades de los diversos componentes del sistema financiero mexicano en su conjunto; finalmente, para que el sistema de banca múltiple pueda adecuarse a los cambios que impone el proceso de internacionalización, en los noventas, deberán asegurarse tres opciones de largo plazo: i) crecer con capital propio o por la vía de la integración o fusión de intermediarios, que permitan aprovechar economías de escala;³ ii) profundizar la tendencia a la especialización por mercado o por regiones; iii) generar y fomentar la adecuada asignación de ahorro a la vez de continuar la constante innovación en los instrumentos y servicios que le permitan sostener y profundizar su intermediación.⁴

Actualmente el grado de autonomía que posee el sistema financiero en relación con el aparato productivo es creciente. En periodos de crisis⁵ dicha autonomía se ha traducido en una disociación de los procesos de valorización del capital-dinero, que poseen los bancos y otros intermediarios financieros, con el capital productivo propiedad de las empresas industriales.

Por lo anterior la hipótesis central que se propone para estudiar el actual sistema de banca comercial mexicana es que dicha separación de los procesos de valorización permitió en efecto que el sistema bancario nacional⁶ aumentara su plusvalía. Pero en tanto que la plusvalía generada por el sistema económico se encuentra limitada por la que se genera en el proceso productivo, lo ocurrido solamente pudo ser

² En este sentido la banca de desarrollo jugará indudablemente un papel importante en las orientaciones generales de política bancaria

³ En este aspecto la banca extranjera adquirirá un marcado relieve en cuanto al aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrezca el propio sector y por su competencia con los bancos nacionales.

⁴ Véase a: Isaac Katz.- "El sistema financiero mexicano: motor de desarrollo económico" (alternativas para el futuro), CIDAC, Ed. Diana, 1ª edición, México, 1990

⁵ Aquí se parte del supuesto de que la crisis posibilitó y agudizó la separación entre el capital bancario y el capital industrial.

⁶ Vale mencionar que la misma tendencia puede advertirse para el sistema bancario internacional.

posible a costa de las ganancias de los otros sectores o incluso -y lo que pareciera ser más grave-, del nivel de vida de la población y de la propia capacidad productiva de la economía. La disociación de los procesos de valorización de uno y otro sector ha conducido entonces a que la generación de ganancias especulativas predomine en el proceso económico como un todo.

Para desarrollar esta hipótesis se consideró necesario establecer los siguientes objetivos:

I.- GENERALES:

- 1.- Conocer y asimilar la estructura y funcionamiento del sistema bancario mexicano; al ubicarlo en su contexto de modernización económica, evaluar los alcances y perspectivas como tal, de intermediario;
- 2.- Analizar la reestructuración de la banca múltiple y conociendo su evolución, evaluar las implicaciones en la economía durante el periodo 1982 a 1993, así como su posible tendencia a seguir como resultado de la reprivatización y la creación de los grupos financieros, dentro del entorno de marco general de integración económica mundial;
- 3.- Identificar la integración de los mercados en un todo global que se ha manifestado a través de una interacción entre transacciones internacionales y nacionales, debido a la propia relación de las innovaciones, la bursatilización y la desregulación, conducentes a un proceso "mundializador" de banca universal.

II.- ESPECIFICOS:

- i) Definir el perfil de actuación de la banca múltiple en su papel de intermediario financiero dentro de la estrategia de desarrollo propuesta por el Gobierno en el marco de apertura e internacionalización financieras.
- ii) Evaluar la trascendencia de la política de modernización financiera y reprivatización bancaria. Sus alcances y perspectivas dentro de un proceso general de integración económica mundial.
- iii) Conocer y evaluar la participación de la banca múltiple mexicana como intermediario en la promoción de los diferentes mercados nacionales durante el periodo 1982-1993.
- iv) Ubicar la reprivatización bancaria como un proceso necesario para lograr una completa integración con el sistema financiero internacional.
- v) Identificar el proceso de integración financiera con el exterior (formación de Grupos Financieros), como un mecanismo que permita aprovechar la movilidad de recursos existentes en los diferentes mercados financieros para incentivar el desarrollo del sistema económico mexicano.

La estructura general de la investigación se dividió en dos partes: la primera, titulada "aspectos teóricos e

históricos sobre la intermediación financiera", en ella se dio forma al marco teórico de referencia. Con ese fin, en el primer capítulo se establecieron algunos de los aspectos teóricos más relevantes sobre la función de intermediación bancaria y financiera, en el capítulo dos de esta misma sección y con el fin de adquirir los elementos necesarios para definir el perfil de actuación de la banca comercial mexicana en su contexto de intermediario financiero, se planteó brevemente su evolución histórica al mismo tiempo que se analizó su papel dentro de la estrategia actual de desarrollo propuesta por el gobierno federal, en un entorno de necesaria apertura e internacionalización de los servicios financieros.

La segunda parte se diseñó con el propósito de adquirir elementos suficientes que permitieran evaluar la trascendencia de la política de modernización financiera y reprivatización bancaria; sus alcances y perspectivas dentro del proceso general de integración económica a través del tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, de este modo en el capítulo tres se analiza la participación de la banca comercial mexicana en la promoción de los diferentes mercados nacionales durante el periodo 1982 a 1993, en sus fases de crisis y estabilización de la economía, asimismo se pretendió ubicar la reprivatización bancaria como un proceso necesario para lograr una completa integración con el sistema financiero internacional; en el capítulo cuatro a partir de los principales indicadores macroeconómicos y financieros de la banca, se hizo un análisis de su comportamiento y evolución como sector económico; se identificó también el proceso de integración financiera con el exterior, a través de la formalización de grupos financieros, como un mecanismo que puede permitir el aprovechamiento de la movilidad de recursos existentes en los diferentes mercados financieros necesarios para incentivar el desarrollo del sistema económico. Pero que enfrenta limitantes.

En el apartado de las Conclusiones se examinan las evidencias obtenidas en torno de la hipótesis planteada. Para ello se consideraron dos aspectos básicos de análisis: en primer lugar se examinó la canalización del crédito de la banca comercial y el financiamiento de ésta a las empresas que cotizan en el mercado de valores, con el propósito de identificar la estructura y las tendencias en el proceso de captación y canalización del crédito así como de su financiamiento, con lo que se busco establecer la relación entre las ganancias bancarias y el aparato productivo. Por último, a nivel de comentario final, se señalaron algunas perspectivas para el futuro inmediato.

Como recurso de exposición, se utilizaron esquemas y gráficas para mostrar sintéticamente el comportamiento de las variables analizadas. Si se quiere tener mayor referencia el lector deberá acudir a los cuadros estadísticos que se presentan como anexo en la parte final del escrito.

ASPECTOS TEORICOS E HISTORICOS SOBRE LA INTERMEDIACION FINANCIERA

1. El sistema financiero y la función de intermediación

En este capítulo se describen las relaciones que las entidades económicas establecen en su proceso de producción y de intercambio, así como las operaciones y las instituciones que surgen para su necesaria reproducción. Como una introducción a los aspectos teóricos del sistema financiero, de manera breve se retoman particularidades de la moneda como equivalente general y dadas sus características y funciones en el intercambio mercantil, como núcleo de la actividad financiera por su papel en el desenvolvimiento del sistema de crédito, de los bancos y del sistema financiero en su conjunto. Se comenta también la importancia que tiene el sistema bancario y su función de intermediación en el proceso cíclico de reproducción y acumulación del capital.

1.1.- El equivalente general

La generación de un proceso social que consolide el potencial suficiente y capaz de proporcionar condiciones materiales de vida a los individuos de una comunidad, constituye el objetivo ancestral de la actividad económica de toda sociedad, cualquiera que sea la organización económica dominante. La producción y reproducción de este objetivo se realiza a través de la combinación de recursos humanos y materiales, que bajo las tendencias tecnológicas dominantes, generan bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades sociales.

En una economía de mercado, el consumo de los factores de trabajo, recursos naturales y capital en el proceso de producción de mercancías, se lleva a cabo a través de operaciones de compra y venta; para las cuales se necesitan medios que faciliten el intercambio.

La economía política explica la naturaleza, estructura, funcionamiento y carácter del sistema económico capitalista precisamente a partir del estudio de la mercancía y, en la medida en que su evolución histórica así lo determina, de su función como equivalente general. Conforme una mercancía expresa y mide el valor de todas las demás, se convierte en medida de valores, en dinero. Una mercancía específica se constituye así en la forma de equivalencia general desarrollada del valor.¹

La proporción en que un bien se intercambia por otro depende del tiempo de trabajo socialmente necesario que se haya invertido durante la elaboración de ambos.² En la

¹ Marx demostró que el dinero es una mercancía cuyas características materiales lo identifican, por una parte como valor de uso, mientras que por la otra (por el tiempo de trabajo socialmente necesario invertido en su elaboración), adquiere valor para el cambio.

² Véase a: MARX, KARL.- "Contribución a la Crítica de la Economía Política". Ediciones de Cultura Popular, México 1979, pp. 49-50

medida en que se acelera el proceso de circulación de mercancías, éstas tienden a expresar su valor en una sola, común a todas, misma que se vuelve intercambiable por cualquier otra mercancía, ya que a su valor de uso corresponde otro, el de ser la expresión de valor de todas las demás mercancías.

" (...) La mercancía particular que de este modo representa la existencia adecuada del valor de cambio de todas las mercancías, o el valor de cambio de las mercancías, que aparece como una mercancía particular, exclusiva, es el dinero. El dinero es una cristalización del valor de cambio de las mercancías, producido por ellas en el proceso de cambio mismo. En tanto, pues, que las mercancías, dentro de los límites del proceso de cambio, se convierten en valores de uso los unos para los otros, despojándose de toda fijeza de forma y relacionándose unos con otros bajo su forma material inmediata, les es necesario para aparecer unas a otras como valores de cambio, adquirir una forma determinada, evolucionar para llegar a constituir el dinero." ²

Esta característica de equivalencia de valor que asume un objeto en específico, es posible porque que todas las mercancías poseen en su elaboración trabajo humano "objetivado", son "commensurables" entre sí y por lo tanto pueden medir sus valores de manera conjunta con respecto de otra mercancía. En tanto que esta última mide el valor de todas las demás, se convierte en medida de valores, en equivalente general o dinero. Esta forma de equivalencia general de las mercancías se "materializa" en la forma moneda.

La moneda es un elemento importante para el sistema; sus funciones dependen del papel que le asignan el conjunto de relaciones económicas capitalistas. La circulación de las mercancías y de la moneda son características de la producción mercantil.⁴

La circulación metálica de la moneda-dinero facilita y condiciona las relaciones sociales de producción capitalista porque: "...el dinero es una cristalización del valor de cambio de las mercancías, producido por ellas en el proceso de cambio mismo..."⁵

El dinero es un objeto real, resultado de una producción particular; como por ejemplo, la de metales preciosos⁶. Sin

² Idem.

⁴ Ibidem, pág 53

⁵ Ibidem, pág. 49

⁶ En la transición de la mercancía dinero como equivalente general, de su forma más primitiva que es el trueque, a la forma moneda, los metales preciosos se constituyeron como equivalente

embargo, con la ampliación y generalización de la producción mercantil y el surgimiento de los bancos de depósito, se va alejando gradualmente de esos procesos reales que lo originaron, hasta ser reemplazado por billetes y monedas emitidos en un primer momento por bancos privados y en la actualidad por los bancos centrales, quienes regulan y controlan el volumen y las características con que éste se emite.

La transformación del objeto real-equivalente general en dinero que emiten los bancos de depósito o la banca central según sea el caso, tiene un impacto social, histórico y económico, porque se trata de un objeto cuyo valor es resultado de una producción particular, de naturaleza distinta al conjunto de los objetos reales. Es un objeto financiero que se convierte en el elemento base de la esfera económica financiera. En este entorno económico-financiero convergen y le conforman a la vez diversos mercados y entidades que se especializan en la realización y reproducción de movimientos de carácter financiero, dando con ello lugar a una amplia producción de medios de pago y de instrumentos financieros.

En la medida en que el proceso de producción de mercancías requiere tanto de la utilización de recursos humanos y materiales, como de la generación de bienes y servicios destinados al consumo productivo, se constituye el ámbito de los fenómenos reales.

1.1.1.- Funciones del dinero

Las operaciones que se realizan en los diferentes mercados financieros ofrecen una gama amplia de productos y servicios financieros. Son posibles debido a las características y propiedades que adquiere el equivalente general-dinero y de sus funciones como objeto financiero, es decir dinero fiduciario.

Para entender el papel del equivalente general-dinero, en una sociedad de intercambio generalizado de mercancías, así como las funciones y características de los organismos e instituciones que se especializan en la emisión, regulación y multiplicación del mismo, como objeto financiero conviene advertir algunas de sus funciones:

1).- Medida de valor.

En su evolución mercantil, cuando la mercancía se convierte en equivalente general-dinero, trasciende a la función de medida de valores. El dinero se constituye en el material de expresión de valor para todas las demás mercancías. Esta función es posible dado que, por ser todas las demás mercancías producto del "trabajo humano objetivado", son "conmensurables" entre sí y por lo tanto

general, debido a sus características materiales de homogeneidad, divisibilidad, indestructibilidad, etc.

Véase "Contribución...", op cit, pág 50

pueden medir en forma colectiva sus valores en una misma mercancía específica, es decir, dinero.

" Precisamente porque todas las mercancías miden en oro sus valores de cambio, según la relación proporcional en la cual una cantidad determinada de oro y otra de mercancías contienen la misma duración de tiempo de trabajo, el oro se convierte en medida de los valores, y únicamente en virtud de esta función de medida de valores, en la que su propio valor se mide directamente en el círculo entero de los equivalentes de mercancías, se convierte en equivalente general o dinero." ⁷

Es natural que las mercancías como simples valores de uso no puedan circular y confrontar en el mercado su utilidad respectiva de manera independiente a los precios monetarios, cuya determinación dependería de un valor determinado. Por el contrario, circulan solamente mercancías con imposibilidad para intercambiarse inmediatamente entre sí, y cuya circulación atañe específicamente a la moneda.

Así, el papel de medida de valores de la unidad de cuenta del dinero, que es la moneda, "tiene su origen en la función que cumple como instrumento de circulación. Los pesos de oro, por ejemplo, expresados según patrón oficial en los precios o los nombres monetarios de las mercancías".⁸

Esta función de intercambio que es inherente al dinero entre el valor de la mercancía y su cuantificación en la forma de precio, provoca que en determinadas circunstancias de mercado, el precio no refleje por sí mismo el valor de la mercancía con exactitud, sino que se deba más bien a las condiciones de oferta y demanda del bien mismo.

11).- Medio de circulación

El dinero como instrumento de circulación favorece el intercambio real de la mercancía. Este proceso se lleva a cabo a través de dos procesos opuestos uno de otro;⁹ por una parte se da la conversión de la mercancía en dinero y por la otra, este se "metamorfosea" en mercancía.

" El proceso es simplemente el siguiente: el producto se convierte en mercancía, es decir, es un simple momento del cambio. La mercancía es transformada en valor de cambio, Para equipararla a sí misma en cuanto valor de cambio, ella es permutada por un signo que la representa como valor de cambio en cuanto tal. Como valor de cambio así simbolizado ella puede ser cambiada nuevamente en determinadas proporciones por cualquier otra mercancía.

⁷ Ver: MARX, KARL.-"Contribución . . . op cit. pág. 72

⁸ MARX, KARL.- "Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política. (Grundrisse), 1857-1858. Mexico, Siglo XXI, 1989, tomo I, pág. 70

⁹ Marx, Karl.- "El Capital". Tomo I, ed. Librerías "Editorial Allende", S.A. Mexico 1977, Pág. 115

Dado que el producto se convierte en mercancía y la mercancía en valor de cambio, el primero adquiere en el pensamiento una doble existencia. Esta duplicación ideal comporta [...] que la mercancía se presente en el cambio real bajo una doble forma: por un lado, como producto natural por el otro como valor de cambio. Vale decir que su valor de cambio adquiere una existencia materialmente separada de ella."¹⁰

Los movimientos y el volumen que acompañan al dinero en su papel como medio de circulación representan en realidad los movimientos y el volumen que éste deberá adoptar en el intercambio mismo de mercancías. Este aspecto representa un elemento de inagotable discusión teórica en cuanto a la masa de medios de circulación que habrán de ser necesarios para realizar el intercambio; cómo se determina esa masa de medios de circulación y qué curso deberá tomar el dinero. En este sentido Marx plantea en su teoría que la masa de medios de circulación refleja una función de los precios de las mercancías, los cuales dependen del valor de las mismas y del patrón de precios, así como de la velocidad de circulación del dinero:

"[La] suma de los precios de las mercancías dividida por la cantidad de rotaciones de las piezas de dinero del mismo valor en un tiempo dado [es igual a la] Masa del dinero que funciona como instrumento de circulación."¹¹

Para entender esta función de instrumento de circulación es necesario tomar en cuenta que precisamente como resultado de ésta es que aparece la moneda, definida como el signo del dinero y que actúa como dinero porque lo reemplaza en sus funciones. Esto es, en la medida en que la función del oro como medio de circulación es una función que se "evanesce", destinada a desaparecer, su desmonetización conlleva a su reemplazo por un simple signo de valor. Su existencia funcional absorbe su existencia material, basta con que sea útil para el traslado de valores de uso de un individuo a otro.

iii).- Atesoramiento

El atesoramiento es una manera de "interrumpir" el proceso de circulación de mercancías; la sucesión continua del proceso de intercambio de mercancía-dinero prácticamente se detiene.

El atesoramiento es una demanda de moneda en su calidad de equivalente general. Esta forma que reviste la moneda es posible, por una parte, por la capacidad de medida de valor, y por la otra, por el proceso mismo de circulación de mercancías.

" A partir del momento en que se desarrolla la

¹⁰ MARX, KARL.- "Elementos Fundamentales... Tomo I, pág. 70

¹¹ Marx, Karl.-"El Capital" tomo I, op cit., pag 127

circulación de las mercancías se desarrollan también la necesidad y el deseo de fijar y conservar el producto de la primera metamorfosis, la mercancía convertida en crisálida de oro o de plata. Entonces se venden mercancías, no solo para comprar otras, sino además para reemplazar la forma-mercancía por la forma-dinero. El dinero detenido adrede en su circulación se petrifica, por decirlo así, al convertirse en tesoro, y el vendedor se convierte en atesorador." ¹²

La suspensión del dinero circulante en tesoro, así como su regreso a la circulación, es un movimiento cíclico determinado por fluctuaciones en la circulación de mercancías. El ciclo de compra y venta de las mercancías se encuentra directamente relacionado con la circulación del dinero. De este modo, el atesoramiento incide en la regulación de las relaciones de medida de valor y de instrumento de circulación absorbiendo el excedente de la cantidad de moneda en las transacciones de compra y venta.

"Ora una parte del dinero debe salir de la circulación, ora tiene que entrar en ella. Para que la masa de dinero corriente corresponda siempre al grado en que la esfera de la circulación se encuentra saturada, la cantidad de oro y plata que circula en realidad tiene que ser apenas una parte del metal precioso existente en un país. Esta condición se cumple gracias a la forma-tesoro del dinero. Las acumulaciones de los tesoros sirven a la vez de canales de descarga y de irrigación de modo que nunca desbordan los canales de circulación." ¹³

El atesoramiento cumple una función reguladora en la medida en que la moneda, en sí misma, adquiere valor y formas específicas; es por ello que cualquier moneda y no solamente el oro, cumplen con esta función.

iv).- Medio de pago

La capacidad que el sistema económico tiene para incorporar en cantidad y calidad recursos humanos y materiales al proceso de producción, está respaldada por el sector financiero, el cual contribuye con la creación y control de objetos financieros. Alternativamente, la producción y regulación de medios de pago proporciona mecanismos adicionales para controlar, promover o inhibir el desarrollo de determinadas actividades productivas.

La función de medio de pago proviene de una relación deudor-acreedor. La aparición de promesas de pago se debe a la necesidad de cubrir las dificultades que se presentan en el proceso de producción, comercialización y realización de las mercancías.

¹² MARX, KARL.- El Capital, op cit., tomo I, libro primero, págs. 136 y 137

¹³ *Ibidem*, pág 140

" En la circulación el dinero tiene una existencia contrapuesta a la de las mercancías: su sustancia material, su sustrato constituido por un determinado cuanto de oro y de plata importa poco, y por el contrario, su cantidad está determinada en modo esencial, puesto que así el dinero es solamente un signo para una determinada cantidad de esta unidad. En cambio en su determinación como medida, en la que estaba puesto sólo idealmente, su sustrato material era esencial, mientras que su cantidad y su existencia eran fundamentalmente indiferentes. De aquí se deriva que como simple medio de circulación y de cambio, la moneda de oro y de plata puede ser reemplazada por cualquier otro signo que exprese una determinada cantidad de su unidad, y así un dinero simbólico puede sustituir al dinero real porque el dinero material como simple medio de cambio es él también simbólico".¹⁴

Toda vez que la moneda cumple con las formas de medida de valor, medio de circulación y material de atesoramiento; como medio de pago funciona para saldar operaciones de compra y venta. Por lo que respecta a la moneda como medio de pago, juega su papel al término de una venta a crédito, circulando efectivamente las mercancías, sin medio monetario de circulación. Para pagar a su acreedor, el deudor debe vender la mercancía y poner en reserva el dinero a emplear cuando vence el plazo concertado. Toda la cadena de crédito comercial puede constituirse a partir de estas transacciones, que descansan sobre el acuerdo de los negociantes a propósito de sus obligaciones y derechos mutuos.

" El valor de cambio de la mercancía está evaluada en dinero, considerado como medida de éste; pero siendo valor de cambio medido contractualmente, el precio no existe solamente en la imaginación del vendedor, sino también como medida de la obligación del comprador (...), el dinero sirve aquí como medio de compra, aún cuando no proyecta ante él más que la sombra de su existencia futura..."¹⁵

La generalización de las características de intercambio mercantil fomentaron las condiciones para el surgimiento del dinero como medio de pago, al mismo tiempo que se favoreció la circulación de mercancías tanto para el consumo productivo como para el consumo final.

v.- Dinero universal

Las características hasta aquí descritas se basan en la capacidad que tiene el dinero para expresar el valor de las mercancías, en tanto que éste es también, a su vez, una de las formas a través de las cuales el trabajo humano abstracto

¹⁴ Marx, Karl.- "Grundrisse... op cit. pág 148

¹⁵ " Contribución ... op.cit. pág 169

se "cristaliza". El comercio entre naciones es posible debido a la característica que tiene el trabajo como creador de valor universal de las mercancías.

"... En el comercio entre naciones se realiza universalmente el valor de las mercancías. También allí su figura de valor se enfrenta con éstas con el aspecto de dinero universal; [...] En el mercado mundial, y sólo en él, funciona el dinero con toda la fuerza del término, como la mercancía cuya forma natural es al mismo tiempo la encarnación social del trabajo humano en general.

Su manera de ser se vuelve allí coincidente con su idea."¹⁶

Por ello, el dinero universal cumple también las funciones de medida de valor, medio de circulación, atesoramiento y medio de pago. En la medida en que el dinero sale del ámbito nacional, se deshace de sus "formas locales"¹⁷ y asume el carácter original de la forma metales preciosos.

La función de dinero mundial sólo es posible en virtud de la forma oro y plata que constituyen la reserva. Esto significa que el dinero y los medios de pago que se utilizan en el ciclo de producción y consumo final o productivo de las mercancías, debe reconvertirse en dinero mundial para que pueda expresar su carácter de equivalente general nacional y universal.¹⁸

1.1.2.- El sistema de crédito y banca

El sistema de crédito engloba, los efectos de comercio, las letras de cambio, los billetes de banco y los cheques,¹⁹ es decir, todas las deudas, ya sea que se refieran únicamente a las utilizadas entre negociantes o a las que son "monetizadas" por los bancos y utilizadas como medios de circulación. En un primer momento surge el crédito comercial, en el cual los capitalistas ocupados en la reproducción se

¹⁶ Marx, Karl "El capital" tomo I, op. cit, pág 148

¹⁷ Se trata de: patrón de precios, moneda, moneda fraccionaria y signo de valor.

Sobre estos aspectos véase a:
De Brunhoff, Suzanne.- "Teoría marxista de la moneda", Ediciones Roca, S.A., México, 1ª. edición 1975.

Ver también a:
Cardero, Mª. Elena.- "Patrón monetario y acumulación en México", Nacionalización y control de cambio, Siglo XXI editores, IIE, UNAM., 1ª. edición 1984, México, pp 185-232.

¹⁸ Ibidem

¹⁹ La moneda fiduciaria emitida por los bancos se deriva precisamente de los instrumentos de crédito utilizados por los comerciantes y los industriales

conceden crédito mutuamente; y posteriormente el crédito bancario, que se refiere a otra operación. El primero constituye la base del sistema de crédito, su forma típica es la letra de cambio, título de crédito de vencimiento determinado, que puede circular de un comerciante a otro, por endosamiento, sin que intervenga el descuento.

El crédito comercial es la base del crédito bancario, tiene sus raíces en la circulación simple, en la que se desarrolla la función del dinero como medio de pago, convirtiéndose el vendedor en acreedor y el comprador en deudor. En el crédito bancario, el industrial contrae una promesa de pago del banco, el industrial la utiliza para la producción como si fuera un equivalente general; serán las relaciones sociales de equivalencia las que se encarguen de determinar si el dinero bancario ha adquirido o no los atributos del equivalente general.

El crédito adquiere su carácter de dinero, no por el origen de su creación, sino por que se transfiere a la producción mercantil. El dinero no es una deuda y tiene un carácter monetario en el área de la producción y la circulación.

El desarrollo de las transacciones de crédito se desenvuelve cíclicamente. Las operaciones entre moneda, capital-dinero y crédito dependen de relaciones específicas existentes entre agentes económicos, dividiéndose aquí en un primer momento de su desarrollo histórico la clase capitalista en industrial y financiera.

Previo al productor de mercancías existe un capitalista financiero que "adelanta" a su vez al capitalista industrial capital-dinero (valor-capital bajo la forma dinero). En un movimiento cíclico ese dinero regresará al capitalista financiero.

"[...] El capital, que por definición se basa en el modo de producción social y presupone una concentración social de medios de producción y de fuerza de trabajo, adopta aquí de manera directa la forma de capital social (capital de individuos directamente asociados), por oposición al capital privado sus empresas, entonces, se presentan como empresas sociales en oposición a las empresas privadas. es la abolición del capital como propiedad privada, dentro de los marcos de la propia producción capitalista."²⁸

Es decir, que la masa de dinero en circulación pertenece al capital financiero, concentrado y organizado en la forma de bancos. Así el banquero "adelanta" su capital, el cual condiciona su retorno bajo la forma dinero, esta operación es posible a su vez por el proceso de reconversión del capital industrial en capital monetario. El capital financiero es capital-dinero, es decir, una fracción del capital total, pero funciona de manera "autónoma", con el propósito de

²⁸ Marx, Karl.- "El Capital, op cit. tomo III, pág 445

asegurar el financiamiento de las operaciones capitalistas.²¹

De lo anterior se desprende que no es posible comprender la función del crédito en el modo capitalista considerándolo solamente como una forma moderna del capital mercantil. Es decir, cuando el capital mercantil se encuentra incorporado en el modo de producción capitalista. Por ello el sistema de crédito bancario tiene sentido solamente en la medida en que el financiamiento implica la reproducción capitalista.

Las primeras instituciones financieras destinadas a este tipo de operaciones son los bancos de depósito, que empiezan a operar cuando todavía no existe una diferenciación clara entre los objetos reales y los financieros; más bien cuando el único objeto financiero significativo es el dinero bajo la forma objeto real o como papel moneda, emitido por dichos bancos a cambio de depósitos en oro o en metales preciosos.²²

El dinero-crédito representa una operación que supone una creación futura de valor y de plusvalor, es una relación entre banquero e industrial, en la que el crédito tendrá que validarse posteriormente, y donde lo que permite es una "anticipación" sobre una mercancía y plusvalor futuro que, una vez realizada, brindará al industrial un ingreso monetario con el cual saldará su deuda con el banquero, cerrándose y terminándose así la formación de crédito. El dinero bancario adquiere entonces un carácter cíclico que sufre transformaciones sucesivas de creación, integración y destrucción.

"[...], el capital de préstamo existe siempre en su forma monetaria, luego como un derecho al dinero, puesto que éste, su modo de existencia primitivo, se encuentra ahora en manos del prestamista, donde existe en la forma-dinero real. Para el prestamista se ha convertido en un derecho al dinero, en título de propiedad.

Por consiguiente, la misma cantidad de dinero real puede representar cantidades muy distintas de capital-dinero. El simple dinero, se trate de la realización de un capital o de una renta, se convierte en capital de préstamo por el solo acto de prestarlo, por su conversión en depósito, si consideramos la forma general en un sistema de crédito desarrollado. El depósito es el

²¹ Marx, Karl.- El Capital, op cit. tomo III, pág 437

²² Metodológicamente, Marx estableció la distinción entre el sistema monetario y el sistema de crédito, siendo este último solamente una forma de la economía monetaria. Pero en la producción capitalista desarrollada, la economía monetaria es la base de la economía de crédito. El sistema de crédito es por tanto resultado de la producción capitalista y de la circulación monetaria.

Véase: Marx, Karl.- "El capital, op cit., tomo I, págs. 141 y 142 y tomo III, sección quinta

capital monetario para el depositante. Pero en manos del banquero puede no ser otra cosa que capital-dinero." ²³

Aunque el dinero por si mismo no crea ningún valor adicional, sin embargo los poseedores del dinero que no lo emplean para consumo final, buscan el incremento de su valor, por lo cual lo depositan en instituciones financieras, compran valores o lo invierten en la producción de bienes o servicios. El dinero se incrementa solamente a partir de su empleo como capital, es decir, en la producción. " [...] en su sentido primitivo, el capital-dinero es siempre una forma transitoria del capital, distinta de las otras: capital mercancia y capital productivo..." ²⁴

Como medio de pago el dinero es sustituido por un titulo de crédito; en la venta de una mercancia, que tradicionalmente se realizaba a cambio de dinero-mercancia. En una nueva función, el dinero crediticio sustituirá al dinero. ²⁵ Para que el crédito pueda sustituir al dinero debe ser a su vez perfectamente convertible en equivalente general.

Esta forma dineraria de la mercancia lleva consigo el acto de diferir el pago hasta el vencimiento del titulo de crédito como un acuerdo explicito entre comprador y vendedor que da lugar a un acto privado a través del cual surge una obligación.

La obligación, titulo de crédito o dinero crediticio es de hecho una promesa de pago por parte del comprador-deudor (quien se respalda en una garantía privada), que podrá o no cumplir en la fecha de vencimiento de acuerdo a las condiciones financieras en que se encuentre, puesto que primero tendrá que convertir su titulo y cumplir su obligación al pagar en dinero.

La letra de cambio asume el papel de dinero crediticio, en ella se especifican el plazo y los intereses a pagar al vencimiento y constituye el titulo en el que se documenta el crédito, es decir, significa un "aplazamiento" del pago. El crédito es una operación diferida de pago de una mercancia o servicio, consumida o por producirse. La letra documenta operaciones de compra-venta de insumos o productos terminados.

" En general, el dinero funciona sólo en este caso como medio de pago, lo cual significa que la mercancia no se vende por dinero, sino por una promesa escrita de pago con fecha determinada [...] podemos reunir esas promesas en la categoría general de letras de cambio. Hasta el día de su vencimiento y de su pago, dichas letras circulan a su vez como medio de pago. Constituyen el

²³ Marx, Carlos.- El capital tomo III, op cit. pp. 509 y 510

²⁴ Marx, Karl.- "El Capital".- op cit tomo III, pág 467

²⁵ Marx, Karl.- "El Capital". op cit. tomo III, pág 604

dinero comercial propiamente dicho [...] Tal como esos anticipos recíprocos entre productores y comerciantes constituyen la verdadera base del crédito, su instrumento propiamente dicho, billetes de banco, etc. Estos últimos no se basan en la circulación de dinero [...] sino en la circulación de letras de cambio."²⁶

Las letras de cambio desde su creación circulan en forma directa entre los capitalistas productores sin necesidad de intermediarios, sustituyendo al dinero y adoptando la función de medio de pago.

La circulación de las letras de cambio entre productores se lleva a cabo a través de compensaciones de los mismos títulos. Aún cuando en la actualidad estas operaciones directas entre empresarios continúan haciéndose, ya no constituyen la forma predominante del crédito.

Esta forma de crédito entre productores enfrenta su limitación en época de crisis,²⁷ cuando por ejemplo, las ventas tienden a disminuir y por lo tanto las obligaciones no se pueden cumplir. Este tipo de situaciones pueden referirse como una de las causas que justifican del surgimiento y desarrollo de los intermediarios financieros, uno de ellos los bancos.

El volumen de circulación de crédito está determinado por las fases del ciclo económico, por ejemplo, en la crisis hay contracción, debido a ello, el volumen de crédito disminuye ante las perspectivas de reducción de las ventas y por lo tanto se acentúa la dificultad para convertir la letra de cambio en dinero, al hacerse invendibles las mercancías.²⁸

El control, comportamiento y seguimiento del dinero, en tanto objeto de naturaleza financiera y crediticia, se relaciona con el funcionamiento del sistema bancario. Mientras la banca central crea dinero mediante la emisión, la banca de depósito lo multiplica por medio de la captación del ahorro y de los créditos que otorga.

Los bancos constituyen la columna vertebral del sistema financiero porque es en estos donde se interaccionan las unidades económicas, quienes les confían dinero en la forma de depósitos y quienes lo solicitan en la forma de crédito.

La creciente complejidad de la producción de bienes y servicios, la aplicación de sofisticadas tecnologías y el mayor tamaño de las empresas, explican el surgimiento de una gran variedad de entidades financieras, de objetos e instrumentos de naturaleza financiera, y de nuevas relaciones sociales de producción que favorecen el uso del dinero en su forma de capital financiero.

²⁶ Ibid, pág 406

²⁷ Ibid, pág 455

²⁸ Ibid. véanse págs 454 y 455

Debido a su papel centralizador,²⁹ los bancos disponen de una masa considerable de capital de préstamo, fondos de rotación y fondos de reserva de los capitalistas industriales y comerciantes, depósitos de los capitalistas financieros, ahorro líquido y dinero momentáneamente sin empleo de todas las clases sociales. El crédito bancario tiene, por tanto una base monetaria sólida, una oferta social de disponibilidades monetarias controlada por el sistema bancario. Esta centralización de fondos es permanente debido al funcionamiento cíclico del sistema.

Los billetes que emiten los bancos entran a la circulación como medios de pago, destinados a cancelar las deudas de los prestatarios. Dichos billetes pueden volver a los bancos en forma de depósitos, de tal manera que al cerrarse el circuito se prolonga su mantenimiento indefinido.

El capital financiero, es capital-dinero destinado a las operaciones de financiamiento, que se han desarrollado históricamente a partir del intercambio. De la misma manera el crédito moderno presta servicios técnicos, disminuye los gastos de circulación y acelera las "fases" de la circulación de mercancías y de capital. Pero esos servicios solo son posibles en tanto que se dan la centralización y la concentración de dinero.

"La centralización de las transacciones locales en manos de los bancos se efectúa 1) por medio de las filiales. [...]. Por medio de las agencias. [...] El objetivo de los bancos consiste en facilitar los negocios, y todo lo que los allane...".³⁰

A su vez, esa concentración y centralización están definidas por factores de la oferta y demanda agregadas de dinero.

La plusvalía que obtienen los banqueros resulta de la diferencia existente entre el interés con que prestan el dinero y el que reciben en la forma de depósitos. La categoría de tasa de interés funciona principalmente a partir de las relaciones de oferta y demanda de fondos monetarios

1.1.3.-El sistema financiero.

Como está visto, para que el proceso de producción se lleve a cabo y se amplíen sus escalas de operación, las unidades productoras necesitan asignarse recursos humanos y materiales. Es decir, son las propias necesidades de la producción relacionadas con el funcionamiento de las unidades productoras con la realización de mercancías y con la acumulación de capital, las que explican la existencia de objetos financieros que desempeñan funciones como la del crédito; función que va más allá de las que realiza el dinero.

El funcionamiento del dinero como medio de pago, refleja

²⁹ Ibid pp 409-412

³⁰ Ibid, pp 412-413

relaciones específicas de intercambio; por ejemplo el establecimiento de promesas de pago permite superar las condiciones que pudieran dificultar la realización de mercancías, por que:

"[...] si el papel moneda propiamente dicho proviene de la función del dinero como medio de circulación, el dinero de crédito tiene su raíz natural en la función del dinero como medio de pago."³¹

Un medio de pago es un objeto financiero que representa una determinada magnitud de poder de compra generalizado en las transacciones mercantiles.

Un sistema financiero está formado por todas aquellas entidades que se encargan institucionalmente de realizar transacciones con medios de pago; su función es la de traspasar entre los agentes económicos, poder de compra generalizado "materializándolo" en títulos de valor. Las transacciones financieras se llevan a cabo en mercados en los que intervienen entidades económicas de naturaleza diversa. Ambos, agentes y mercados, se especializan en la realización de estas operaciones, así como en la elaboración de los instrumentos que participan en éstas. Las entidades y los mercados que se especializan en la realización de operaciones financieras así como los instrumentos financieros que participan, forman el Sistema Financiero.

Las instituciones financieras son entonces aquellas que se especializan en las transacciones de dinero y de capital, constituyendo el mercado organizado de dinero y de capitales. Estos mercados se diferencian de otros porque se especializan en la transferencia de un poder de compra generalizado, no asociado necesariamente a la transacción de algún bien real específico.

En las operaciones que se realizan en los mercados financieros, una entidad transfiere deuda a otra. El dinero representa deuda para la entidad emisora sean bancos de depósito o el banco central; constituye un poder de compra generalizado, porque está respaldado por una persona moral que en este caso es el gobierno emisor de deuda.

El sistema financiero transfiere recursos financieros de aquellas entidades superavitarias a aquellas que tienen déficit financiero en sus transacciones corrientes. Tal es la función de la intermediación financiera: poner en contacto al ahorrador³² con el que tiene déficit corriente de fondos y que comúnmente identificamos como inversionista. De aquí que una operación financiera se identifique como una transferencia de ahorro e inversión. La función de intermediación del sistema financiero consiste de este modo en establecer la conexión entre el ahorro social y la

³¹ "El Capital, op cit. tomo I pág 134

³² Entendido en términos keynesianos como aquel que gasta menos de lo que gana

inversión.³³ Aquí radica la importancia de todo sistema financiero, contribuir a esa generación y transferencia de recursos destinados para el proceso de producción.

1.1.4.- Intermediación financiera.

Con el desarrollo de nuevos objetos financieros, los bancos comenzaron a interrelacionarse con otras instituciones en un proceso caracterizado por la creciente magnitud y diversidad de las operaciones financieras. En este proceso los bancos se han consolidado como entidades especializadas en la realización de este tipo de transacciones. Dichas instituciones se dedican a poner en contacto, directa o indirectamente a las unidades deficitarias con las que son superavitarias, llevando a cabo una intermediación, por lo que se les denomina "Intermediarios Financieros". La función de éstos consiste, de este modo, en captar recursos de las unidades que tienen capacidad de compra por encima de sus propias necesidades, para colocarlos en entidades que presentan condiciones diferentes y que realizan actividades productivas o de consumo, y cuyos requerimientos, ya sea para el consumo o la acumulación, son superiores a su capacidad inicial de compra.

Los agentes superavitarios pueden ponerse en contacto directamente con las unidades deficitarias, como es el caso de los créditos de proveedores o de los créditos para el consumo que otorgan directamente algunas casas comerciales. Sin embargo, debido a los riesgos, oportunidad, plazos y montos involucrados en las operaciones financieras, los intermediarios financieros desempeñan una función económica importante, es así como surge y se desarrolla un sector económico específico que es el financiero, integrado por instituciones que realizan transacciones con instrumentos financieros diversos, a través de los cuales se lleva a cabo la intermediación.³⁴

Con la constitución de la Banca Central, se consolida la base del sistema financiero. Se trata del sistema bancario, integrado por dicha autoridad y por los bancos de depósito. A través del banco central el Estado controla la creación del dinero y regula el comportamiento de los organismos e instrumentos financieros.

"El proceso de formación de capital, como es bien sabido, implica tres actividades independientes: a) un incremento del volumen del ahorro real, de forma que los recursos que se habrían dedicado al consumo puedan liberarse para dedicarlos a fines de inversión; b) la canalización del ahorro por medio de una estructura financiera y crediticia formada por diferentes tipos de instituciones y activos; y c) el acto mismo de

³³ Véase a: Solís M., Leopoldo.- "Intermediación Financiera y Desarrollo Económico".- Revista el Trimestre Económico, Núm. 126, (abr-jun) México, 1965

³⁴ véase Leopoldo Solís, op cit. pág 230

inversión, mediante el cual los recursos pasan a incrementar el acervo de capital existente. Se trata aquí de contar con un conjunto suficientemente grande de unidades inversoras y disponer de un espectro extenso de posibilidades de inversión." ³⁰

La banca central crea dinero, a través de la emisión primaria de billetes y monedas. La banca de depósito, recibe una parte de este dinero al aceptar depósitos en cuentas de cheques, y lo utiliza otorgando créditos a las entidades económicas que requieren capacidad de compra. Estas a su vez, al ejercer dicho poder de compra, posibilitan que un porcentaje de los créditos regrese a los bancos, para de esta forma iniciar un nuevo ciclo de transacciones financieras.

Este proceso de multiplicación del dinero, usualmente ha estado regulado por la Banca Central, mediante la exigencia a los bancos comerciales de mantener reservas bancarias que cubran una fracción determinada de los depósitos. Por otra parte, la preferencia del público entre mantener su dinero en monedas, billetes o como depósitos bancarios, condiciona la capacidad de emisión secundaria del sistema bancario.

" La capacidad de creación de dinero solo pertenece al sector monetario por el banco central y el sistema bancario comercial. El banco comercial la tiene por la facultad de emisión de moneda obligatoriamente aceptada a base de la compra de activos (oro y divisas) o el endeudamiento del Estado y del sistema bancario. El sistema bancario comercial, por su parte, la posee por ser el único tipo de entidad financiera legalmente autorizado para recibir depósitos a la vista, los cuales son considerados por la colectividad como un sustituto de la moneda emitida..." ³¹

La intermediación financiera es importante en el proceso de ahorro e inversión, en la medida en que contribuye a determinar el destino de los flujos de bienes, servicios e ingresos resultantes de la producción. Los bancos llegan a concentrar todos los excedentes de dinero de las empresas y a ellos llegan todas las demandas de crédito de capital de trabajo de los empresarios, favoreciendo el desarrollo del mercado de dinero.

La intermediación que realizan los bancos se especializa en la operación con de títulos de crédito, el funcionamiento consiste en que el mismo banco da su aval a las letras de cambio de los demandantes del crédito, pudiendo de esta manera colocar los títulos de crédito de los oferentes de

³⁰ Fernández Olcese, Jorge.- "La Intermediación Financiera y la Inversión Institucional", serie Ensayos Nº 45, CEMLA, México 1981, pág 1

³¹ Arnaudo, Aldo A.- "Economía Monetaria", Serie Estudios, CEMLA, México 1982, pág 22

dinero.³⁷

Como intermediario el banco centraliza ahorros, excedentes, saldos improductivos de toda la sociedad y los pone al servicio de los capitalistas productores. Por su función de intermediación el banco asigna en pago una tasa de interés a los oferentes de dinero y a los depósitos, es su tasa pasiva, y otra mayor a los demandantes del crédito, es su tasa activa. El diferencial entre ambas tasas constituye la ganancia que el banco obtiene como intermediario, es su margen de intermediación.

Los bancos utilizan su propio capital o parte de los depósitos del público para intervenir de manera directa en proyectos de inversión, adquiriendo acciones e invirtiendo en activos fijos. Algunas empresas pasan a formar parte del control directo de los bancos, dado que estos poseen los recursos para otorgamiento preferencial de créditos a empresas seleccionadas con lo cual se integran los grupos bancario-industriales. En este movimiento el banco ya no se limita solamente a centralizar los capitales monetarios, sino que realiza además un proceso de centralización de empresas.

Debido a este proceso de integración bancario-industrial, los bancos llegan a tener un conocimiento importante sobre la situación administrativa, productiva y financiera de la empresa, lo cual le proporciona un conocimiento privilegiado para todos los negocios, incluido el bursátil. Surge el grupo financiero que extiende su poder no solo a la actividad crediticia y productiva, sino que llega a la esfera económica, social y política.

1.1.5.- Mercado de capitales

Existen otras formas de inversión y financiamiento que complementan el manejo del crédito bancario, circunscrito dentro del mercado de dinero; como son las de constitución o ampliación del llamado capital social que se desarrolla en empresas que emiten acciones, cuya operación se ubica dentro del llamado mercado de capitales.

La característica en la emisión de acciones es que a diferencia de las letras de cambio y pagarés que tienen un rendimiento predeterminado, están sujetas a los movimientos de mercado y a los acuerdos de los Consejos de Administración de las empresas, para la distribución de los dividendos, en la determinación de las ganancias de capital; obteniendo un rendimiento variable.

La acción es de hecho una parte "alícuota" del capital

³⁷ Este es el origen de los títulos actualmente denominados aceptaciones bancarias. Los depósitos en cuenta de cheques son utilizados parcialmente también por los bancos para asignar créditos, manteniendo sólo una reserva que determinan las autoridades monetarias y la experiencia y práctica bancarias.

Para una descripción más detallada de este proceso, véase a: Núñez Estrada Héctor Rogelio.- "Mercado de dinero y capitales", Editorial PAC, S.A. de C.V., 1ª edición, mayo de 1992, cap. 4.5

social de la empresa que representa partes proporcionales de los activos en maquinaria, equipos, instalaciones, etc.³⁸ Para la empresa constituye un ingreso de capital adicional realizado por socios. A diferencia del crédito que significa la existencia de acreedores, la acción es un título que proporciona una renta variable al tenedor, el capital de hecho se encuentra invertido en medios de producción,

" Por cierto que los títulos de propiedad de las sociedades..., son..., títulos sobre capital real. Pero no permiten disponer de éste. No se lo puede retirar. Los títulos sólo establecen derechos sobre una fracción de la plusvalía de la que se apropiarán. Pero se transforman a su vez en duplicados del capital real, en trozos de papel,... Se convierten en representantes nominales de capitales que no existen. Pues el capital real existe al lado de ellos y no cambia de manos cuando esos duplicados pasan de una a otra. Se metamorfosean en formas del capital productor de intereses, no solo porque aseguran ciertos ingresos, sino además porque, al venderlos, se puede lograr que se los reembolse en valores-capital"³⁹

Siguiendo a Marx, pareciera que hubiera dos capitales: uno el invertido en activos fijos, resultado de la colocación primaria del mercado de valores y se aplica precisamente en la compra de maquinaria y equipo, y otro llamado contablemente capital en acciones, que no está activo en la producción, sino que solamente circula en los mercados secundarios y cuyo destino ya no es necesariamente la producción.⁴⁰

El dinero secundario de acciones consiste en la constante compra y venta entre oferentes y demandantes en la Bolsa una vez que la colocación primaria ha tenido efecto, cuyo valor se invirtió en capital productivo. Este capital contable en acciones que circulan en el mercado secundario es un "capital ficticio", entre otras razones porque el resultado de la venta de las acciones ya no se destina a la producción, es un valor solamente en libros, es decir contable. El precio de mercado de la acción solamente tendrá como referencia ese valor en libros pero estará determinado por las condiciones financieras de la empresa así como por su entorno económico respondiendo más a las condiciones de oferta y demanda que fijan dicho precio, el cual a su vez tendrá relativa independencia del valor contable, ya que responde a otros determinantes de mercado.

La circulación del capital invertido en los medios de producción y la circulación del capital monetario de la compra-venta de acciones tienen destinos diferentes. Si

³⁸ Marx, Karl.- "El capital, tomo III, op. cit., pág 480

³⁹ Ibidem

⁴⁰ Olcese Fernández, op cit, pág. 1

durante cierto período la empresa obtiene resultados financieros superiores al promedio o alguna política de dividendos incrementa el capital productivo, el valor de mercado superará el valor contable, es decir, la suma del valor del capital en acciones superará el valor del capital en activos fijos invertidos, dado que el precio o cotización de la acción tendrá una tendencia alcista."

El límite al crecimiento de la cotización de una acción estará determinado en función de las expectativas que tienen los demandantes sobre la situación de la empresa y el mercado futuro, situación que puede tornarse en una "burbuja" especulativa si el precio llega a subir demasiado.

De acuerdo con el lugar en que se llevan a cabo las operaciones y por el tipo de las operaciones de compra-venta de los títulos, los intermediarios financieros se clasifican en monetarios y no monetarios, operando los primeros en el mercado de dinero y los segundos en el de capitales. Sus características son:

- a) el mercado de dinero se caracteriza por sus operaciones de corto plazo y por el manejo de títulos con rendimiento o renta predeterminada o fija, por lo tanto sin riesgo de pérdida para el inversionista;
- b) el mercado de capitales opera a largo plazo, y comprende títulos de renta variable, proporciona al inversionista manejo de dividendos con riesgo de pérdida o ganancia.

Ambos tipos de títulos se compran y se venden en la bolsa de valores. Los títulos de renta fija tienen un valor nominal y un rendimiento predeterminado definido por las variaciones en las tasas de interés. Las acciones o títulos de renta variable tienen un precio o cotización de mercado que permanece en un nivel altamente fluctuante, por lo cual su rendimiento no es predeterminado, sino variable, incluso con la posibilidad de tener pérdidas de capital si el precio de compra es mayor que el que se realice en la venta. Por ello la negociación (especulación) de este tipo de títulos constituye el objeto principal en la actividad de la bolsa de valores.

"como la propiedad existe entonces en forma de acciones, su movimiento y su transmisión se convierten en el simple resultado del juego de la Bolsa, donde los peces pequeños son devorados por los tiburones y los corderos por los lobos de la Bolsa"

La compra de acciones o títulos de renta en la bolsa de valores se lleva a cabo por intermediarios financieros, distintos de los bancos, llamados casas de bolsa; su función es recibir y operar instrucciones de compra y venta en la Bolsa, ya sea por cuenta propia o de terceros. Las

¹ Cfr. Nuñez Estrada... op cit

² Marx, Karl.- "El capital, tomo III op cit. pág 448

actividades que caracterizan a los negocios bursátiles consisten en el desarrollo de numerosas transacciones de este tipo y en el valor de las mismas, ya que se trata de colocar y hacer circular el mayor número posible los títulos, lo que incide consecuentemente en una alta movilidad de dinero.

2.- Intermediación financiera en México

El manejo del crédito en manos de instituciones financieras especializadas en México, ha evolucionado acorde con el ritmo del proceso histórico de desarrollo del país en su inclusión económica al capitalismo moderno. El imperativo de disponer de recursos financieros que contribuyeran a un proceso de capitalización que a su vez permitiera satisfacer las necesidades de inversión para desarrollar los distintos sectores económicos, requirió de la creación de instituciones especializadas que se encargaran de diseñar y orientar las estrategias de financiamiento aplicables. Durante décadas el sistema bancario mexicano ha sido objeto de ajustes permanentes, particularmente en lo referente a los mecanismos de intermediación.

La evolución del sistema financiero mexicano se ha llevado a cabo a través de la transformación de largo plazo de los intermediarios financieros así como de sus operaciones. A continuación se ofrece una breve síntesis de su evolución, desde sus orígenes hasta la etapa actual.

2.1.- Evolución de los intermediarios financieros

2.1.1.- Los antecedentes

El desarrollo del sistema financiero mexicano comprende un proceso iniciado hace más de doscientos años. Aunque en el sistema económico novohispano la Casa de Moneda de la Nueva España se distinguió por el volumen de monedas acuñadas, en términos generales se trató de una época de amplio predominio de transacciones comerciales con dinero en efectivo, en las que no había mucha demanda para los títulos de crédito.¹

El impulso del comercio y que posteriormente cobró la industria minera del siglo XVII condicionó la existencia de la primera institución formal de crédito en la Nueva España, el Banco de Avío de Minas en 1784.² Sin embargo, el mecanismo de crédito más común fue el "depósito irregular" y

¹ La forma en que estaba constituida la economía novohispana bloqueó prácticamente un progreso industrial en escala, obstaculizando con ello la realización de actividades que dieran impulso al ahorro y a la acumulación de capital productivo, en estas circunstancias el crédito constituyó una actividad más bien precaria.

Vease: García Ayuardo, Clara.- "El comerciante durante la época borbónica en la Nueva España" en: "Banca y poder en México", Ludlow y Marichal, eds. Ed. Grijalbo, México 1985, pág 27.

² Previo a este, en 1775, el Monte de Piedad de Animas realizaba operaciones prendarias de crédito con relativa importancia. Ver: Ramírez Gómez, Ramón.- "La moneda el crédito y la banca".- Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1988, quinta edición, México.

era efectuado por comerciantes y empresarios asociados.³ En los años comprendidos entre el siglo XVII y el XIX, el desarrollo de la banca fue discontinuo, contrarrestado por el predominio del agio en manos de la Iglesia y de particulares, como reflejo de la inestabilidad en las condiciones económicas, políticas y sociales resultado de la transición del dominio español a la vida independiente del país.⁴

La evolución del sistema económico mexicano se ha dado a la par de las cambiantes condiciones de las relaciones económicas y comerciales con el exterior. El desarrollo de la banca mexicana está, desde sus inicios, íntimamente relacionado con el funcionamiento del sistema económico nacional y en su pretensión de responder a los cambios que se presentan.

En el siglo XIX se establecieron las bases para la consolidación de un sistema bancario formal. En 1830 surgió el Banco de Avio; en 1854 se expidió el primer Código de Comercio; en 1864 se fundaron el Banco de Londres, México y Sudamérica; en 1884 se presentaron reformas a la actividad financiera de los bancos con el nuevo código de Comercio, que destacan fundamentalmente porque confirió al Banco Nacional Mexicano funciones de banca central. En 1897 la legislación orientó y controló los límites de las reservas monetarias así como la emisión de billetes y monedas; se emitió la Ley General de Instituciones de Crédito y se creó la Bolsa de México, S.C.L.⁵

El sistema bancario se consolidó como tal sólo hasta el porfiriato, periodo que marcó la transición de una economía rural agrícola a una de predominio urbano industrial; transformación en la que el sistema bancario desempeñó un papel importante como intermediario.

El proceso revolucionario introdujo ajustes severos a la estructura económica porfirista. De 1911 a 1924, la economía

³ García Ayuardo... op cit. pág 41

⁴ Tenenbaum, Bárbara.- "Banqueros sin bancos: el papel de los agiotistas en México"; Ibidem. pág 97

⁵ Que posteriormente, hacia 1933 se transformaría en la Bolsa de Valores de México, operando como institución auxiliar de crédito.

El trabajo de Hilda Sánchez ofrece un análisis muy completo de esta evolución en la formación de un patrón monetario y financiero, aquí únicamente se han sintetizado los hechos más relevantes a manera de apunte con el propósito de tener una idea del desarrollo del sistema bancario en el desarrollo histórico de nuestro país.

Véase: Sánchez, Hilda.- "El sistema monetario y financiero mexicano, bajo una perspectiva histórica: El porfiriato" en: "La banca pasado y presente", Ensayos No. 5, Colección económica, CIDE, 3ª. reimpression, México, págs 15 a 92

mexicana estuvo prácticamente paralizada por un completo caos económico, político y social. Dicho periodo se caracterizó por la ausencia total de una política económica y financiera homogénea y hegemónica.⁴

En 1910 en México había 24 bancos de emisión, cinco refaccionarios y la Bolsa de Valores. En 1917 el gobierno de Carranza se propuso reconstruir un nuevo sistema monetario y bancario, planificado a partir de la Constitución. Para ello convocó en el artículo 28 constitucional, la aprobación del monopolio estatal de emisión monetaria, iniciando con ello propiamente la moderna organización del sistema financiero.

En 1919 se contaba con 25 bancos de emisión, tres hipotecarios y siete refaccionarios. En 1924 el presidente Calles promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y creó el Banco de México⁵ al cual le adjudicaron la exclusividad en la emisión y control de la circulación monetaria, la responsabilidad de ser el centro crediticio de los demás bancos, llevar a cabo operaciones de redescuento y de mercado abierto, fijar las tasas bancarias y establecer el coeficiente legal o los coeficientes de liquidez.⁶

En 1928 se creó la Asociación de Banqueros de México y la Comisión Nacional Bancaria. En 1931 se emitió la Ley Orgánica del Banco de México que le otorgó facultades para actuar como agente financiero del gobierno federal en operaciones de crédito externo o interno, en la emisión y atención de empréstitos públicos y encargarse del servicio de tesorería. En 1935 la Bolsa de Valores cambió su denominación a Sociedad Anónima. En 1933 se creó la Nacional Financiera como principal banco de fomento. En 1941 se promulgó una nueva Ley Orgánica del Banco de México, así como la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares que estableció la especialización de éste. Así surgieron las instituciones de depósito y ahorro, las sociedades financieras e hipotecarias y las empresas fiduciarias. Esta legislación buscó dar impulso al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en el que cada tipo de banco contribuyó a promover la creación de mercados

⁴ Ver: Hansen, Roder D.- "LA POLÍTICA DEL DESARROLLO MEXICANO".- Siglo XXI, editores, 9ª. edición, México 1979, págs 42 a 56

Ver también a: Ramirez Gómez, Ramón.- op cit. pág 320

⁵ Cavazos Lerma, Manuel.- "Cincuenta años de política monetaria" en: "CINCUENTA AÑOS DE BANCA EN MÉXICO", ed. FCE, México 1982, pág 61

Ver también a: Cardero, María Elena.- "PATRÓN MONETARIO Y ACUMULACIÓN EN MÉXICO" (Nacionalización y Control de Cambios). Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI editores, México 1984, pág 16.

⁶ Cavazos Lerma... op cit. pág 74

financieros específicos, de acuerdo con la región y sector que atendían.

La necesidad de industrializar aceleradamente la planta productiva nacional para poder incursionar en la economía internacional, motivó al Estado mexicano para que a través del modelo de sustitución de importaciones, el país alcanzara este objetivo. Con el propósito de estabilizar la actividad económica tanto interna como externa, y de favorecer la formación y acumulación de capital, las autoridades monetarias impusieron cambios en el mecanismo de financiamiento del sector financiero. Este proceso se conoce como el paso del "Desarrollo con Inflación" (Sustitución de Importaciones), al "Desarrollo Estabilizador"; inicia en 1954 con las modificaciones a la "Ley General de Instituciones", pero es a partir de 1955 cuando se implanta como tendencia dominante en el financiamiento de prácticamente todo el período por las instituciones financieras privadas.*

La etapa de auge del Desarrollo Estabilizador transcurrió de 1960 a 1969, en estos años la economía experimentó un crecimiento sostenido del PIB. Aunque en su momento el Desarrollo Estabilizador constituyó un esquema óptimo como patrón de acumulación para dar impulso a la planta productiva del país -entre sus rasgos distintivos destacan la sustitución de Importaciones, la expansión del mercado interno y la intervención estatal en áreas específicas de la economía-, al finalizar los años sesenta, con el agotamiento de este modelo se evidenciaron rasgos de una crisis estructural en la acumulación de capital. **

A partir de 1970 este proceso se invirtió. Después de un largo período de crecimiento sostenido de la producción y de estabilidad en los precios, el sistema económico mexicano entró a una etapa progresiva y crónica de crisis financiera; entre las limitantes de este esquema que se manifestaron posteriormente, la principal, fue la generación de una estructura productiva subordinada con fuertes desequilibrios, que finalmente sobrevinieron en crisis. **

Para hacer frente a esta crisis, y dentro de la misma óptica de patrón de financiamiento, las autoridades monetarias y financieras del país diseñaron y aplicaron reformas orientadas a modificar los esquemas de control financiero. Para ello pusieron en marcha un proceso de reformas legales al mercado de valores y una reestructuración al sistema bancario que culminó con la creación de la Banca

* Ibid. pp 32 a 36

** Véase a: Cardero, M^a. Elena, op cit págs 84-118

** Ver: Reynolds, Clark W.- "POR QUE EL "DESARROLLO ESTABILIZADOR" DE MEXICO FUE EN REALIDAD DESESTABILIZADOR" en: El Trimestre Económico, FCE.

Múltiple.¹²

2.1.2.- Creación de la banca múltiple, formación de los primeros grupos financieros

La historia del desarrollo financiero de México es, desde sus orígenes, expresión de las fuerzas y las luchas de las fracciones hegemónicas por el poder político y social. Hacia los años setenta, la formación de grupos financieros es muestra de ello. Se trata del surgimiento de los llamados grupos o sistemas financieros consistentes en la asociación formal o informal, de instituciones de crédito de naturaleza igual o diferente y cuyo propósito general fue el de incidir en una mayor intermediación en los servicios de banco de depósito, financieros e hipotecarios en una sola institución o grupo, con un costo menor.

El modelo de desarrollo estabilizador que precedió a esta formación de grupos financieros en los sesentas, estuvo sustentado en una coalición hegemónica de grupos, integrada por la élite financiera del gobierno y la alta cúpula empresarial la cual hizo posible la estabilidad de precios, tasas de interés y el tipo de cambio; conformando un esquema de financiamiento de la acumulación acorde con las expectativas de industrialización sustitutiva. En esta época, después de prácticamente tres decenios, el sistema bancario mexicano se mantuvo sin mayores modificaciones. Sin embargo, el dinamismo del sector financiero nacional, aunado a las nuevas y crecientes necesidades comerciales del país obligaron a la banca a modificar su estructura. En 1972 como respuesta a una exigencia internacional se autorizó la formación de grupos financieros prestadores de servicios integrales basados en un nuevo modelo denominado banca universal. Así se sentaron las bases para que en 1976 se creara oficialmente la banca múltiple, cuya finalidad fue integrar los mercados de dinero y de capitales. Este hecho tuvo impacto significativo y de amplia repercusión al interior de la banca.

" La conversión del sistema bancario mexicano en banca múltiple abre la posibilidad a los bancos pequeños a fusionarse fortaleciendo de esta manera su posición en el mercado, así el sistema se dirige hacia una nueva morfología, la cual se caracteriza por un número más reducido de grandes bancos. La concentración de los servicios financieros en unas cuantas instituciones de gran escala y de cobertura nacional propicia [...] que el monto promedio de sus operaciones se eleve, este fenómeno lleva consigo la necesidad de ubicar su financiamiento en áreas donde la escala de actividad

¹² Véase: "La Banca Múltiple" en: Reestructuración del sistema financiero", Cuadernos de renovación nacional, vol VIII FCE, 1ª edición México 1988 págs 23-29

económica es también mayor..."¹³

En la década de los setenta, la fusión de instituciones financieras en grupos se convirtió en una práctica propia del desarrollo bancario mexicano, promoviendo un rango mayor de concentración al que imperaba con la banca especializada.¹⁴ Las autoridades financieras mexicanas reglamentaron en la Ley este proceso, con objeto de sujetarlo a las normas de la legislación bancaria y encauzar la participación y responsabilidad de los integrantes de dichos grupos.

La banca obtuvo hacia esos años un importante crecimiento en el monto de los recursos que operaba; de 221 mil millones de pesos en 1970, alcanzó a 530 mil millones y en 1978 llegó a 1200 millones de pesos. En relación al PIB, el sistema bancario representaba 15.9 por ciento en 1950, en 1960 llegó a 22.5 por ciento y para 1972 alcanzó 44.9 por ciento de dicho producto.¹⁵

En la medida en que la banca múltiple logró la integración de los servicios financieros, el proceso de intermediación impuso la organización de instituciones financieras más consolidadas, con mayor capacidad para diversificarse tanto en servicios como en sus riesgos, que soportaran la dinámica de los cambios impuestos por la economía mundial, y que al mismo tiempo tuvieran la versatilidad suficiente de adaptación y capacidad para aprovechar la ventaja comparativa de éstos. (Véase esquema 2.1.2.1. de la siguiente página)

"Las fusiones son, en este periodo, también características del ámbito bancario. Sobre todo los bancos medianos, [...] han adquirido bancos pequeños respondiendo al propio dictado de la Ley bancaria de 1974 y la reglamentación de 1978 que, con el argumento de fomentar la competencia en un medio marcado por el oligopolio de Bancomer y Banamex, promovió las fusiones

¹³ GONZÁLEZ MENDOZA, HÉCTOR E.- "Algunos Aspectos de la Concentración del Sistema Financiero".- Documento No. 34, marzo de 1981.- Biblioteca del Banco de México, pág 25

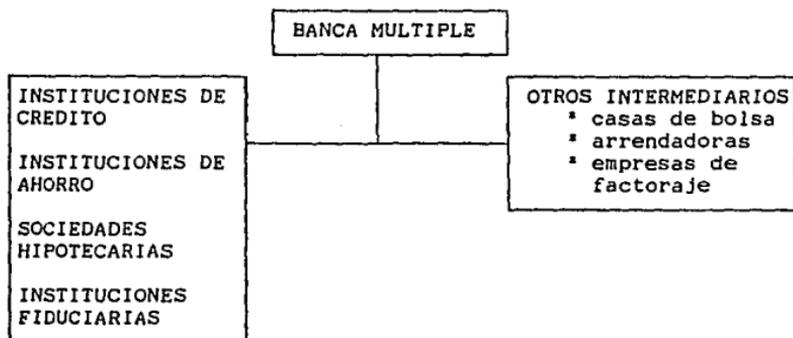
¹⁴ " [...] los grupos implican nuevas formas de competencia y crédito; éste como parte de una variedad de servicios financieros, se canaliza por circuitos intragrupal y intergrupales exacerbando la tendencia a la concentración y la centralización"

Cardero Y Quijano, J.M.- "Expansión y extranguiamiento financiero, 1978-1981" en: LA BANCA: PASADO Y PRESENTE, op. cit. pág 256

¹⁵ Véase a: Palencia Gomez, J.- "Evolución del sistema financiero mexicano hacia la banca universal". En Revista Monetaria, ene-mar de 1992, No. 1, CEMLA, México, pp 67, 68

entre bancos medianos y pequeños..."¹⁶

Esquema 2.1.2.1.- Formación de grupos financieros



Con reformas a la Ley bancaria de 1941, en 1974 quedó establecida institucionalmente la opción de Banca Múltiple,¹⁷ al mismo tiempo que se determinaron las normas para su integración y se promovieron medidas tendientes a favorecer la conversión de instituciones financieras especializadas en instituciones de banca múltiple. La formalización de la banca múltiple buscó los siguientes objetivos:

- i).- desarrollar un sistema de banca múltiple que facilitara una mayor coordinación en sus políticas y operaciones pretendiendo mayor eficiencia de los grupos bancarios;
- ii).- promover el fortalecimiento de las instituciones bancarias través de fusiones de pequeñas instituciones con el fin de mejorar su posición competitiva frente a los grandes Grupos Financieros.¹⁸

¹⁶ Cardero, M^a. Elena y Quijano, José Manuel.- "Expansión y extrangulamiento financiero, 1978-1981" en: "LA BANCA, PASADO... op cit. pág. 263

¹⁷ Véase: "Banca Múltiple", PRIMER CICLO DE CONFERENCIAS DE ALTO NIVEL, editado por CNBS y SHCP.

véase también: Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de Crédito, cfr. capítulo séptimo

¹⁸ Ibidem.

Ver también "La Banca. Pasado y... op cit. p 195

Al inicio de la década de los ochenta, el auge que había logrado la banca múltiple era evidente: treinta instituciones de este tipo manejaban el 95 por ciento¹⁹ del total de los recursos con que contaba el Sistema. Con la aparición de la banca múltiple la banca mediana tuvo mayor oportunidad de desarrollo que aquellas pequeñas instituciones aisladas que, por su propia naturaleza no tenían posibilidades de crecimiento competitivo.

"Sin duda, el sistema más radical de evitar la pequeñez considerada excesiva fue la fusión de pequeños entre sí o con bancos mayores, [la fusión] no hace crecer a los pequeños o mejora su capacidad para competir, sino que elimina al pequeño..."²⁰

Estas instituciones múltiples, fueron capaces de ofrecer una amplia gama de servicios bancarios, lograron efectivamente una mayor consolidación que sus antecesoras especializadas. Mayor solidez financiera, porque, en casos en los que aún existía alguna piramidación de capitales entre las instituciones asociadas, ésta se eliminó con las fusiones. Además el logro de instituciones más grandes y con un campo de operación también mayor, permitió diversificar mejor los riesgos regionales, sectoriales y de operación. (véase esquema, 2.1.2.2 página siguiente)

Para ese entonces el mercado de valores inició un rápido crecimiento, ya desde 1975 la Ley del mercado de valores promovió mayor participación en este mercado, dando con ello más realismo a las cotizaciones, al agrupar a las diversas bolsas de valores en una sola, mediante la creación de la Bolsa Mexicana de Valores.

"[...] la institucionalización del mercado de valores contribuiría al logro de los objetivos de política económica tales como: la democratización del capital; la diversificación de las fuentes de financiamiento de las unidades económicas; la ampliación de la gama de instrumentos de inversión; la capitalización adecuada de las empresas; el incremento en la recaudación de impuestos a través del mejor conocimiento de los estados financieros de los causantes y la mexicanización de la industria por medio de la participación de accionistas nacionales."²¹

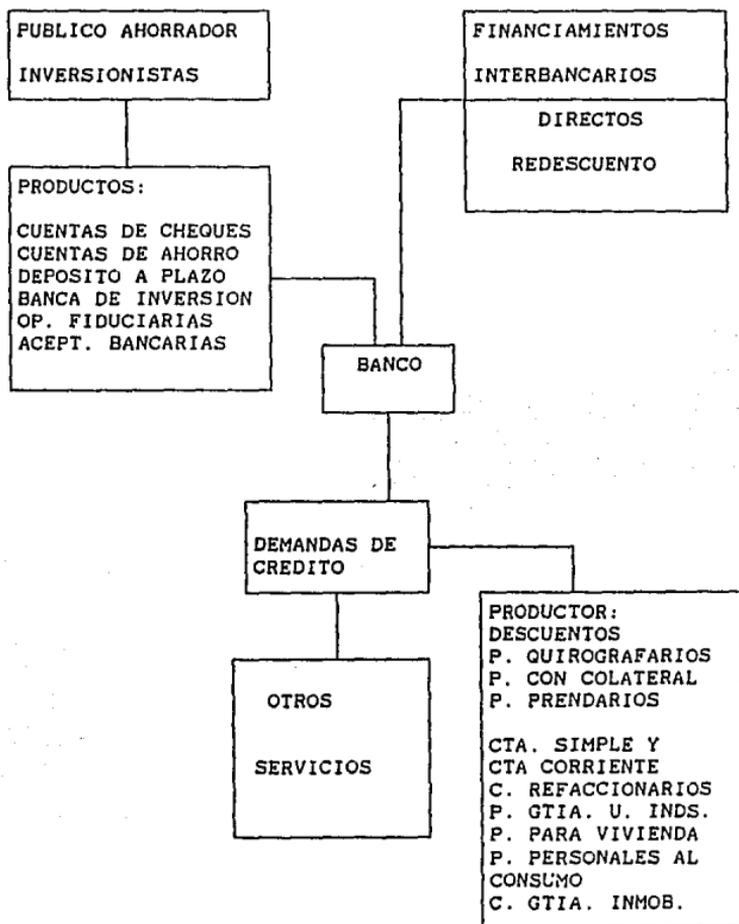
Para regularizar la permanencia de quienes efectuaban ese manejo; se institucionalizó la figura del agente de bolsa, con un capital mínimo establecido, sustituyendo a las

¹⁹ Véase: Boletín Estadístico de CNBS, diciembre de 1982.

²⁰ Márquez, Javier.- "LA BANCA MEXICANA: septiembre de 1982- junio de 1985" CEMLA-AMB, México, 1987, pág 55

²¹ Ejea, et al.-"MERCADO DE VALORES", -crisis y nuevos circuitos financieros en México, 1970-1990, UAM, México, 1991, pág. 37

personas físicas en la intermediación bursátil. Se estableció
Esquema 2.1.2.2.- Operación de la Banca Múltiple



además el grado de participación de los bancos y las

compañías de seguros y de fianzas en el mercado de valores,²² consiguiendo la unificación de mercados que operaban aislada e imperfectamente, pretendiendo mayor liquidez y estabilidad de los precios.

Esos cambios, prepararon y orientaron la introducción, en 1978, de un título de deuda gubernamental destinado a fomentar y agilizar el mercado de dinero, se trata del Certificado de Tesorería (Cetes).²³ Su emisión y aceptación por el público significó un cambio de carácter estructural importante para el sector financiero mexicano. El desarrollo del mercado de dinero favoreció la aparición de los Cetes, la autonomía de financiamiento del déficit público, la modernización y mayor efectividad de la regulación monetaria, y la liberalización y desregulación de la actividad financiera, particularmente de la banca comercial. Esa estructura moderna del sistema posibilitaría en los noventa, una mayor apertura financiera en las relaciones con otros países.

El desarrollo de la intermediación bancaria y la bursátil ha sido convergente dada la necesaria complementariedad de las operaciones y transacciones en las finanzas modernas, ello condujo al iniciarse los años ochenta a movimientos de integración de nuevos grupos financieros o financiero-empresariales, que aglutinaron a diversos tipos de intermediarios, como bancos, casas de bolsa, compañías de seguros, etc., con el propósito de hacer frente a los requerimientos del mercado financiero.

"[...] los grupos articulan fracciones del capital y ...para que existan como tal, deben tener un comportamiento de grupo. Esto es, que un banco, por ejemplo, adquiera acciones de una o varias empresas es condición necesaria, pero no suficiente, para la existencia de un grupo... es preciso que ese banco y esas empresas tracen una estrategia global y una política de conjunto [...] Así concebido, el grupo es un ámbito de "poder financiero" sobre el cual se sustenta, con frecuencia, un "poder tecnológico".²⁴

²² Véase a: Borja Martínez, Francisco.- "EL NUEVO SISTEMA FINANCIERO MEXICANO" Fondo de Cultura Económica, México, 1ª. ed. 1991, pp. 146 y 147

²³ "Con la emisión de estos instrumentos de deuda pública se buscaba lograr tres objetivos. El primero era otorgar al gobierno una fuente adicional para el financiamiento del déficit fiscal. El segundo, darle al Banco de México un instrumento mediante el cual pudiese realizar operaciones de mercado abierto y facilitar así el ejercicio de la política monetaria. Por último, el tercer objetivo era ofrecerle al público un instrumento más de ahorro..."

Katz, Isaac.-"EL SISTEMA FINANCIERO ... cit

²⁴ Cardero y Quijano, op cit. pág. 256

Ese proceso fue prácticamente interrumpido por la nacionalización bancaria, en septiembre de 1982, tras la cual se delimitaron los ámbitos de acción e injerencia y de propiedad de los distintos intermediarios. Esa radical separación de los componentes del sistema financiero, afectó la tendencia un tanto natural hacia la integración de los grupos financieros, lo cual no obedeció, en ese momento a que los intermediarios y las autoridades no entendieran las necesidades de este mercado, sino a la necesidad de hacer frente a la crisis, creando un campo de certidumbre y confiabilidad, redefiniendo el propósito y el alcance de la nacionalización.

2.1.3.- Reestructuración del sistema financiero.

Pudiera parecer contradictorio, pero justamente en los años de 1982 a 1993 fue cuando se crearon las condiciones más propicias para la formación de los modernos grupos financieros, a pesar de la estricta separación que se implantó con la nacionalización de la banca entre la intermediación bancaria y la del mercado de valores. Sin embargo el resultado puede considerarse como algo relativamente obvio, por que al impulsarse el desarrollo de cada uno de los intermediarios, en ese proceso cada uno delimitó con mayor claridad sus campos de complementariedad y competencia entre sí.

La importancia del sistema financiero en México se ha debido en todo momento a su papel desempeñado en el proceso general de acumulación de capital, por su función centralizadora de fondos y por su carácter ordenador en dicho proceso. Por su parte, la consolidación de la banca comercial fue posible debido, tanto a la existencia de una política financiera que privilegió básicamente a este tipo de instituciones, así como a la función realizada por los mismos bancos en la movilización del ahorro interno, a través de los instrumentos existentes, para cubrir las necesidades de liquidez e inversión del aparato productivo nacional.

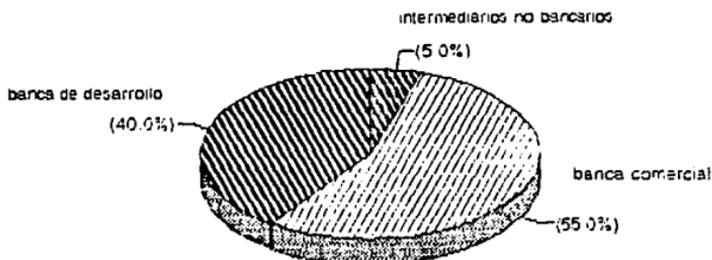
En 1982, año en que se lleva a cabo la estatización de la banca, la estructura del Sistema, era relativamente sencilla: las funciones de regulación y dirección económica así como de reglamentación del mercado financiero y banca, recaían en la autoridad de la banca central.²⁸ En relación a sistemas financieros más desarrollados, mostraba una débil participación de los intermediarios no bancarios. Durante el periodo que precede a la nacionalización, la participación relativa de la banca en la captación total del sistema

²⁸ Aunque en 1982 el Banco de México pasó a formar parte de la SHCP, quien asumió dicha función en 1991, se promovió una reubicación de funciones que asignó al Banco el control de la inflación a través de la supervisión de la circulación monetaria y no de los flujos financieros. Posteriormente, en 1994 se formalizó su autonomía para estos fines.

financiero representó un promedio de 95 por ciento.²⁶ A su vez, en la captación total del sistema bancario, se observó que el segmento de la banca múltiple participó con 55 por ciento, en tanto que la banca de desarrollo representó 40 por ciento en promedio de dicho concepto. (gráfica 2.1.3.1)

La participación de los intermediarios financieros no bancarios era realmente escasa, de aproximadamente 5.0 por ciento de la captación bancaria total,²⁷ al interior de la estructura interna del sistema financiero.

Gráfica 2.1.3.1.- Captación financiera total. Participación porcentual de los intermediarios financieros a diciembre de 1982. FUENTE: CNBS



En el mercado de capitales, para 1982, la captación de las aseguradoras representaban en promedio 74.7 por ciento

²⁶ Los porcentajes que aquí se expresan están calculados a partir de los saldos reales que reporta en sus estados financieros, el "Boletín Estadístico" de la Comisión Nacional Bancaria, México, Julio de 1982.

²⁷ Lo cual se explica en parte por el bajo nivel de desarrollo del mercado de dinero y de capitales, mecanismos necesarios para la colocación de deuda directa de corto y largo plazo.

respecto de la captación total del mercado de valores.²⁹ Esto último se debió tanto a cuestiones de orden fiscal, (altas tasas tributarias a las operaciones del mercado de valores), como al carácter mismo del ahorro de los agentes financieros en el mercado financiero local, más de depósito que financiero.

La baja participación del mercado de dinero (basada para ese entonces fundamentalmente en CETES, aceptaciones Bancarias y Papel Comercial) en el sistema financiero, se debió a dos tipos de situaciones. Por un lado, las operaciones de mercado abierto³⁰ tenían una importancia limitada en el manejo de la política monetaria exclusivamente por parte del Banco de México; por otro lado, el bajo costo de oportunidad que representaba para las empresas el mantener dinero ocioso para solventar necesidades no previstas de liquidez en el corto plazo.

Con la banca múltiple el sistema bancario mexicano logró integrarse completamente. A principios de 1982 (año en que se decreta el funcionamiento de las Sociedades Nacionales de Crédito), operaba un número importante de bancos privados, instituciones nacionales y organizaciones auxiliares, los cuales atendían las necesidades crediticias en cada uno de sus campos de acción; en agosto de ese mismo año, el sistema se había reducido, por las fusiones, a 64 instituciones bancarias, la mitad de las cuales eran ya bancos múltiples, constituidos como sociedades anónimas,³¹ que contaban con un total de 4 mil 438 oficinas, las cuales se distribuían en 726 plazas en todo el país; además algunas instituciones más fuertes habían establecido agencias y oficinas de representación en los principales centros financieros de Norteamérica y Europa, ampliando de esta manera su radio de operación. El capital contable del total del sistema bancario a la fecha mencionada fue de 95 mil 945 millones de pesos de

²⁹ "Indicadores de Gestión" de la Dirección General de Banca Múltiple de la SHCP y Boletín Estadístico de la CNBS, op. cit.

³⁰ En las operaciones del mercado abierto, la banca central intercambia un activo monetario, es decir, adquiere para sí el título mismo, por valores del gobierno en manos del público. La banca central repone un activo que carente de liquidez (bonos del gobierno) en manos del público, con un activo inmediatamente líquido.

Si el público intenta gastar más de lo que la economía puede producir, la Banca Central puede "esterilizar" el poder de compra y así restarle presión inflacionaria a la economía, sustituyendo dinero líquido en manos del público con bonos del gobierno que no son inmediatamente líquidos.

Véase: Jones, Ray G. & Dudley. "Essential of Finance". Trad. Instituto de Banca y Finanzas, A.C. Englewood cliffs Perentice Hall, 1978 cap 23, págs. 475-493

³¹ Ver a: Márquez, Javier.- op cit. págs. 60, 103 y 104

ese año.³¹

El primero de septiembre de 1982, al rendir su último informe de gobierno, el presidente José López Portillo, anunció la publicación de dos decretos: en el primero estableciendo el control de cambios generalizado; y en el segundo, la estatización de la banca privada.³² Con base en estas disposiciones, de los 35 bancos múltiples, 15 especializados, seis afiliados a banca múltiple y seis intervenidos que operaban hasta el 31 de agosto de 1982, se pusieron en liquidación 13 y se fusionaron 20, quedando 29.³³ En una segunda etapa de reestructuración ejecutada durante 1985, el número se redujo a 19 y a mediados de 1988 quedaron 18 instituciones. (Véase cuadro 2.2.1.4 siguiente página)

El entorno macroeconómico de la nacionalización estuvo caracterizado por fuertes desequilibrios macroeconómicos que condujeron a la desarticulación del sistema financiero y al estancamiento de la economía.³⁴ Posteriormente, en 1984, Carlos Tello Macías, quien como director del Banco de México participó directamente en el diseño y ejecución de las medidas de nacionalización de la banca y en la imposición del control de cambios, en su libro titulado "La nacionalización bancaria en México" ³⁵ exponiendo los criterios oficiales que habían regido para tales medidas: En primer lugar sostiene que la implantación del control de cambios constituyó una acción "clave" para hacer posible la instrumentación de una política económica alternativa, ante el fracaso de la política propuesta por el propio sector financiero. Llevar a cabo la nacionalización bancaria resultaba conveniente en ese entonces, esencialmente para

³¹ CNB, op cit.

87 Véase: López Portillo, José.- Sexto informe de gobierno, sept de 1982. Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de la Presidencia de la República.

Véase también: Tello Macías, Carlos.- "La nacionalización de la banca en México".- Ed. Siglo XXI editores, México, 1ª edición 1984.

³² Véase a: Márquez, Javier, op cit.

³⁴ Esta crisis que tuvo su origen en el periodo de 1977 a 1982, periodo que culminó con el desplome de la estrategia de "petrolización" que años atrás había impulsado cierto auge, constituyó la expresión de la disputa, en ese momento, entre la alta cúpula empresarial y la élite en el poder, provocada por la imposibilidad del sistema para continuar con el patrón de acumulación de la industrialización sustitutiva.

Véase a: Mercado de valores.. Ejea, et al. op cit.

³⁵ Ibidem

EVOLUCION DE LAS FUSIONES DE LA BANCA MULTIPLE

A PARTIR DE 1982

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
BANCOMER	BANCOMER BCO. DE COMERCIO	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER	BANCOMER
SERFIN	SERFIN CONTINENTAL GANADERO CREDITO MEX. LONGORIA POPULAR PROBANCA NORTE BCO. AZTECA BCO. TUXPAN FINANC. CRED. DE MTREY.	SERFIN CONTINENTAL GANADERO CREDITO MEX. LONGORIA	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN CREDITO MEX.	SERFIN
COMERMEX	COMERMEX BCO. COM. DEL NORTE	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX	COMERMEX
ATLANTICO	ATLANTICO BCO. MTREY.	ATLANTICO BCO. MTREY.	ATLANTICO BCO. MTREY.	ATLANTICO	ATLANTICO	ATLANTICO	ATLANTICO
CREMI	CREMI ACTIBANCO GUAD PROM Y FOMENTO BCO. ABOUVRAD	CREMI PROM Y FOMENTO	CREMI PROM Y FOMENTO	CREMI	CREMI	CREMI	CREMI
MERC. NORTE	REG. DEL NTE. MERC. DE MTREY.	REG. DEL NTE. MERC. DE MTREY.	REG. DEL NTE. MERC. DE MTREY.	REG. DEL NTE. MERC. DE MTREY.	REG. DEL NTE. MERC. DE MTREY.	MERC. NORTE	MERC. NORTE
B. C. H.	B. C. H. SOFIMEX	B. C. H. SOFIMEX	B. C. H. SOFIMEX	B. C. H. SOFIMEX	B. C. H.	B. C. H.	B. C. H.
MERC. MEX.	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX. BANCAM	MERC. MEX.	MERC. MEX.	MERC. MEX.
CENTRO	CENTRO DE PROVINCIAS DEL INTERIOR MERC. DE ZAC. PROV. DE SINALOA	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO	CENTRO
PROMEX	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX REFACC. DE JAL.	PROMEX	PROMEX	PROMEX
BANPAIS	BANPAIS BCO. LATINO CORP. FINANCIERA FINANC. IND. Y AGR.	BANPAIS BCO. LATINO	BANPAIS BCO. LATINO	BANPAIS BCO. LATINO	BANPAIS	BANPAIS	BANPAIS
BANORO	BANORO BCO. OCC. DE MEX. UNIBANCO BCO. PROV. DE SIN.	BANORO UNIBANCO	BANORO UNIBANCO	BANORO UNIBANCO	BANORO	BANORO	BANORO

asegurar una eficaz puesta en marcha del control de cambios; en segundo lugar, afirma el autor, que la banca privada mexicana se había convertido en un grupo de presión con poder suficiente para vetar y en ocasiones frustrar las decisiones del gobierno. Por lo tanto era imprescindible, desde un punto de vista político, disminuir radicalmente el poder de ese grupo. Tello afirma que dicho poder se ejerció con frecuencia a través de la amenaza permanente sobre el gobierno de promover una fuga de capitales, siempre que la política económica tomase un rumbo inconveniente para sus intereses. De acuerdo con este criterio, el control de cambios eliminó la posibilidad de realizar este chantaje. De aquí la fuerte liga existente entre nacionalización bancaria y el control de cambios. Implantar este último era necesario, afirma Tello, para hacer viable la nacionalización, ya que si se hubiera intentado nacionalizar la banca sin imponer un estricto control de cambio, seguramente hubiera desembocado en una "violenta fuga de capitales".

En consideración a la medida y al propio texto de Tello, se publicaron en su momento diversos trabajos en los cuales se expusieron diferentes criterios y enfoques de ver los problemas, así como la decisión tomada para resolverlos. Hubo incluso quienes llegaron a afirmar que se trataba de una verdadera medida popular y democrática para estabilizar la economía; ³⁶ en contrapartida, hubo también quienes criticaron muy duramente tales medidas ³⁷ y que recomendaban conciliar intereses con el sector empresarial y utilizar al sistema bancario ya estatizado, como un instrumento adecuado para recuperar la operatividad, tanto de la misma banca como de la actividad económica.

La nacionalización de la banca, el control de cambios y el resto de las medidas adoptadas entre septiembre y noviembre de 1982 no respondieron en realidad a una auténtica exigencia popular, dado que no contaron con la movilización y apoyo efectivo ni la conciencia auténtica de las masas populares. Esta ausencia de participación popular, de contenido democrático está plasmada en el profundo viraje que a partir de entonces tuvo la política económica y cuya manifestación se expresa por los programas de ajuste y estabilización aplicados por el gobierno. La nacionalización de la banca tampoco fue un mero capricho. La acción se sustentó como ya se dijo, en una medida orientada a reforzar el esquema de financiamiento de largo plazo, a través de apoyar al mercado de valores, y centralizar y fusionar el capital financiero con expectativas en la nueva conformación económica mundial. Los recientes acuerdos comerciales son muestra de ello.

Tales medidas, incluidas las más recientes como es la

³⁶ Véanse por ejemplo algunos artículos en la revista Proceso, 6 de septiembre de 1982, No. 305, pp 6..23

³⁷ Basdresch, Carlos.- "La nacionalización bancaria".- en revista NEXOS, no. 85, ene de 1985, pp 49..59

reprivatización bancaria y la conformación legal de grupos financieros, apuntan en el amparo de la modernidad universal, hacia una sola dirección: la preponderancia económica del sector financiero.

2.1.4.- Estructura del sistema financiero mexicano.

Con la nacionalización bancaria en septiembre de 1982, se inició una transformación institucional del sistema financiero en su conjunto, así como en la gestión de la política monetaria y crediticia. En el plano institucional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la cabeza del sector. La principal autoridad monetaria es el Banco de México, que en virtud de la Ley de 1989 es un organismo público descentralizado del gobierno federal. Y a partir de noviembre de 1993, ostenta su autonomía. Sus funciones son las de regular la circulación monetaria,³⁹ el crédito y los cambios, a fin de procurar en esos campos, condiciones propicias a la estabilidad en el valor real de la moneda, referido a su poder adquisitivo de bienes y servicios. De manera conjunta con la Comisión Nacional Bancaria, el Banco de México realiza actividades de reglamentación en las operaciones del sistema bancario. De entre los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México se constituyó el Comité técnico de Control de cambios. Además existen organismos de coordinación, como la Comisión Nacional de Financiamiento del Desarrollo y la Asociación Mexicana de Bancos.

Las instituciones bancarias se ordenaron en un primer momento en Sociedades Nacionales de Crédito, que fueron agrupadas en bancos múltiples, clasificados de acuerdo con su cobertura en nacional (seis bancos), multirregional (ocho bancos), regional (cinco bancos) y banca de fomento (nueve bancos); las instituciones de seguros (privadas y nacionales); el mercado de valores, y las sociedades de inversión. Además funcionaban la banca concesionaria y las oficinas de representación de entidades financieras del exterior. Con la reciente reprivatización bancaria, los 18 bancos estatales se denominan ahora sociedades anónimas. (véase esquema 2.1.4.1, siguiente página)

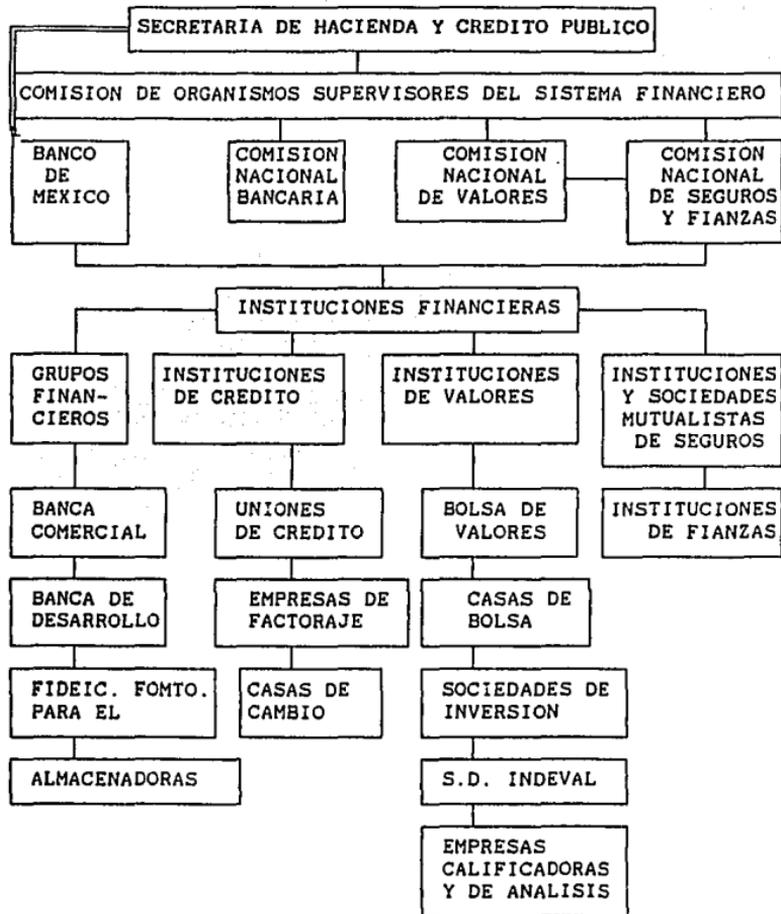
En cuanto a la gestión monetaria. Los cambios en la política financiera, monetaria y cambiaria pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- i) Liberación de las tasas de interés;
- ii) eliminación del encaje legal y el establecimiento del coeficiente de liquidez;
- iii) operaciones de mercado abierto;
- iv) política cambiaria;
- v) reformas al marco jurídico.

La nueva Ley orgánica del Banco de México del 21 de

³⁹ Nota: La regulación monetaria se encuentra sujeta a las directrices generales de política que establezca el Gobierno Federal, a través de la SHCP para procurar el desarrollo de los sectores económicos.

Esquema 2.1.4.1.-
Organigrama del Sistema Financiero Mexicano.
FUENTE: CNB



diciembre de 1984, incorporó algunas disposiciones concretas para limitar el monto del financiamiento que puede conceder esa institución. Se mantuvo el encaje aplicado a los bancos comerciales (limitado a partir de 1991 al 10% del pasivo computable) y se estableció su disponibilidad para efectos de la instrumentación de la política monetaria, y no del financiamiento del sector público. Asimismo, se crearon los bonos de regulación monetaria para absorber la liquidez en

los bancos y se estableció la posibilidad de que el banco central adquiriera valores del gobierno federal directamente. Para regular la cantidad de dinero en circulación, la Ley promovió que el Banco de México, al inicio de cada año determine el saldo máximo de su financiamiento interno. De estas modificaciones destaca el hecho de que la legislación reunió las normas respecto a la regulación del crédito y otorgó al Banco de México mayor participación.

En cuanto a la reglamentación del sistema financiero, el Banco Central determina el carácter de las operaciones de los Bancos y fija las inversiones de tipo obligatorio para efectos de los controles cuantitativos y cualitativos del crédito.³⁹ En la banca nacionalizada se mantuvieron los controles selectivos para la asignación de los recursos financieros y se instituyeron una serie de directrices para puntualizar los contenidos de dichos controles y su aplicación. Para ello, el instrumento básico siguió siendo el uso de "cajones" de colocación obligatoria de los recursos bancarios, aunque esta asignación se hiciera con mayor énfasis en el crédito subsidiado, dirigido a ciertas actividades a través de los Fondos de Fomento. Desde 1985, se eliminaron una serie de restricciones referidas a las transacciones.

Esta era la estructura y el grado de concentración prevaleciente en México a mediados de los ochenta, cuando el sistema económico aún no salía de la peor crisis económica de su historia reciente. No obstante, el gobierno emprendió una amplia reforma financiera para dotar al sistema bancario de libertad para determinar tasas de interés, plazos de sus operaciones pasivas, etc., con el único requisito de observar las disposiciones de la Ley Bancaria y mantener un razonable coeficiente de liquidez.

³⁹ Estos cambios en las funciones de reglamentación del banco Central recuerdan comentarios como el siguiente: "... resulta irónico que tras la nacionalización de la banca y en general el esfuerzo de rectoría por el Estado, de la política económica... el Banco de México... quede en este aspecto entre otros y es básico, menos sujeto, más independiente del ejecutivo", J. Márquez, op cit. pág. 10

**TRANSICION DE LA BANCA COMERCIAL
(período 1982-1993)**

3. Entorno financiero mexicano en el nuevo entorno mundial

Las reformas al sistema bancario de los últimos once años son producto de la implantación de diversas políticas públicas orientadas, en primer lugar a sortear los graves efectos de la crisis de 1982 extensivos a lo largo de prácticamente toda la década y, en segundo lugar, al propósito de modernizar la estructura económica del país orientada a su internacionalización. Para ello, el sector público orientó y promovió ajustes a las finanzas públicas; a las tasas de interés; fomentó mayor consistencia en la política cambiaria y monetaria; dio apoyo a cierto número de empresas productivas a través de la reestructuración de sus pasivos en moneda nacional y extranjera.

Al lograr una relativa estabilidad macroeconómica, el gobierno puso en marcha medidas de desregulación, dirigidas a la modernización del sistema bancario. En consecuencia la banca comercial significó el instrumento para impulsar los principales objetivos planteados en los programas económicos del gobierno orientados a mejorar la intermediación. Ese papel se analiza a continuación.

3.1.- Entorno Macroeconómico de la liberalización y profundización financieras.

La liberalización del funcionamiento de los sistemas financieros ha contribuido a la transformación de la estructura institucional del sector. Los cambios en la reglamentación de su operación influyeron en la disminución de los requisitos impuestos para mantener la reserva legal; en la eliminación de topes a las tasas de interés para una serie de depósitos; en una mayor facilidad para los agentes económicos para participar en el sistema financiero; en la adecuación de normas para la asignación de los recursos y en una mayor flexibilidad de los controles impuestos a las transacciones con el exterior.¹ La liberalización, financiera ha significado al mismo tiempo el establecimiento de reglas nuevas para el funcionamiento del sistema bancario.

Los cambios recientes en la organización del sistema financiero se relacionan con objetivos más generales de liberalización económica, los cuales consideran la generación de un mayor espacio para la actividad privada, a cambio de una disminución de la participación del Estado en la economía. De esta manera, para entender los contenidos de dichas reformas es necesario tener presente la nueva definición del papel que mantendrá el Estado en el funcionamiento del sector. Su participación realmente será mínima. Básicamente orientada al manejo de una proporción de los fondos provenientes de fuentes externas y a la capacidad propia de obtener mayores recursos fiscales, sin utilizar directamente al sistema financiero.

¹ Véase a: Suárez Dávila, Francisco.- "El financiamiento de la modernización", Comentario publicado en el suplemento Ideas del periódico Excelsior, 12 de enero de 1990.

"El sector público ya no está incursionando en una variedad de actividades en las cuales emprendió proyectos poco rentables, actuación del pasado que explica en parte porqué el endeudamiento llegó a convertirse hace años en un gran problema [...], hoy en día la apertura al comercio exterior y la mayor competencia interna causada por la mejor regulación de los mercados y por el crecimiento mismo del país, obligan a una cuidadosa selección y ejecución de las inversiones..."²

El aspecto reglamentario del proceso de liberalización financiera es un factor importante para asegurar la transición de un orden financiero dominado por fuertes restricciones, a otro caracterizado por una mayor operación de las fuerzas de mercado. Este conjunto de cambios estructurales que se ha producido en el sistema financiero internacional ha dado origen a la "globalización financiera".

Al igual que en la historia de las innovaciones tecnológicas, en los diferentes sectores industriales y considerando el comportamiento de los agentes económicos, los cambios en las condiciones económicas mundiales, producto de severas conmociones en el proceso de acumulación de capital,³ que al afectar el sector financiero, estimularon las investigaciones dirigidas a maximizar beneficios y a reducir riesgos en el manejo de las carteras o portafolios financieros. Dichos cambios impactaron a emisores, inversionistas, intermediarios, instrumentos, mercados, sistemas y normas de regulación, métodos de intercambio y muchos otros.⁴

Las constantes variaciones en los niveles de las tasas de interés, representaron uno de los factores económicos que más influyeron en el surgimiento de la globalización financiera, sobre todo hacia la primera mitad de la década, pues entonces tuvieron variaciones de entre 5 y 15 por ciento

² Mancera Aguayo, Miguel.- "La inversión en México", en: Revista del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas; año XXI, No. 7, julio de 1992, pág. 10

³ Marx expone en su libro tercero de el Capital, secciones primera, segunda y tercera, el concepto teórico de esta cuestión, aquí únicamente se apunta como referencia.

⁴ Tello Macías, Carlos y Ruiz Durán, Clemente.- (compiladores) "Crisis Financiera y mecanismos de contención" Facultad de Economía, UNAM y Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. 1990; véase págs. 122,123 y 124

⁵ Véase Mansell Carstens, Catherine.- "Las nuevas finanzas en México". IMEF, ITAM, edit. Milenio, 1a. ed. 1992, págs 59 y 60

anual a nivel mundial.* Esa tendencia alcista en las tasas provocó fuertes movimientos especulativos, promoviendo grandes ganancias o pérdidas de capital asociadas con una gran incertidumbre de los inversionistas, lo que a su vez representó un estímulo para la innovación financiera y el desarrollo de nuevos mercados, tales como el de futuros, opciones y otros productos derivados, conducentes a generar mayor liquidez, así como a reducir o transferir los riesgos. Más recientemente se han creado otro tipo de mecanismos, como los swaps de tasas de interés, de monedas y de otros productos.⁷

"En el marco de estos grandes desajustes en la economía internacional, se acrecentaron las tendencias hacia la liberalización y la apertura de los mercados...".*

El interés ante la necesidad de las corporaciones productivas, por reducir sus elevados costos financieros, favoreció la reducción en el endeudamiento, vía sistema bancario, en favor del autofinanciamiento. Adicionalmente, las empresas desarrollaron la estrategia de diversificar las fuentes externas de financiamiento, mediante la expansión de la emisión de bonos corporativos y acciones denominados en moneda extranjera y la tendencia a la diversificación de instrumentos tales como bonos convertibles, "warrants", etc.

* Bolsa Mexicana de Valores, "El proceso de Globalización Financiera en México", 1a. ed.1992; véase pág 19

⁷ El sistema de tipo de cambio flexible se adoptó, entre otras causas, por la necesidad de cada país por responder rápidamente a las fluctuaciones inflacionarias internas y externas, con objeto de estabilizar sus balanzas de capitales y, consecuentemente la acumulación de reservas de la balanza de pagos. La volatilidad de los tipos de cambio, al incrementar el riesgo cambiario y desequilibrar la paridad de las tasas de interés entre activos y sustitutos internos y externos, ofreció la oportunidad de mayor arbitraje entre eurodepósitos y mercados de cambio a futuro, convirtiendo así al comercio de divisas extranjeras en una parte integral de las actividades de los euromercados y de la globalización.

Idem.

Véase también a: Hinds, Manuel.- "Los efectos económicos de las crisis financieras en los países en desarrollo", Banco Mundial, División de Política y sistemas financieros, Departamento de economías de países, cap I.

* Bendesky B. Leon y Godínez Z. Víctor Manuel.- "Liberalización financiera en Chile, Corea y España", ed. IMEF, México 1991, pág 6

3.1.2.- Globalización financiera

Es un proceso que ha generado una estructura de mercado dominada por el comercio de capitales a nivel mundial; representando por ello una mayor diversificación y expansión de las fuentes y usos de fondos financieros.

"La globalización puede definirse como la condición de actuar a nivel mundial. Aparte de la aplicación geográfica del término, la globalización significa volverse universal. Para la industria de los servicios financieros, esta segunda acepción implica tanto la armonización de las reglas y la reducción de las barreras que permitan el flujo del capital y la competencia de las empresas en todos los mercados".*

El "motor" de este proceso ha sido, el interés por contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia por parte de los emisores y de los intermediarios financieros, resultado de las innovaciones tecnológicas en instrumentos, mercados, mecanismos de transacción, de difusión e información, etcétera.

En este sentido, globalización representa, el conocimiento de la evaluación y comportamiento de los mercados financieros mundiales, de tal manera que los recursos e intermediarios financieros, alimentados por las discrepancias en los rendimientos de los activos nacionales, han adquirido libre movilidad para dirigirse y ubicarse prácticamente en cualquier mercado del mundo, y de manera casi instantánea.

El proceso de desregulación que tuvo auge inicial en los países desarrollados constituyó el gran cambio conducente a renovar las legislaciones obsoletas y abrir brecha para adoptar procesos de intermediación más eficaces ante las exigencias de la modernidad.¹⁰ Las medidas de desregulación, no obstante su complejidad, pronto vencieron resistencias y empezaron la reordenación de operaciones primero entre bancos extranjeros. La falta de armonía entre la reglamentación interna y la realidad económica internacional, presionaron a los gobiernos para reconocer la necesidad de modificar las políticas nacionales.¹¹ Todo ello condujo a la universalización de los servicios financieros.

* Ch. Pavel y J.N. Mc Elravey, citados por: Bendesky, op cit. pág 7

¹⁰ Véase a: Grey M. Gustavo y Maldonado, Javier.- "Innovaciones financieras y cambios recientes en el sistema bancario norteamericano", en: Boletín de Economía Internacional, Banco de México, S.A., julio-septiembre de 1985, págs. 14 a 27

¹¹ Véase a: Gómez Delgado, Enrique.- "El proceso de liberalización de la banca japonesa y la importancia de esta en el sistema financiero internacional", en: Boletín de Economía Internacional, Banco de México, S.A., enero-marzo de 1988. págs 30 a 43

Progresivamente los bancos comerciales modificaron su enfoque tradicional e incursionaron en operaciones con títulos y otros servicios financieros antes sólo reservada a intermediarios no bancarios.¹²

3.1.3.- Cambios tecnológicos, innovación financiera e integración comercial

Paralelamente con la transformación macroeconómica general, se llevaron a cabo una serie de cambios tecnológicos que coadyuvaron a la innovación financiera. Durante las últimas dos décadas se desarrolló una nueva tecnología en computación y se modernizó considerablemente el sistema de telecomunicaciones. Los avances tecnológicos favorecieron la difusión de la información en el nivel mundial, lo que contribuyó a perfeccionar el arbitraje entre mercados y, por tanto, a reducir los diferenciales entre los rendimientos de activos financieros denominados en diferentes monedas. El desarrollo tecnológico en la informática provocó el comercio de activos financieros a través de las computadoras. La nueva tecnología de los sistemas de comunicación aumentó la integración de los mercados en el mundo haciendo factible la negociación financiera durante las 24 horas del día.

" Con los avances en telecomunicaciones existe ya una auténtica integración financiera global con operaciones en Londres, Tokio y Nueva York; tiende a desaparecer el concepto tradicional de sucursal con el desarrollo de tarjetas de crédito "inteligentes", y la transportación del banco a la computadora de "su casa" o de "su empresa".¹³

La tecnología aplicada a las telecomunicaciones generó en la esfera financiera, la posibilidad de realizar operaciones entre diferentes mercados, sin enfrentar barreras de tiempo y espacio, sentando en forma cada vez más amplia las bases para un mercado mundial automatizado.

Los cambios en materia de desregulación son significativos, porque contribuyeron a acelerar el proceso de globalización financiera.¹⁴ A su vez, la nueva

¹² Ver a: Pescador Castañeda, Fernando.- "La planeación estratégica en la banca" en: Revista Interés, año I, núm. 4 abril-mayo de 1991, pág. 20

¹³ Suárez Dávila, Francisco, op cit

¹⁴ Cabe señalar los procesos experimentados por Japón, país que instrumentó leyes que posibilitaron la creación de bonos gubernamentales con deuda externa convertibles y que permitió la participación tanto de capital como de emisoras extranjeras en su mercado de valores.

Véase a: Gutiérrez Pérez, Antonio.- "El papel de Japón en la reorganización financiera internacional".- en: "MERCADOS", revista de Economía Internacional, Núm. 1, vol. 1, primavera de

reglamentación de las Leyes de Servicios Financieros, dieron un cauce normativo a la liberalización del mercado que en la práctica evidentemente era ya un hecho.

La generación de una estructura financiera basada en la idea de banca universal es resultado de los rápidos cambios experimentados por el proceso de regulación financiera internacional, que están vinculados a la creación de nuevas formas de operación; ello redundó tanto en los instrumentos como en los mecanismos de operación. A su vez, la creación de éstos es producto de la necesidad de parte de los inversionistas de reducir sus riesgos, así como de tener acceso a las ganancias derivadas de la combinación adecuada de las diferentes alternativas que ofrecen estos productos. De acuerdo con las características de las innovaciones, los nuevos productos financieros pueden dividirse en tres categorías: los de transferencia de riesgo-precio, los de transferencia del riesgo-crédito y, finalmente, los que generan liquidez.¹³

El perfil de los modernos intermediarios financieros en la actual tendencia hacia la economía global ha cambiado conforme al propósito de adecuarse a las exigencias de un mercado que cuenta ya con una compleja red de interrelaciones económicas en el plano internacional, mediante el ofrecimiento de una gama completa y a bajo costo de servicios financieros. En esta perspectiva, los nuevos intermediarios ahora lo mismo incluyen la aceptación de depósitos y el otorgamiento de crédito, hasta la transacción con diversos valores, constituyendo la denominada banca universal.

En Alemania, Suiza y los Países Bajos, la banca generalmente ha ofrecido múltiples servicios financieros, incluida la emisión y negociación de valores. Por el contrario, en Japón y Estados Unidos, ha existido una división más tajante entre las actividades de la banca de inversión y la banca comercial, aun cuando en fechas recientes la tendencia es flexibilizar esta regulación.¹⁴

La necesidad de multiplicar los servicios financieros ha hecho que en algunos países, estos intermediarios se constituyan en grupos financieros que incluyen a casas de bolsa, compañías de seguros, bancos y arrendadoras, entre otros, con una administración única y que están en posibilidades para ofrecer operaciones de "paquete". Una de las ventajas de la conformación de estos grupos es el aprovechamiento de las economías de escala derivadas del establecimiento de empresas "multiproducto", que implica una disminución de los márgenes de intermediación y del costo de los servicios financieros ofrecidos. Esto presumiblemente ha repercutido en beneficio para usuarios y oferentes, con el

1990, pp 3-10

¹³ Badesky, León, op. cit. cap V pàg 105

¹⁴ Véase Revista "Comercio Exterior" vol. 44, num. 1, México, ene. 1994

consecuente dinamismo en el volumen de transacciones a nivel mundial.

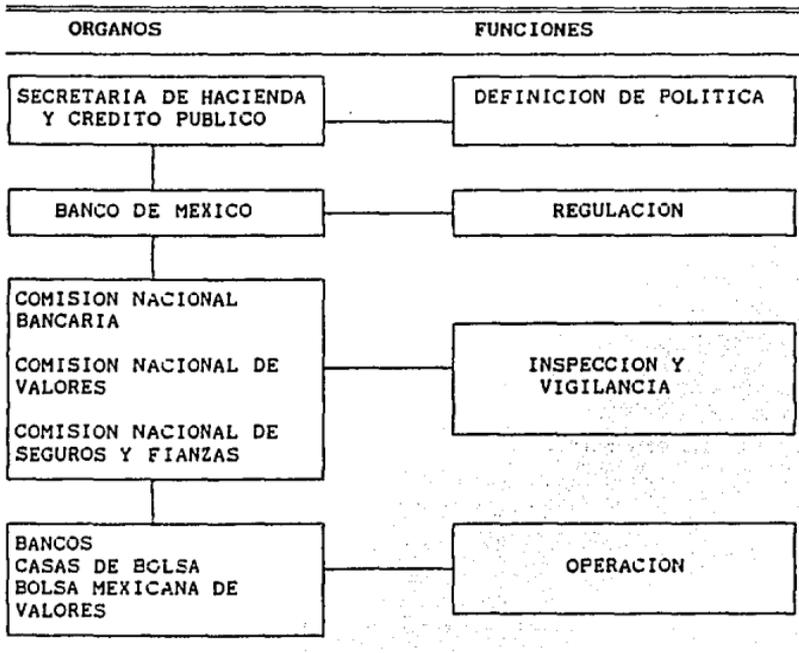
3.2.- El sistema financiero mexicano y la política de financiamiento al desarrollo

El sistema financiero mexicano consta de una estructura de organismos de variadas características y niveles, cuyo principal objetivo es el de definir la política financiera.

El diseño, definición y viabilidad de la política financiera actual en México se sustenta en el propósito del gobierno por fomentar el crecimiento económico que conlleva implícita la generación de empleo, la estabilidad en los precios y la promoción de la estabilidad social y política.

En este sentido, el sistema financiero nacional es un organismo importante en el quehacer económico ya que por un lado determina la política financiera, norma y regula su operatividad y aplicabilidad en la determinación de los flujos monetarios, el crédito, las tasas de interés y el tipo de cambio; y por otro lado fomenta también mecanismos para la captación del ahorro social y diseña programas y procedimientos para su canalización a los distintos sectores de la producción. (Vease el siguiente esquema).

Esquema 3.2.1.- Organos y funciones del sistema financiero mexicano:



El impacto de la política financiera se transmite a la economía a través de los circuitos de los mercados financieros. Estas acciones son complejamente diversas y en gran medida están condicionadas por el criterio de política económica dominante.

Puede decirse que en México la definición e instrumentación de la política económica actual está definida en función de las circunstancias que la realidad histórica, económica y político-social le imponen en un contexto de economía mundial, y que por ello, el pensamiento económico general mexicano se ha dedicado, desde siempre, más a la comprensión y solución de los problemas específicos que ha venido padeciendo el país en su devenir histórico-económico, y no precisamente a la elaboración de complejas teorías. De este modo el Estado ha promovido la ingerencia real y decisiva tanto en la configuración como en la realización del llamado "proyecto nacional" de desarrollo, mismo que en la actual coyuntura internacional ha adquirido otros relieves, debido a que el actual proceso de globalización y de integración de los mercados trasciende el diseño de la política económica de nuestro país, particularmente el de la política financiera, sobre todo durante la última década.

Desde 1982 el gobierno pretendió hacer del ahorro interno y externo los "motores" del crecimiento económico y hacer del sistema bancario el instrumento para conseguirlo. En esta perspectiva, en 1984 el gobierno dio a conocer el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (1984-1988), en el cual quedaron de manifiesto los principales objetivos que se perseguían con la política financiera:

- a) Recobrar y fortalecer el ahorro interno.
- b) Propiciar la asignación y canalización eficiente y equitativa de los recursos financieros, de acuerdo con las prioridades del desarrollo.
- c) Reorientar las relaciones económicas con el exterior.
- d) Fortalecer el sistema financiero y promover su consolidación institucional para que se adapte a los requerimientos del país y realice mejor sus funciones.¹⁷

En el periodo contemplado por el Pronafide, los recursos provenientes del exterior y que fueron canalizados a nuestro país se aplicaron al pago de la deuda,¹⁸ incluyendo un importante porcentaje del ahorro interno, por lo cual la inversión productiva fue reducida. La política cambiaria restrictiva redundó en una devaluación del peso cercana al mil por ciento. De este modo, la política financiera retomó la necesidad de fortalecer el ahorro interno para enfrentar la dependencia financiera con el exterior. Por otro lado, era

¹⁷ Véase: "Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo", 1984-1988, SHCP, versión preliminar del 7 de mayo de 1984, pág. 4-9

¹⁸ Véase Informe de Ejecución...cit.

evidente la insuficiencia de los recursos crediticios para financiar la actividad productiva y también la falta de mecanismos adecuados para su generación y canalización.

Al momento de suscitarse la nacionalización bancaria, las empresas no contaban con un mercado de capital para su expansión, además de que el mercado de valores no contaba todavía con reglas claras y bien definidas en sus operaciones; hecho que justificó que uno de los principales objetivos de la política financiera en los ochenta fuese el de impulsar el mercado de capitales con el propósito de promover y financiar inversiones de largo plazo a través de los diversos intermediarios financieros.

El sistema bancario fue considerado por el gobierno el instrumento que se necesitaba para canalizar con más eficacia el crédito y así poder fortalecer el sistema financiero. Este deseo de fortalecimiento institucional está expuesto en los dos últimos planes nacionales de desarrollo, consistentes en la competencia por la captación y canalización de recursos entre los intermediarios.¹⁹ Como se ha dicho anteriormente, la generación del ahorro y su asignación y canalización a la inversión, son elementos claves para financiar las actividades productivas y comerciales. Los desequilibrios económicos generados por la insuficiencia del ahorro y por la falta de apoyo a la inversión productiva han provocado una recesión económica que se prolongó prácticamente durante todo el periodo.

Las casas de bolsa hacia 1984 eran un sector poco desarrollado del sistema financiero por lo que el Pronafide promovió su fortalecimiento y desvinculación del control estatal y de los propios bancos.²⁰ Se buscaba que el mercado de capitales brindara una mayor opción de participación al pequeño inversionista en la bolsa de valores, redefiniendo el papel de las Sociedades de Inversión. Una variable determinante para el fomento del ahorro sería el manejo de las tasas de interés, por lo cual se establecieron rendimientos reales positivos, competitivos con los vigentes en los mercados externos y revisables con la evolución del tipo de cambio y la inflación. Los rendimientos orientarían el ahorro a plazos largos para alentar su permanencia. En lo que respecta al mercado de dinero, éste tendría que constituirse, en una opción más atractiva para el inversionista y ser una fuente de financiamiento accesible para las empresas.

¹⁹ Por lo cual se promovió su independencia patrimonial y operativa. La nacionalización de la banca también incluyó acciones patrimoniales de las empresas vinculadas a los grupos financieros e industriales y las casas de bolsa, de ahí que el PRONAFIDE señalara que un desarrollo adecuado el sistema financiero dependiera de la separación patrimonial y operativa tanto de las empresas como de las casas de bolsa y los bancos nacionales.

²⁰ Véase: Informe de Ejecución, op cit. pág 136

En el Pronafide el gobierno planteó la necesidad de desarrollar mercados secundarios, mercados de futuros, mejorar mecanismos de información y vigilancia e impulsar las sociedades de inversión. También propuso que las cotizaciones de los valores tuvieran mayor estabilidad con el fin de disminuir o incluso evitar fluctuaciones excesivas del mercado, promoviendo mayor opción de desarrollo a las operaciones en corto y las opciones de largo plazo. El Programa hizo énfasis en el impulso al mercado de capital de riesgo, entendido como aquel que se canaliza a la inversión productiva, fomentando la creación de fondos de capital para promover nuevas empresas y apoyar la expansión de las existentes.

Por lo que se refiere a la banca múltiple, se establecieron reformas a la Ley bancaria en la que se institucionalizó un dinámico proceso de integración a través de fusiones y la clasificación por rango de acción en zonas o grupos. De la misma manera se reformó el marco legal del mercado de valores, así como del Banco de México.

De manera general, la política financiera de este periodo estableció la necesaria reactivación del mercado de valores, dado que su función básica no es la de atender un mercado de dinero con instrumentos de corto plazo, sino el mercado de capitales o de largo plazo, colocando acciones y obligaciones en el mercado. Una condicionante previa consistió en la necesaria reducción de la tasa de inflación y por lo tanto de las tasas de interés de los instrumentos de captación bancarios y gubernamentales, porque se planteaba que la reducción de las tasas estimularía el mercado de capitales.

Puede entenderse entonces, que uno de los propósitos de la política financiera fue precisamente el crecimiento de las casas de bolsa y del mercado de valores, a un ritmo superior al del sistema bancario.

En los años que van de 1984 a 1988, y que constituyen la base del proceso de reestructuración del sistema financiero, puede decirse que la mayoría de los objetivos y estrategias del Plan fueron cumplidos conforme al esquema propuesto de modernización y liberalización.

Para 1987 se hizo presente el "choque" bursátil ²¹ con la consecuente caída en el precio de las acciones, que permitió a las casas de bolsa acelerar la integración de sus grupos financieros al permitirles la adquisición de las acciones de las empresas más importantes del país, permitiendo la centralización de empresas en manos de los dueños de las casas de bolsa.

Este "choque" de la bolsa de valores de octubre de 1987,

²¹ Este hecho se explica a partir de un crecimiento desproporcionado de la actividad bursátil respecto de una actividad económica declinante, donde la tasa de inversión era sumamente baja y con expectativas de desarrollo para el país poco favorables en ese momento, evidentemente sumado a la caída de las principales bolsas del mundo.

provocó efectos negativos sobre todo en la sociedad mexicana, pues al liberarse recursos de la inversión bursátil se canalizaron a la especulación de divisas, provocando la brusca devaluación de finales de ese año e incluso posteriormente; con el fin de evitar salidas masivas de capitales, las autoridades monetarias forzaron la tasa de interés a niveles sin precedentes alcanzando casi el 200%, hasta finalmente sobrevenir el Pase, cuya entrada en vigor significó para el sector social, otra reducción y estancamiento permanente en los ingresos de la población. La política de que los recursos financieros fueran canalizados a largo plazo en proyectos productivos impulsando la colocación primaria de acciones no solo se frustró, sino que la situación de las perspectivas de la economía orientaron las inversiones y el financiamiento en instrumentos de corto plazo. La mayor parte de la colocación primaria de acciones fue de las sociedades de inversión, que tuvieron un gran desarrollo, pero que sólo apoyaron el mercado secundario. El financiamiento obtenido en el mercado de valores fue canalizado en más de 90 por ciento al gobierno federal, sobre todo de corto plazo con la colocación de CETES.

Posteriormente, ya iniciado el régimen de Carlos Salinas de Gortari en 1989, dada la situación económica que prevalecía en el país, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, definió como sus principales metas: el alcanzar una tasa de crecimiento cercana al 6 por ciento anual hacia finales del periodo y reducir la inflación a un nivel comprable al existente en países como Estados Unidos y Canadá. Para ello estableció tres preceptos:

- Estabilidad de precios para estabilizar la actividad económica;
- Ampliar la disponibilidad de los recursos destinados a la inversión productiva;
- Modernizar la economía, adaptando las estructuras económicas a las cambiantes condiciones internas y externas.

En el mismo plan se destacaron los cambios experimentados por el sistema financiero, tanto a escala nacional como internacional. La importancia con que surgieron los intermediarios financieros no bancarios, así como el grado de integración logrado por los mercados financieros internacionales. A partir de estos cambios, y con la creciente competencia el criterio predominante fue que no se podían mantener regulaciones poco flexibles, como en el rubro de las tasas de interés, ya que en el caso de nuestro país, se propició la caída de la captación bancaria,²² al mantenerlas artificialmente bajas. La política propuesta consistió en establecer mayor flexibilidad en las tasas de

²² Particularmente en los años de 1985 a 1989, periodo en que la captación bancaria disminuyó hasta en 27%, mientras que sólo hasta 1990 logró avanzar apenas 10.5% respecto de 1985.

Véase Boletín de Indicadores Financieros, CNB, op cit

interés, que la banca dejara de financiar al gobierno colocando directamente sus valores con el público. Los propósitos en que se sustentó la modernización del sistema financiero fueron:

- i).- Aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca.
- ii).- Examinar la reglamentación de seguros y fianzas, mercado de valores y otros intermediarios financieros para garantizar un eficiente funcionamiento de los mercados.
- iii).- Lograr una mejor articulación entre las funciones del sistema bancario y las de los intermediarios financieros no bancarios, promoviendo una mayor complementariedad.
- iv).- Modernizar la regulación de los intermediarios financieros no bancarios, particularmente del mercado de valores (casas de bolsa), a fin de que tengan flexibilidad de adaptación a las condiciones imperantes.
- v).- Lograr la consolidación del mercado de capitales que apoye los requerimientos de inversión.²³

Hasta aquí conviene advertir algunos aspectos que serán analizados con mayor detalle más adelante. Por una parte, el sistema financiero en su conjunto mantiene hasta el momento incumplido el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo del sexenio pasado, que fue el de incrementar la captación de ahorro interno, así como su canalización con eficiencia y oportunidad al sistema productivo. Por otra parte hay que señalar que con la reprivatización bancaria y el decreto de autonomía de la banca central, en efecto se lograran avances en la autonomía de gestión del sistema bancario, incluso se puede hablar de una mayor eficiencia operativa, enmarcados desde luego por los propósitos de la política financiera vigente.

A partir de 1984, el mercado de valores y las casas de bolsa fueron un sector privilegiado por la política financiera del gobierno, permitiendo la canalización de grandes recursos a este sector, aún a costa del desarrollo de los propios bancos que en 1988 llegaron a un nivel crítico.²⁴ En julio de 1990 se promulgó la nueva Ley Bancaria, se reforzó la Ley del Mercado de Valores y se emitió el decreto de Grupos Financieros, con lo que se promovieron cambios en la reglamentación que integra, articula y complementa a los distintos intermediarios financieros. Este hecho tiene importancia sobre todo por la puesta en marcha a partir de enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio y la apertura financiera en su conjunto.

Sin embargo, cabe reflexionar en porqué no se ha cumplido, a pesar de ese gran apoyo, en la función de

²³ Salinas de Gortari, Carlos.- "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", Secretaría de Programación y Presupuesto, primera edición: mayo de 1989, México, pág 67

²⁴ Como se verá en el capítulo 4.2.2

canalizar recursos hacia la inversión productiva. Asimismo las casas de bolsa al parecer no han aportado recursos a la inversión productiva, hasta la fecha su papel ha sido de instituciones de centralización de capital que a través de medios especulativos se han apoderado o adquirido paquetes accionarios de las principales empresas del país; incluidos ahora los bancos.

4. La internacionalización y la apertura del sector financiero en México. El caso de la banca múltiple

La economía mundial actual se caracteriza por un proceso de integración comercial, que organiza el funcionamiento del sistema económico mundial en grupos o bloques de países de entre los que destacan Estados Unidos, Alemania, Japón y los países que se agrupan en torno a éstos. Los mercados económicos y financieros del mundo están día con día más integrados y las políticas nacionales son cada vez más interdependientes, menos autónomas (e incluso menos soberanas en el sentido tradicional del término). Estos bloques económicos se disputan desde su propio plano regional, el dominio económico mundial. En este proceso, el mercado financiero y el bancario adquieren un papel importante porque constituyen los pilares del capitalismo que asoma al umbral de un nuevo siglo en el que la productividad, la competitividad, la eficiencia, la liberación y la desregulación son aspectos condicionantes en esta nueva organización del sistema económico.

La banca tiene la importancia de ser uno de los promotores de este proceso de competencia, en donde la generación de ganancias adquiere dimensiones extraordinarias por tratarse de una lucha por el control financiero internacional. Este proceso se acentuó en los años ochenta, y se caracterizó por la competencia entre los grandes bancos transnacionales. La banca mexicana no estuvo excluida en estos cambios, las políticas nacionales de desregulación y liberación se orientaron a propiciar condiciones que dieran impulso al sistema financiero y bancario para garantizar la continuidad de los flujos de capitales, tanto al interior de la región como hacia otros países del mundo.

En nuestro país, la apertura de los servicios financieros ha sido un proceso lento y planificado ante una aparente premura por insertar la economía mexicana en los flujos internacionales. En este capítulo se estudia algunas características de este proceso.

4.1.1.- Cambios en la regulación del sistema financiero mexicano

Como se anticipó anteriormente, el gobierno de México inició abiertamente el proceso de desregulación del sector financiero, a partir de noviembre de 1988, momento en que las Aceptaciones Bancarias se convirtieron en el principal instrumento de captación de los bancos comerciales. Esta medida condujo a que las tasas de interés para los depósitos bancarios fueran determinadas por cada una de las instituciones, lo que propició la competencia entre éstas, aspecto medular del programa de modernización. Como resultado de este mecanismo, los préstamos obligatorios de la banca al gobierno, a través de las compras de CETES, disminuyeron en promedio en hasta un 30 por ciento de la captación en

Aceptaciones.¹

Sin embargo la liberalización de las funciones de la banca no ha consistido solamente en la flexibilización de las tasas, ya que lo más importante en este aspecto ha sido la generación de un nuevo régimen de inversión de los bancos. Hasta hace prácticamente dos años, de cada peso que captaba el banco, se tenían que depositar diez centavos en el Banco de México como reserva legal, siete centavos se destinaban al financiamiento de la vivienda de interés social y prácticamente el resto se canalizaba al financiamiento del déficit fiscal.² Como los rendimientos de estas inversiones eran bajos, cuando la política crediticia se relajaba, la colocación de préstamos por parte de los bancos se realizaba con tasas de interés activas muy elevadas a fin de compensar los bajos rendimientos de las del régimen de inversión obligatorio.³

Con esta nueva situación se pretendió intensificar la competencia de los bancos frente a otros intermediarios financieros a fin de captar mayor ahorro, buscando con ello eficientar la función social del sistema financiero; en otras palabras, el propósito fue proporcionar una mayor oferta de recursos prestables al sector productivo.

Por otro lado, el papel de la banca central se modificó ya que de concentrar una parte significativa del total de recursos del sistema para el financiamiento fiscal, en adelante su función económica será la de fungir como regulador marginal de la liquidez, eliminándose las antiguas presiones que tenía para financiar los sobregiros de la tesorería con emisión de dinero nuevo. De este modo se espera que cuando exista una mayor demanda de crédito, las presiones inflacionarias puedan ser aminoradas con la regulación de la liquidez que hace el banco central, mediante la venta de valores gubernamentales en el mercado abierto de dinero.

Otro aspecto fue la eliminación de los cajones de

¹ Ciertamente la emisión de Aceptaciones bancarias, que antes tenían un tope de hasta una vez el capital contable de la institución, representó la liberalización ilimitada de la operación pasiva de la banca, estos instrumentos se colocan hoy a tasas de mercado y tienen gran liquidez, representando más de un tercio del sistema financiero. Este cambio ha significado que a la fecha, buena parte de la captación bancaria se realice a tasas libres.

Véase: Banco de México, "Informe anual", 1988 y 1989, capítulo "Reformas al sistema financiero"

² Idem

³ Con el nuevo régimen de inversiones de la banca, en que el 30 por ciento de los recursos captados se destina a la inversión en CETES o BONDES, el 70 por ciento restante queda en disponibilidad para colocarse en inversiones que cada banco considere más adecuado o rentable.

Ibidem.

financiamiento obligatorio de la banca comercial.⁴ La SHCP ha redefinido la organización de la banca de desarrollo, ya que planteó la necesidad de reducir subsidios en los préstamos que ésta concedía y la ha convertido en banca de segundo piso.⁵

Para evitar que la liberalización de las tasas se interés se convirtieran en una competencia "desleal" entre bancos, esta acción se ha llevado a cabo de manera concertada entre los diferentes bancos. La posibilidad de una competencia desigual que origine que los bancos grandes se "coman" fácilmente a los chicos, ha favorecido dicha concertación y negociación a fin de favorecer una estrategia de fusiones, misma que busca hacer eficiente la integración del sistema nacional de crédito, ante la expectante competencia con la banca extranjera.

4.2.- Evolución operativa del sistema bancario mexicano, 1982-1993.

Los principales indicadores macroeconómicos y financieros relacionados con la actividad de la banca comercial, se comportaron de la siguiente manera:

4.2.1.- Entorno macroeconómico

Puede decirse que la banca, estuvo inmersa todo el tiempo en los cambios que se dieron en los mercados financieros internacionales y dentro de las circunstancias impuestas por el entorno macroeconómico nacional, logró actualizar su operación sin que esto implicara necesariamente cumplir con su objetivo de financiar la actividad productiva nacional.

Una muestra de la organización de la banca internacional consiste en la característica predominante de los mercados financieros internacionales por el desarrollo de la banca universal tendiente a la reducción de costos, a la minimización de riesgos y a la obtención de una mayor rentabilidad. Los grandes bancos internacionales han logrado aprovechar los movimientos políticos y sociales universales para promover entre otros aspectos: obtención favorable de recursos al mayoreo; la reducción de los riesgos financieros que asumen mediante la cobertura de operaciones de futuros, opciones y swaps; la complementación o incluso la sustitución del financiamiento bancario directo mediante los mercados bursátiles; una expansión y aplicación tecnológica cada vez

⁴ Dirección General de Banca Múltiple, SHCP, documentos de trabajo internos

⁵ Véase el informe de la Junta preliminar de concertación de crédito con la Asociación Mexicana de Bancos.- Palabras de la Dirección General, 25 de enero de 1990, Nacional Financiera, México. documento interno de trabajo.

más sofisticada.*

La influencia del entorno macroeconómico nacional ha sido determinante en este proceso de liberación. El periodo 1982 a 1993, estuvo impregnado por una serie de cambios estructurales en la economía orientados a subsanar las dificultades financieras presentes desde la crisis de 1982; así como de la voluntad política para adecuar la estructura de la economía nacional al entorno internacional, condicionada tanto por la situación económica interna, como por las restricciones de ahorro externo, las cuales propiciaron como se dijo antes, modificaciones en la política económica. La instrumentación de ésta por el gobierno nacional (a partir de 1983) consistió en: el manejo de la demanda; mayor control de las finanzas públicas; desincorporación de las empresas públicas consideradas no estratégicas ni prioritarias para el Estado; apertura económica en el ámbito internacional.⁷ El cambio estructural en materia comercial, el ingreso de México al GATT, al mercado común en la Cuenca del Pacífico; los acuerdos comerciales con países pertenecientes a la Comunidad Europea (OCDE) y el TLC, son tal vez los pasos más sobresalientes en el proceso de apertura.

En general, prácticamente la primera parte del periodo que transcurrió de 1982 a 1987 estuvo caracterizada por un excesivo endeudamiento externo del sector público y privado, en tan sólo diez años, de 1977 a 1987, el saldo de deuda externa tuvo un incremento de 289 por ciento; (véase cuadro 4.2.2.1.) el deterioro de los términos de intercambio y el elevado déficit fiscal⁸ son factores que generaron altas tasas de inflación, bruscas devaluaciones e inestabilidad de las tasas de interés.

Los incrementos de la deuda externa agudizaron la crisis del país, sobre todo debido a que esos recursos externos no se destinaron exclusivamente a la inversión productiva interna, sino que fueron empleados para la compra de bienes de capital en el exterior y para cubrir la gran salida de capital o "fuga" de divisas que desde 1982 había limitado las disponibilidades del Banco de México; y que posteriormente abatió el ahorro interno al tener que cubrirse oportunamente el servicio de deuda.⁹

* SHCP, Idem.

⁷ Véase Informe de ejecución... cit y Plan Nacional de Desarrollo, cit.

⁸ Véase: "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", Poder Ejecutivo Federal, Presidencia de la República, México 1983, capítulo sexto, pág 168

⁹ Véase: "Deuda Externa", Séptimo título de la serie Cuadernos de Renovación Nacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1a. Ed. 1988, pág 35

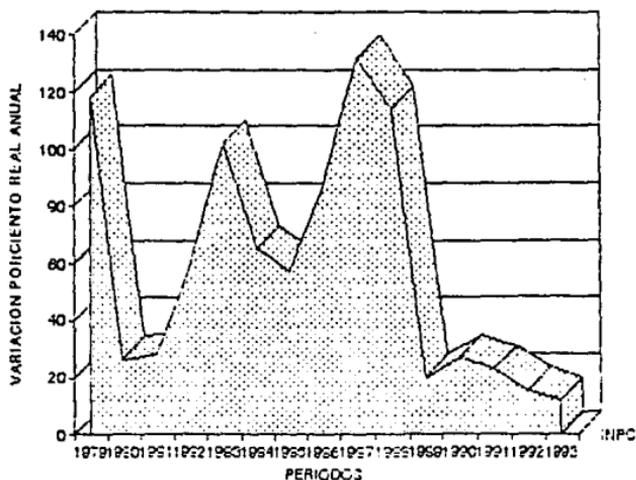
Cuadro 4.2.1.1.

MEXICO: DEUDA EXTERNA TOTAL Y SU SERVICIO 1976-1988 (Millones de dólares)					
	DEUDA EXTERNA SALDO	FLUJO ANUAL	INTERESES PAGADOS	INTERESES/SALDO DE DEUDA	FLUJO NETO
AÑOS	1	2	3	4=3/1	5=2-3
1976	26,100	0	1,724	6.6	0
1977	29,700	3,600	1,974	6.6	1,626
1978	33,500	3,800	2,572	7.7	1,224
1979	40,300	6,800	3,709	9.2	3,091
1980	50,300	10,400	6,147	12.1	4,253
1981	74,800	24,100	9,845	13.2	14,255
1982	87,666	12,888	12,203	13.9	665
1983	92,392	4,724	10,103	10.9	(5,379)
1984	93,317	925	11,716	12.6	(10,791)
1985	96,647	3,330	10,156	10.5	(6,826)
1986	102,316	5,669	8,342	8.2	(2,673)
1987	103,976	1,660	8,116	7.8	(6,4556)
1988	101,435	(2,541)	9,448	9.3	(11,989)

FUENTE: Banxico y SHCP

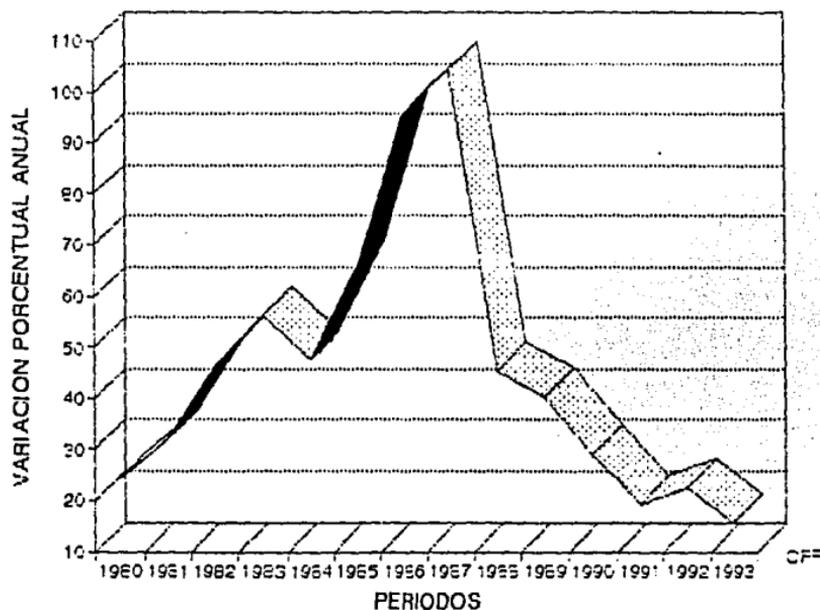
Por su parte, el índice inflacionario (gráfica 4.2.1.0) originó distorsiones importantes en los mercados financieros, que se reflejaron en los grandes subsidios dirigidos a los sectores prioritarios.

Gráfica 4.2.1.1. Índice Nacional de Precios al Consumidor a precios de 1978. Variación por ciento anual. FUENTE: BANXICO



Esta situación indujo a la banca comercial a incrementar sustancialmente la tasa activa sobre los préstamos no regulados para compensar en parte sus pérdidas así obtenidas; fomentando el uso de los recursos crediticios, lo cual modificó su tendencia. Como resultado de esta acción hacia finales de 1986, las autoridades financieras, en primer lugar, igualaron las tasas activas cargadas a los sectores prioritarios al costo de captación promedio (CPP) (gráfica 4.2.1.2), para posteriormente, a finales de 1987, colocar las tasas ligeramente por arriba del CPP.

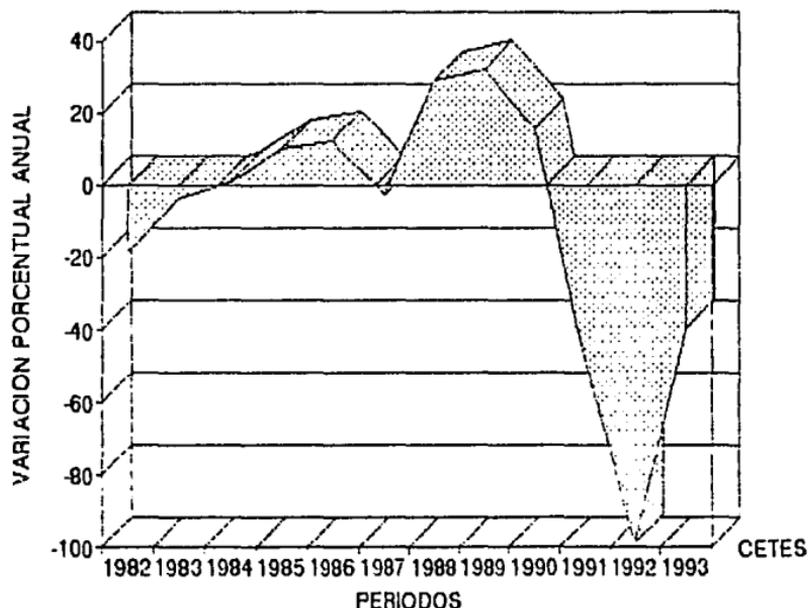
Gráfica 4.2.1.2 Evolución anual del Costo Porcentual Promedio de captación bancaria, variación porcentual anual real (1980-1993) FUENTE: BANXICO



Los incrementos del déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, así como la constante expectativa de devaluación, dolarizaron los ahorros, pues los depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario llegaron a representar el 33 por ciento del total de depósitos en agosto de 1982. Estos depósitos fueron los llamados mexodólares que posteriormente las autoridades monetarias pasaron el saldo a moneda nacional, ante todo por la existencia de tasas de interés negativas.

La política de las autoridades monetarias de controlar durante todo este periodo el nivel de las tasas de interés sobre los instrumentos tradicionales, generó rendimientos reales bajos o negativos, provocando con ello una resignación del portafolio de inversiones en favor de los CETES (ver gráfica 4.2.1.3), ya que este instrumento ofreció mayor liquidez, además de rendimientos superiores.

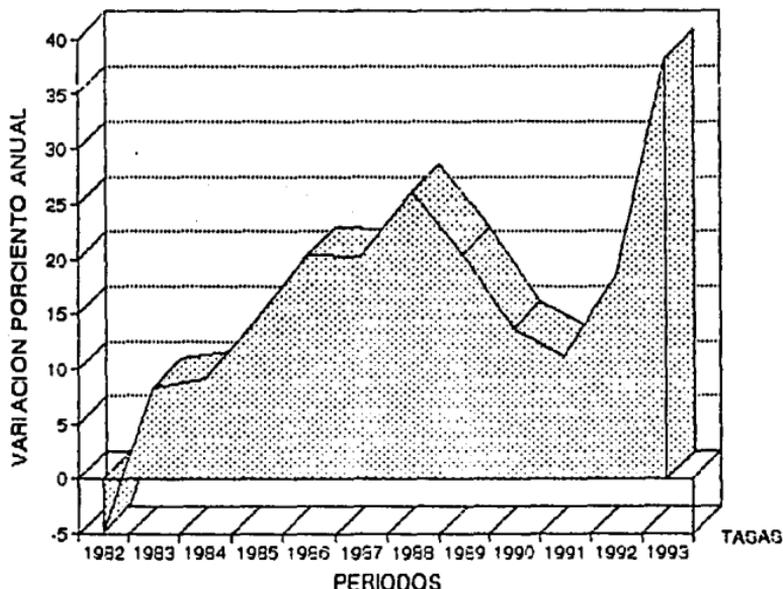
Gráfica 4.2.1.3 Evolución de Certificados de la Tesorería de la Federación. (1982-1993). Variación porcentual anual a partir de saldos corrientes en millones de nuevos pesos, a valor de mercado. FUENTE: Banxico



Con el aumento de la emisión de CETES la banca comercial se vio precisada a incrementar las reservas o depósitos en el Banco de México. Como resultado de esta situación aumentaron considerablemente las tasas de interés (véase gráfica 4.2.1.4). En respuesta, la banca optó por depositar el exceso de liquidez en el Banco Central, debido a su atractivo rendimiento. Para hacer frente a esta situación, las autoridades monetarias decidieron modificar la estructura de pagos de las reservas y depósitos para desincentivar este tipo de operaciones a cambio de utilizar más las operaciones de mercado abierto vía CETES.¹⁰ El desarrollo de este instrumento, aunado a la creación de otros que fueron ofrecidos a las sociedades de inversión y a las casas de bolsa, redujeron la intermediación bancaria en el sistema financiero global.

Gráfica 4.2.1.4.- Diferencial de tasas de interés, (1982-1993), variación por ciento anual

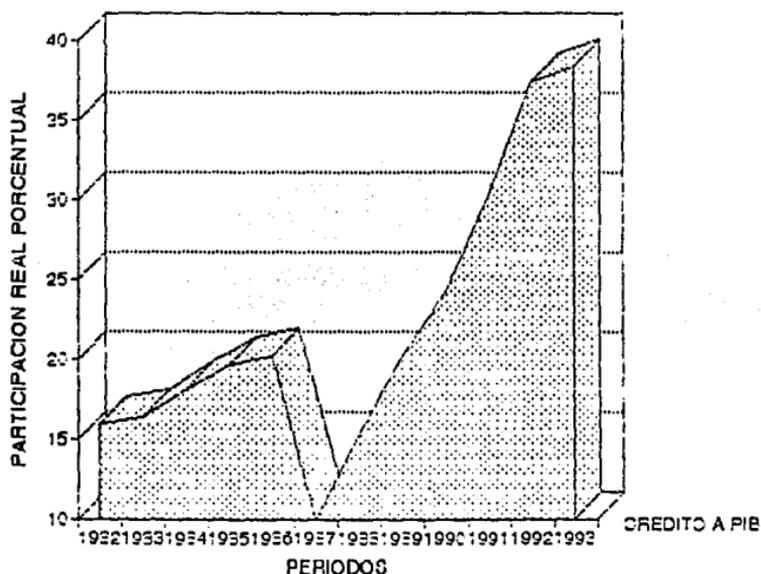
FUENTE: BANXICO-SHCP



¹⁰ Estos títulos, hasta mediados de 1988 tuvieron un papel importante en los mercados financieros al servir también como reguladores de la liquidez del sistema de indicadores del clima de la economía y de guías para fijar las tasas de interés de los instrumentos tradicionales

La participación de la banca mexicana en el PIB (gráfica 4.2.1.5) tuvo variaciones notables al pasar de 27 por ciento en 1980 a 19.7 por ciento en 1989, a 21.8 por ciento en 1991 y aumentó a 37.5 por ciento para 1993, analizado por periodo de 1982 a 1985 fue hasta de 20 por ciento en promedio, pasando a 10.0 por ciento en 1987 y después de una drástica reducción, alcanzó una ligera mejoría hacia 1989, este hecho se relaciona en la recuperación gradual de la economía y en el nuevo modelo de financiamiento para el sector público mediante la emisión de valores gubernamentales de gran aceptación entre el público inversionista, lo que justificó su notable aumento en 1993 de ocho puntos.¹¹

Gráfica 4.2.1.5.- Participación de la cartera de crédito en el Producto Interno Bruto, (1982-1993). FUENTE: CNB-BANXICO



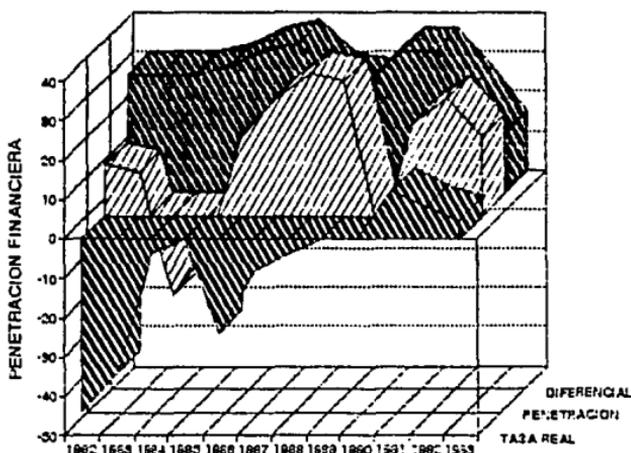
¹¹ Fuente: Información propia calculada a partir de el Boletín estadístico de la CNB, los Indicadores Económicos de el Banco de México, S.A., Indicadores de Gestión de la Dirección General de Banca Múltiple, de la SHCP.

NOTA: Con el propósito de facilitar la exposición, en adelante no se mencionará la fuente, vale decir que todos los porcentajes e indicadores se han calculado a partir de estas fuentes, en caso contrario, se indicará la fuente correspondiente.

Hacia 1982 el ahorro financiero, con una tasa de crecimiento real cercana a cero y diferencial de -44 por ciento, representó 12.82 puntos porcentuales del PIB. Al año siguiente, la tasa real se deterioró y el diferencial continuó siendo muy bajo, lo que provocó que la penetración financiera retrocediera incluso dos puntos porcentuales. Posteriormente se agudizó este problema de desintermediación prácticamente hasta 1986-1987, la banca intentó reconvertir este proceso mediante su participación en los instrumentos financieros ya existentes y a través de la innovación de otros productos. Con ello la banca superó parte de las regulaciones impuestas por el Banco Central a los instrumentos tradicionales. Este comportamiento podría explicarse principalmente debido a la incertidumbre de los ahorradores en cuanto a los avances de la política económica. En el periodo de 1988 a 1990, la penetración financiera mostró un comportamiento bastante irregular que se debe fundamentalmente a la profundidad de la crisis y a la aplicación de los diferentes programas de ajuste para hacerle frente.

Con los ajustes derivados del Programa de Aliento al Crecimiento (PAC), la penetración financiera alcanzó hacia 1986 un incremento de más de siete puntos, como resultado de una recuperación en la tasa de interés real, la más alta del periodo. En 1987 inició la tendencia creciente en la relación ahorro a PIB hasta ubicarse en 40%, prácticamente es hasta 1992 y 1993 cuando la participación parece ir en aumento.

Gráfica 4.2.1.6. Comportamiento del ahorro financiero respecto del Producto Interno Bruto, (1982-1993). Participación porcentual calculada a partir de saldos reales.

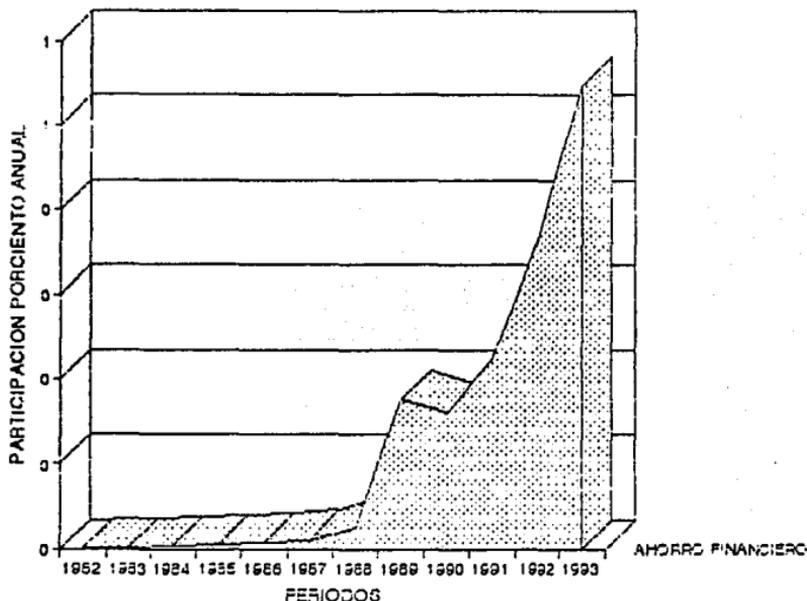


Fuente: CNB-BANXICO

Posteriormente, en 1988 con la entrada en vigor del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que promovió un mayor control de la inflación, las tasas de interés se elevaron considerablemente en términos reales. Debido a esto y pese a que la actividad de los mercados financieros exigía tasas de interés más altas, las autoridades decidieron continuar una política de interés fijo sobre los instrumentos tradicionales, quedándose así muy rezagados respecto al resto de títulos propiciado una vez más que el coeficiente de ahorro financiero respecto al producto se contrajera nuevamente por la incertidumbre que provocaron entre los diferentes agentes económicos, las medidas antiinflacionarias establecidas en el programa. Se dio una vez más la desintermediación bancaria. (siguiente gráfica)

Gráfica 4.2.1.7.-

Evolución del ahorro financiero Variación por ciento anual a partir de saldos reales en nuevos pesos.



FUENTE: CNB

A mediados de los años ochenta, el manejo de la economía se había vuelto particularmente difícil: al mismo tiempo que el servicio de la deuda externa representaba una pesada carga, había cesado el flujo de capital externo al país, como crédito o como inversión. Por lo tanto, dicha carga, así como el financiamiento interno corriente y de inversión, dependían exclusivamente del ahorro nacional, de por sí limitado por las distorsiones seculares en la distribución del ingreso, agudizadas por más de un decenio de persistente inflación. Nuevamente se recurrió al impuesto inflacionario como fórmula para ganar tiempo en el financiamiento del sector público, en tanto se lograba establecer una rígida disciplina financiera en ese sector y se intentaba su saneamiento mediante la privatización de diversas empresas estatales. Al mismo tiempo el gobierno se propuso mantener el gasto agregado dentro de límites cuyo manejo fuera posible, para evitar la hiperinflación. Esto significaba que el poco ahorro interno disponible se canalizaría al financiamiento del gasto público, cerrando la llave para el sector privado, el cual quedaba obligado, para financiarse, a atraer recursos del exterior, si lo lograba.

En este entorno, se hizo evidente cierta obsolescencia de los instrumentos tradicionales de regulación monetaria; los encajes, las canalizaciones obligadas de recursos, el manejo artificial de las tasas de interés y las restricciones encaminadas a evitar la expansión del crédito, tuvieron como principal efecto una pérdida de penetración en la intermediación de la banca y del conjunto del sector financiero. Cuando fue necesario recuperar para el mercado bancario la intermediación que se había escapado de su terreno, la banca tuvo que adoptar un estilo más libre, más ágil y adaptable a las necesidades que se habían manifestado.

4.2.2.-Evolución reciente

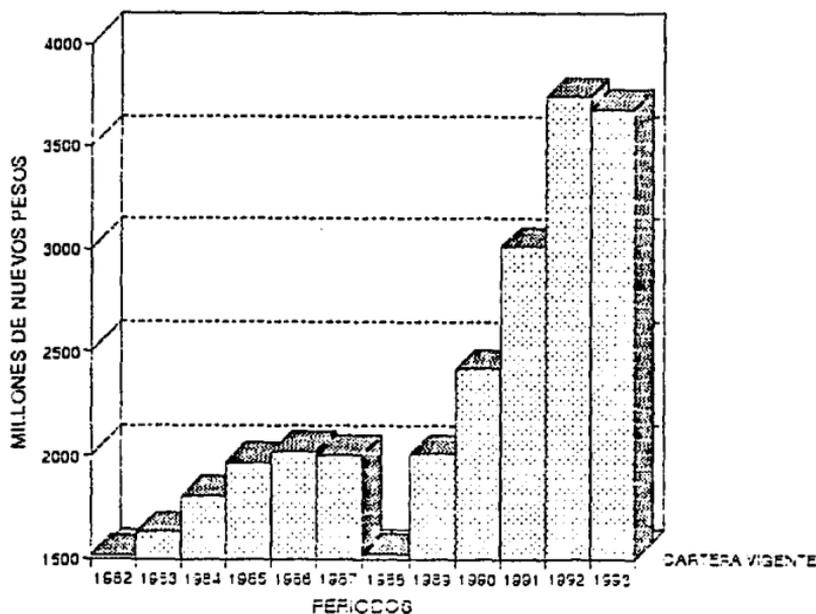
Las condiciones para un cambio de esa naturaleza estaban prácticamente creadas. Por un lado, el conjunto de intermediarios financieros habían madurado hacia ese sentido. La restricción crediticia impuesta a los bancos propició el desarrollo de otros mecanismos de financiamiento, como el factoraje y el arrendamiento financiero, y el de las empresas que los operan. La intermediación con valores tanto públicos como privados, tuvo también un notable auge, y por ese conducto se fortalecieron las casas de bolsa y los propios bancos, que para superar las restricciones mencionadas, técnicamente sacaron de su balance¹² gran parte de la intermediación que realizaban, creando fideicomisos de inversión que ante las limitaciones en el lado activo del balance, les permitieron mantener su nivel de captación.

El más común de los fideicomisos fue la "cuenta maestra", que asociaba una chequera con una cuenta de

¹² Baste ver los cambios en la metodología de elaboración de los estados financieros bancarios que han puesto en marcha BANXICO, la CNB y la AMB durante los últimos años.

valores, que la convertía, para el cliente, en una cuenta a la vista con interés muy cercano a las tasas de mercado.¹³ La liberación de las tasas de interés en las aceptaciones se pronunció en un alza sustancial de las mismas, lo que provocó una reasignación de los recursos de ahorro a partir de octubre de 1988. La estructura de captación para el tercer trimestre de ese año se encontraba en pagarés de un mes; tres meses después la concentración de los depósitos estaba en las aceptaciones bancarias.¹⁴ El diferencial de las tasas de interés explicó dicha reasignación; en 1989 las tasas de las aceptaciones bancarias llegaron a estar hasta 26 puntos porcentuales por arriba del certificado de depósito (CD), 19 el pagaré y 5 los CETES. (véase siguiente gráfica)

Gráfica 4.2.2.1, Evolución de la cartera de crédito
FUENTE: CNB



¹³ Actualmente la cuenta maestra ya no se maneja como un fideicomiso, sino que se ha incorporado al balance bancario como una cuenta de cheques con interés.

¹⁴ Véase: Indicadores de gestión, op. cit.

La continuidad y el cada vez mayor consenso de la concertación económica a partir de 1989 incidió en mayores reducciones de las tasas nominales y de la inflación. Los mayores niveles de tasa real y del diferencial financiero relacionados con expectativas más favorables coadyuvaron a un incremento en la penetración financiera. Por otra parte, la deuda interna del Gobierno, financiada mediante CETES y otros instrumentos de características variadas,¹⁵ alcanzó la aceptación y la profundidad en el mercado suficientes para suprimir la dependencia en que se hallaba el sector público respecto del encaje bancario, y al mismo tiempo, que el Banco de México pudiera favorecer las operaciones de mercado abierto con esos valores, como instrumento regulador de la liquidez no sólo de los intermediarios institucionales, sino de toda la economía.

La política de encaje legal -ya se ha comentado- sufrió importantes modificaciones a lo largo del periodo, en el cual se fue ajustando a las cambiantes condiciones económicas y a los requerimientos financieros del Gobierno. Desde los últimos meses de 1982 y hasta 1984, el régimen de encaje legal señalaba la obligación de mantener depósitos en caja y en Banco de México de entre 48 y 50 por ciento de la captación y canalizar entre 5 y 6.4 por ciento de la misma cartera selectiva. Ya a partir de 1987, con base en la nueva Ley Orgánica del Banco de México, el régimen de encaje legal había cambiado reduciendo el porcentaje de depósito obligatorio a solo 10 por ciento, mientras que el de cartera selectiva fluctuó entre 6.8 y 7.8 por ciento. Sin embargo, en esos años la banca comercial tuvo que financiar al Gobierno Federal con 73 por ciento de su captación y en los siguientes años con alrededor de 40 por ciento. Lo anterior se tradujo en un freno al otorgamiento de crédito, aún más cuando el Banco Central dispuso, en 1988, una limitación a los saldos de crédito a 85 por ciento del saldo promedio registrado en diciembre de 1987.¹⁶

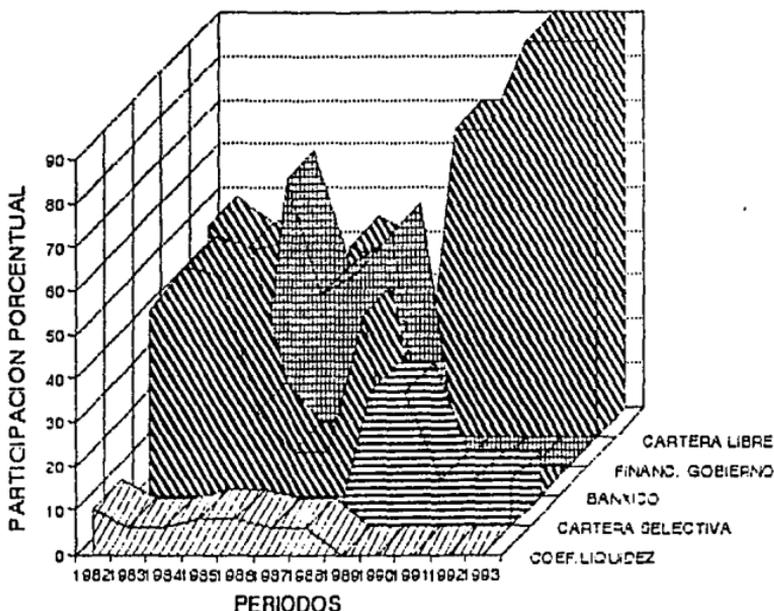
Para el primer tercio de 1989, condiciones económicas permitieron, la simplificación el régimen de encaje legal, transformándolo en un coeficiente de liquidez del 30 por ciento, que además amplió el volumen de recursos disponibles para el crédito. (véase gráfica 4.2.2.2) Lo cual a su vez implicó la liberación del 70% de los recursos, la fijación

¹⁵ Los instrumentos del mercado de dinero gubernamentales más importantes son: Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES); Pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES); Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES); Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS); Bonos Ajustables (AJUSTABONOS); Bonos de Desarrollo industrial (BONDIS); Petropagaré (Pagaré Pemex).

Véase "Instrumentos del Mercado de Valores en México" en: Revista EL MERCADO DE VALORES, núm 19, Oct. 1 de 1990.

¹⁶ Ibidem

Gráfica 4.2.2.2, Evolución de Encaje Legal, (1982-1993).
 FUENTE: BANXICO, CNB, SHCP.



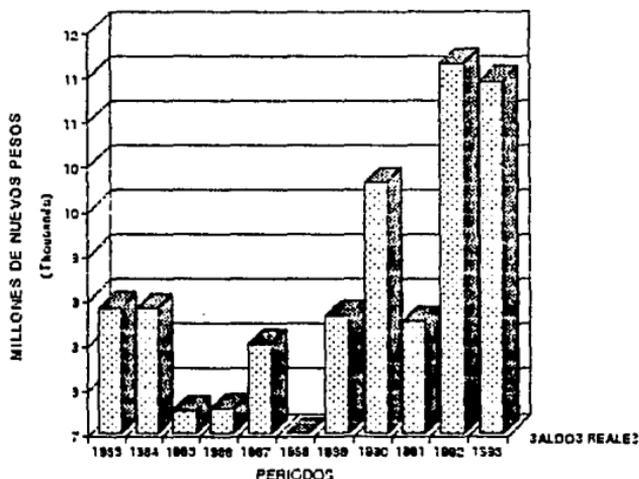
libre de tasas y plazos para operaciones activas y pasivas, así como la posibilidad de pagar intereses sobre cuentas de cheques y la eliminación de los cajones selectivos de crédito. El encaje legal, como depósito de reservas bancarias en el banco central, que había llegado a representar una parte muy importante de la canalización de recursos, dejó de existir y fue sustituido, por la obligación de mantener un coeficiente de liquidez por el 30 por ciento de la captación, invertido por los propios bancos en valores gubernamentales.¹⁷

¹⁷ Esa obligación fue posteriormente derogada, por lo que ahora el banquero tiene libertad de acción en toda su operación, pasiva y activa. Se espera que esa liberalización permita a la banca operar más competitivamente y recuperar para el sistema institucional la intermediación que se realizaba fuera de él.

Dada la escasez de recursos crediticios bancarios y con el fin de continuar atendiendo al público, la banca comercial recurrió, cada vez en mayor medida, a la utilización de recursos provenientes de los fondos de fomento. La proporción de recursos de estos fondos con respecto a la cartera directa se incrementó en forma considerable, 13% en diciembre de 1982 a 25 por ciento en diciembre de 1989, lo que representó un crecimiento superior al 20 por ciento en términos reales y para 1992 y 93 obtuvo los incrementos más espectaculares. Al mismo tiempo, durante este periodo aumentó la canalización de recursos en apoyo a la cobertura de necesidades básicas. (véase gráfica 4.2.2.3.)

Gráfica 4.2.2.3, Fondos de Fomento, (1982-1993)

FUENTE: INDICADORES DE GESTION, SHCP

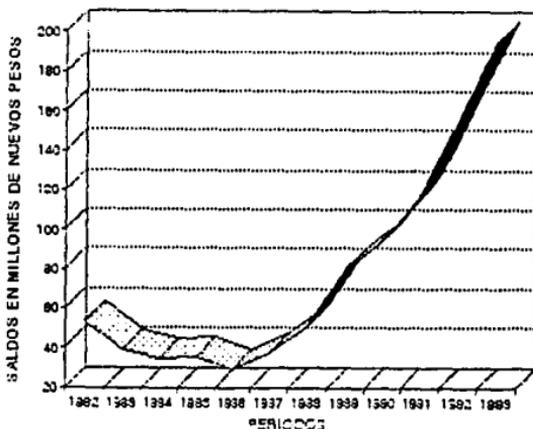


A partir de 1989 el financiamiento se orientó principalmente hacia el sector privado. En 1991 el saldo de financiamiento de la banca comercial a empresas particulares tuvo un incremento de 23.1 por ciento. Dentro del programa de apoyo a la planta productiva y al empleo, la banca proporcionó mediante una serie de reestructuraciones de pasivos, créditos nuevos y la utilización de diversos mecanismos que permitieron a algunas empresas reducir los efectos de los ajustes macroeconómicos. Adicionalmente a las reestructuraciones y créditos nuevos otorgados para este fin, que llegaron a representar un porcentaje significativo de la

cartera directa de los bancos. El Banco de México constituyó¹⁸ el Fideicomiso para la Cobertura de riesgos Cambiarios (FICORCA), para reestructurar la deuda privada.¹⁹ Cabe señalar que el 40% de la deuda de las empresas adheridas a este fideicomiso se renegóció a un plazo promedio superior a 8 años, con 4 de gracia, y que casi 300 instituciones financieras y 200 proveedores quedaron registrados en este mecanismo. Los adeudos a proveedores del extranjero pudieron pagarse por medio de otros dos programas administrados por el propio fideicomiso.

Uno de los problemas más difíciles que enfrentó el sistema bancario sobre todo, durante los primeros años de la banca nacionalizada fue sin duda, el de la cartera vencida, originado principalmente, por el creciente deterioro financiero que las empresas del país experimentaron durante esos años. En efecto el índice de cartera vencida respecto al capital, muestra variaciones a la baja de 1983 y hasta 1988 para posteriormente incrementarse a niveles superiores. (véase gráfica 4.2.2.4) Es importante señalar que en la relación cartera vencida a cartera total, este índice se ha incrementado notablemente durante los últimos dos años de reprivatización, la relación de cartera vencida a capital pagado más reservas mostró los porcentajes más altos.

Gráfica 4.2.2.4, Cartera vencida a capital pagado más reservas. Saldos reales (1982-1993) FUENTE: CNB

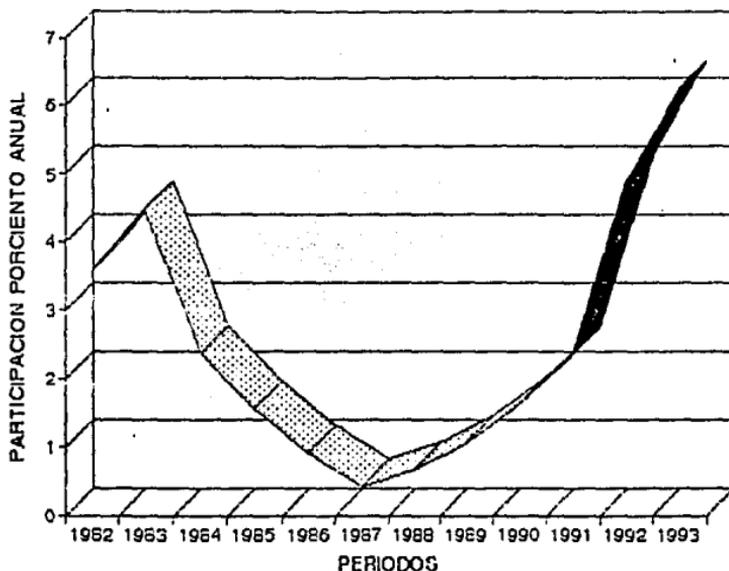


¹⁸ En marzo de 1983, véase "Reestructuración del sistema financiero" cit.

¹⁹ El monto de la deuda inscrita, al momento de constituirse el fideicomiso ascendió a 11,608 millones de dólares de 1980, dividido entre 12, 214 empresas que celebraron contratos con FICORCA, Ibidem

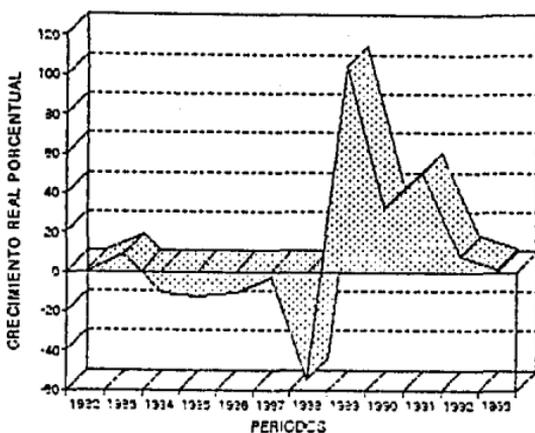
Por lo que respecta a las tasas de interés de los valores gubernamentales, éstas mantuvieron un diferencial positivo respecto a los instrumentos bancarios tradicionales. Ello, aunado a la mayor liquidez que ofrecieron dichos instrumentos, contribuyó a que disminuyera la participación de la captación bancaria tradicional en la intermediación financiera total. (véase gráfica 4.2.2.5)

Gráfica 4.2.2.5.- Cartera vencida a cartera total, (1982-1993). Saldos reales. FUENTE: CND

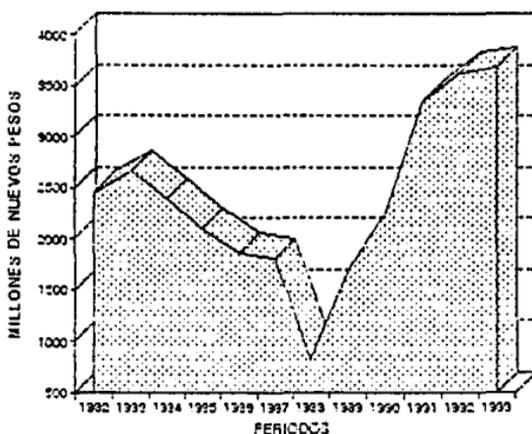


La captación bancaria creció poco en términos reales; lo más importante de este rubro en el periodo es la introducción de cambios en su composición; de una estructura de captación tradicional (vista, ahorro), se desarrollaron productos bancarios no tradicionales, como la cuenta maestra y los fondos de inversión. Las mesas de dinero captaron con productos como Bondes, Pagafes y Papel Comercial. Dicha captación registró tasas de crecimiento reales negativas de 1984 y 1988 y, posteriormente ha observado una recuperación importante. Así, la captación bancaria creció 4.3% en promedio anual en el periodo 1982-1993. (véase gráfica 4.2.2.6 y 4.2.2.7).

Gráfica 4.2.2.6.- Evolución de la captación bancaria, (1980-1993). Variación porcentual real. FUENTE: CNB

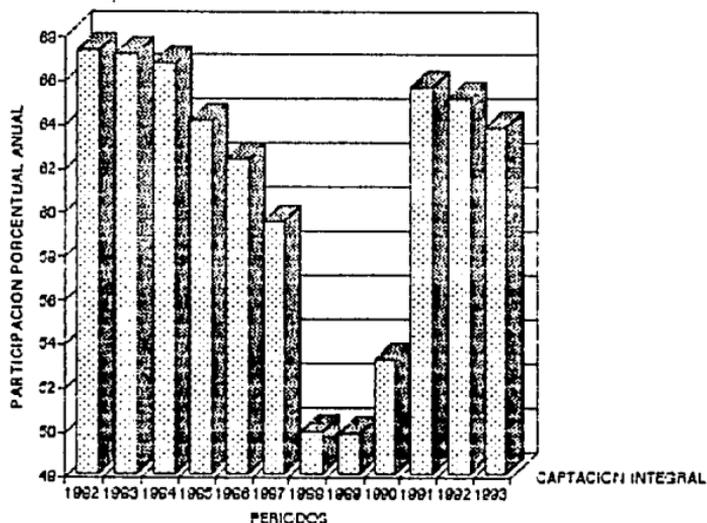


Gráfica 4.2.2.7.- Evolución de la captación bancaria, (1982-1993). Saldos reales



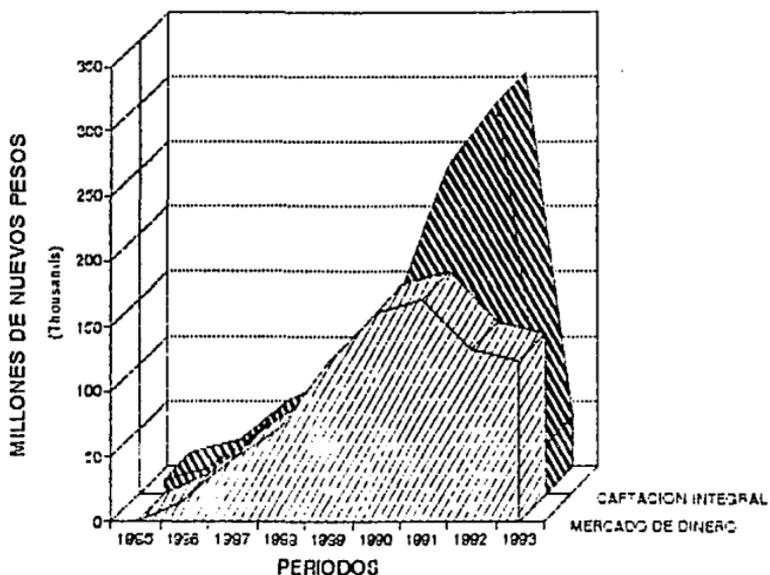
La composición de cartera ha cambiado. Así, de ser una estructura de captación tradicional (vista, ahorro), al desarrollado productos bancarios no tradicionales, como cuenta maestra y los fondos de inversión. Las mesas de dinero captaron con productos como Bondes, Pagafes y papel comercial. La participación de la captación bancaria en el ahorro financiero generado en la economía disminuyó progresivamente en 1982-1986 dadas las restricciones que enfrentó la banca en el periodo (gráfica 4.2.2.8). Esta tendencia se revirtió en 1987 al consolidarse los nuevos instrumentos bancarios y, de esta manera, en 1989 dicha participación superó a la observada todo el periodo.

Gráfica 4.2.2.8.- Captación bancaria a ahorro financiero. participación por ciento real, (192-1993). FUENTE: CNB



A partir de que la banca tuvo acceso a la intermediación de Cetes y, posteriormente con la creación de los instrumentos bancarios no tradicionales, la participación del mercado de dinero en la captación bancaria integral se ha incrementado sustancialmente a partir de 1985, alcanzando hacia 1989 casi el 80%. En efecto, la cuenta maestra, los fondos y las sociedades de inversión, entre otros, al estar fondeados con instrumentos de mercado de dinero, ofrecen total liquidez y mayores tasas de interés por lo que han tenido gran aceptación por parte del público (véase gráfica 4.2.2.10).

Gráfica 4.2.2.10.- Mercado de dinero y captación integral (1982-1993), Saldos en millones de nuevos pesos
 FUENTE: CNB-BANXICO



Ante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la recuperación estable del crecimiento y la mejoría en las expectativas de los agentes económicos,²⁹ se logró cierta recuperación del ahorro en la economía. Como respuesta al problema de tener que atender un mayor número de operaciones con prácticamente el mismo personal y número de oficinas, y de enfrentar el proceso de desintermediación, la banca desarrolló nuevos servicios y productos que permitieran desahogar esa nueva carga.

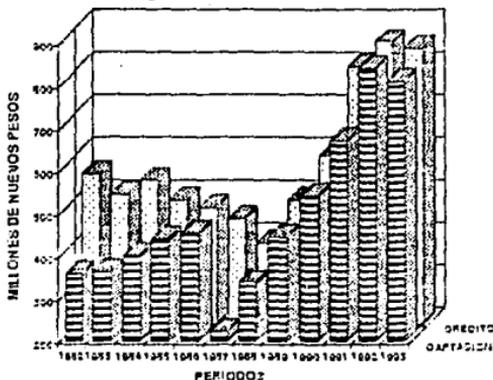
La banca electrónica y el desarrollo de nuevos instrumentos de captación, que sucedieron a la cuenta maestra, son una muestra de la política del sistema bancario por adecuarse a la nueva situación económica y competitiva

²⁹ Aquí se hace referencia a una situación que prevaleció desde 1987 con el PASE, hasta el 31 de diciembre de 1993. Como es de todos sabido, la situación ha cambiado a partir de los acontecimientos de Chiapas y el asesinato del candidato presidencial Luis Donald Colosio M. Aunque cabe también indicar, como veremos más adelante, que el desempleo realmente fue una variable poco atendida a lo largo del periodo.

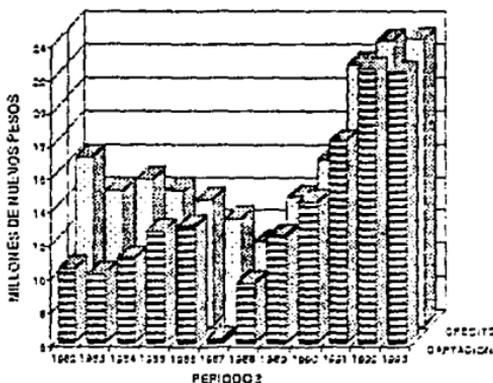
que enfrentaba en la segunda mitad del periodo.

La captación bancaria por sucursal y por empleado, medida a precios de 1989, creció 4.1% y 3.4% respectivamente, en promedio anual. Este comportamiento fue resultado de la favorable evolución de la captación bancaria. La derrama crediticia del sistema bancario por sucursal y por empleado aumentó 3.3% y 2.6% respectivamente, en promedio anual real en el periodo. (véanse gráficas de indicadores de productividad)

Gráfica 4.2.2.11.-Indicadores de productividad, captación y crédito por sucursal. (1982-1993), saldos reales en millones de nuevos pesos

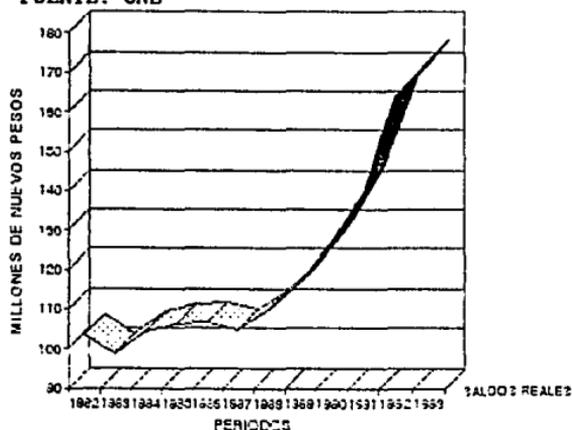


Gráfica de indicadores de productividad. Captación por empleado (1982-1993). FUENTE: CNB



La razón gasto corriente a ingresos netos totales, fue de 93.3% en 1982, lo que mostraba serios problemas de eficiencia en el sistema bancario. Este porcentaje ha disminuido a partir de entonces a una tasa de 3.5% en promedio en promedio anual en el periodo, como resultado de mayores ingresos netos y menores gastos de operación (véase gráfica 4.2.2.14).

Gráfica 4.2.2.14.- Evolución del margen de intermediación financiera, (1982-1993). Saldos en millones de nuevos pesos
FUENTE: CNB



En general, uno de los elementos que han caracterizado el desarrollo reciente del sistema bancario, ha sido el proceso de concentración y centralización del capital, enmarcado por un dinámico proceso de fusiones; este proceso en sus diferentes etapas²¹ se llevó a cabo de acuerdo con el entorno macroeconómico imperante.

²¹ Como se vio en el capítulo anterior, la estructura de la banca múltiple ha sufrido continuas modificaciones. En la segunda mitad de la década de los setenta hubo lugar para una serie de fusiones de bancos que se transformaron de especializados en instituciones de banca múltiple.

Hacia 1988 algunos bancos, principalmente los de tamaño medio, aún no habían logrado una plena integración orgánica y funcional. Ante esto se llevó a cabo un proceso de fusiones que pretendió asegurar la viabilidad económica de las distintas instituciones bancarias. La conjunción de sus fortalezas, les permitió mayor presencia regional y áreas de especialización que en ocasiones dieron lugar a economías de escala propias de bancos de mayor tamaño.

Véase: Seijas Román, Germán.- "Políticas y estrategias de la banca múltiple".- Edición de El Colegio de México, 1a ed. 1991

Como resultado de ese proceso, el sistema se componía a la fecha en que se decretó su reprivatización, de 18 instituciones, con una estructura más adecuada para la competencia que la existente en 1982, determinada en función de la agrupación de bancos en grupos de tamaño equivalente. De las 18 Sociedades Nacionales de Crédito, seis conformaban el grupo de bancos de cobertura nacional, siete el grupo de bancos con cobertura multirregional y cinco con el grupo de bancos con cobertura regional (véase cuadro 4.2.2.1).

Independientemente de los procesos de fusión, la banca comercial, mantuvo prácticamente constante el número de empleados y sucursales en el periodo. Ello como consecuencia de los ajustes presupuestales a todas las empresas por los efectos de la crisis y también a causa de las limitaciones en cuanto a la política de apertura y cierre de sucursales y a las restricciones que enfrentaron en su política salarial.

A través de su desregulación operativa y de la adecuación de su estructura jurídica e institucional. Se llevaron a cabo dos modificaciones trascendentales: la reforma integral de las leyes que norman el sistema financiero,²² dirigida a desregular y fortalecer la capitalización de las instituciones bancarias a la vez de mejorar la supervisión del sistema en su conjunto y, el cambio en el régimen mixto de la propiedad de la banca para permitir la propiedad privada mayoritaria en el capital. Los objetivos que argumentaron las autoridades financieras y el gobierno para llevar a cabo dicha reforma fueron: incrementar la competencia y eficiencia en el sistema financiero; construir una estructura más equilibrada del mismo, y fortalecer la autonomía de gestión de los bancos. Estos objetivos concuerdan con el propósito oficial de promover la liberación del sistema y preparar a las instituciones financieras mexicanas para enfrentar la competencia internacional. La intermediación bancaria del periodo es un reflejo de las condiciones económicas prevalecientes. El crédito otorgado por la banca comercial a las empresas privadas se redujo de manera constante, mientras que el financiamiento al sector público adquirió importancia creciente. Al principio del periodo la banca de desarrollo desempeñaba un papel preponderante como agente del gobierno federal para captar recursos del exterior y para canalizarlos

²² En diciembre de 1989 el Congreso aprobó reformas adicionales a seis leyes que en conjunto conformaron una nueva legislación que rigiera la transformación del sistema financiero moderno. Dichas leyes son: La reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; General de Instituciones de Seguros; Federal de Instituciones de Fianzas; General de Organizaciones y Actividades del Crédito; del Mercado de Calores y General de Sociedades de Inversión.

Véase: "Legislación Bancaria", Edit. Porrúa, S.A., 38a ed., México, 1992.

Ver también Borja Martínez, Francisco.- "El nuevo sistema...", op cit

en dos de las actividades económicas más favorecidas la agropecuaria, la minería, la silvicultura y la pesca.

Cuadro 4.2.2.1.- Distribución por grupos y por estructura de capital contable y activo a diciembre de 1993. Saldos reales en millones de nuevos pesos

BANCO	CAPITAL CONTABLE	ESTRUC-	ACTIVO	ESTRUC-
		TURA %		TURA %
NACIONAL I	17,264.00	51.85	244,648.00	43.67
BANAMEX	9,112.00	27.58	130,135.00	23.76
BANCOMER	7,952.00	24.07	114,513.00	20.91
NACIONAL II	3,012.00	24.26	166,156.00	30.71
SERFIN	3,266.00	9.88	64,411.00	11.76
MEXICANO	1,586.00	4.80	41,677.00	7.61
COMERMEX	1,541.00	4.66	33,602.00	6.14
INTERNACIONAL	1,619.00	4.90	28,496.00	5.20
MULTIREGIONAL	5,935.00	17.96	115,051.00	20.63
ATLANTICO	1,321.00	4.00	22,876.00	4.18
BCH	1,137.00	3.44	14,187.00	2.59
CREMI	671.00	2.03	15,469.00	2.82
FROBURSA	730.00	2.21	20,163.00	3.68
BANCRESER	683.00	2.07	13,346.00	2.44
BANPAIS	763.00	2.31	15,687.00	2.86
CONFA	628.00	1.90	11,273.00	2.06
REGIONAL	2,031.00	6.15	21,961.00	3.99
MERCANTIL DEL NORTE	894.00	2.71	9,737.00	1.78
BANCEN	327.00	0.99	4,253.00	0.79
BANORO	652.00	1.97	4,672.00	0.85
BANORIENTE	158.00	0.48	2,599.00	0.47
PROMEX	583.00	1.76	7,745.00	1.41
TOTAL SISTEMA	33,040.00	100.00	547,695.00	100.00

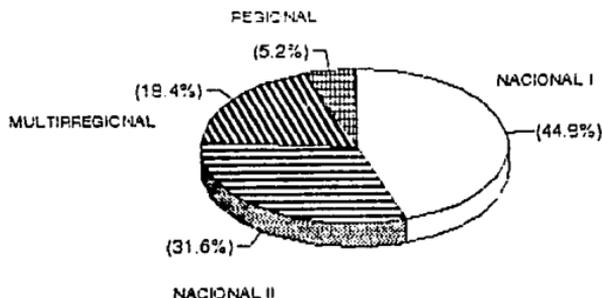
FUENTE: CNB

1) Saldos reales a 1993 en millones de nuevos pesos

Para enfrentar la demanda creciente de recursos financieros por parte del sector privado a partir del segundo semestre de 1988, el gobierno federal además de la corrección en el gasto público, inició una reforma estructural del sistema bancario, a saber: eliminación de barreras geográficas a la operación bancaria, así como de topes a las tasas de interés pasivas, en general una adecuación de tasas y plazos a las condiciones del mercado. Por otra parte, el grado de concentración que se ha fomentado a nivel nacional desde los últimos años de la década de los setenta, ha provocado que solamente seis grandes bancos dominen 76.4 por ciento de los activos totales. La posibilidad de concentrar grandes volúmenes de activos permite a estas instituciones el aprovechamiento de economías de escala, de tal forma que les facilita operar con un margen positivo respecto a su estructura de costos. (véase gráfica 4.2.2.15)

Gráfica 4.2.2.15.- Concentración de activos en el sistema bancario. Situación patrimonial a diciembre de 1993.

FUENTE: CNB



Si se compara el índice de rentabilidad bancaria, definido como el porcentaje de utilidad neta sobre el promedio anual del capital pagado más reservas se observa un crecimiento de 11.84 por ciento al pasar de 21.61 por ciento en 1982 a 32.65 por ciento en 1991. Sin embargo si se corrige este indicador de rentabilidad por inflación, se observa que es negativo.

En 1982 las sucursales bancarias eran 4,453 y en 1992, diez años después, 4,441, es decir, un decremento de 0.3 por ciento muy inferior al crecimiento demográfico y económico del periodo.

Los esfuerzos por corregir los rezagos en materia de informática y telemática fueron grandes, pero si se compara el renglón que registra la inversión física en los bancos, en que prácticamente permaneció sin variación entre 1982 y 1989,

con el de la banca internacional, que creció 10 por ciento en promedio, se apreciaba un estancamiento en estos conceptos.

4.3.- El proceso de desincorporación bancaria (1991-1993)

La dinámica y la creciente competencia de nuestra economía en los mercados internacionales está generando un impulso de interrelación patrimonial y operativa de empresas financieras.²³ Los intermediarios bancarios y no bancarios pueden constituirse en agrupaciones financieras, mediante una empresa tenedora de acciones. Se pretende que esta estructura permita el aprovechamiento de economías de escala, compartir costos de infraestructura y realizar operaciones en todas las sucursales de los intermediarios integrantes del grupo. Los grupos pueden incluir bancos, casas de bolsa, aseguradoras y casas de cambio.

El propósito de las autoridades monetarias al tomar la decisión de desincorporar la banca fue el de ampliar la participación de los sectores privado y social en la propiedad de las instituciones de banca múltiple. Dicha iniciativa argumentó tres razones:

- i) Por un lado la necesidad de concentrar las acciones del sector público y de los empresarios en aras de mejorar la intermediación.
- ii) El hecho de que un cambio profundo en las estructuras económicas, del papel del Estado y del sistema financiero mismo, habían modificado de raíz las circunstancias que habían explicado, en 1982, la estatización de la banca.
- iii) El propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito en beneficio colectivo.²⁴

La nueva Ley bancaria y la de Agrupaciones Financieras contienen dos cambios importantes: el hecho de que a través de un grupo financiero puedan integrarse bancos, compañías de seguros y casas de bolsa, y el hecho de que se establezcan las acciones de control de 51% de la Serie "a" y la participación de capital extranjero hasta en un 30%. Las reglas y criterios de privatización buscan ampliar la participación regional y a propiciar una cierta atomización del capital, pero sobre la búsqueda de un liderazgo en las organizaciones.

²³ Ante el dominio de esta situación, el Estado tuvo que reconocer en la legislación y normar esta competencia a través de la "Ley para regular Agrupaciones Financieras" en julio de 1990.

Véase este aspecto en: "Legislación bancaria" op cit. págs 314 a 334

Ver también: Desincorporación de las Instituciones de Banca Múltiple, Anexo I, del Comité de Desincorporación Bancaria, SHCP. México

1990, "bases generales del proceso"

²⁴ Idem

El proceso de reprivatización tomó aproximadamente año y medio, habiéndose iniciado con la publicación en el Diario Oficial el 5 de septiembre de 1990, del acuerdo mediante el cual se establecieron los principios y las bases de desincorporación y la creación del Comité de Desincorporación Bancaria. Los principios que normaron dicha situación fueron los siguientes:

- i. Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo;
- ii. Garantizar una participación diversificada y plural en el Capital, con objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración;
- iii. Vincular aptitud y calidad moral de la Administración de los bancos con un adecuado nivel de capitalización;
- iv. Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos;
- v. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones;
- vi. Buscar obtener un precio justo por las Instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales homogéneos y objetivos para todos los bancos;
- vii. Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado, y
- viii. Propiciar las sanas prácticas financieras bancarias.²⁵

A diciembre de 1991 ocho instituciones habían sido reprivatizadas y para 1992 el proceso de desincorporación quedó totalmente terminado (Los resultados se exponen en el cuadro 4.3.1.1).

4.3.1.- Formación de grupos financieros

La integración formal de los grupos financieros en nuestro país es ya una realidad tangible. Concebida como la figura con que se hará frente a la apertura financiera derivada de acuerdos como el TLC, la conformación de grupos aglutina a empresas bancarias, bursátiles, afianzadoras, almacenadoras, arrendadoras, aseguradoras, factoraje y casas de cambio entre otras, ha originado una enorme movilización de empresarios en busca de alianzas para fortalecer sus capitales y proteger una riqueza que al momento de la constitución legal de los grupos era equivalente al 50% del PIB.

El antiguo temor nacionalista al poder político que en un momento dado pudieran ejercer estos grupos en "contra de la soberanía nacional" y que en buena medida sustentó las bases de la nacionalización de la banca en 1982, ha desaparecido. En la actualidad están legalmente conformados

²⁵ Fuente: Comité de Desincorporación Bancaria, SHCP, documentos de divulgación

veinte grupos financieros;²⁴ diez y ocho más autorizados en 1993, dos bancos, dos hipotecarias y cuatro cajas de ahorro autorizados en 1994 esperan entrar en funcionamiento a mediados de este año (véase cuadro 4.3.1.2).

Hacia diciembre de 1993 los grupos plenamente constituidos controlaban cerca del 97 por ciento de la

Cuadro 4.3.1.1.- Resultados de la desincorporación bancaria.

BANCO	COMPRADOR	PORCENTAJE DE ACCION VENDIDO	PRECIO DE VENTA (MILES NUEVOS PESOS)
MERCANTIL DE MEXICO	PROBURSA*	77.10	6,112.00
BANPAIS	MEXIVAL*	100.00	544,989.00
CREMI	RAYMUNDO.GOMEZ	66.70	748,291.00
CONFIA	ABACO*	78.90	892,260.00
BANORIE	GRUPO MARGEN	66.00	223,221.00
BANCRESER	R.ALCANTARA	100.00	425,131.00
BANAMEX	ACCIVAL*	70.70	9,706,552.00
BANCOMER	GRUPO VAMSA	51.00	7,799,552.00
BCH	C.C.PENICHE	100.00	878,360.00
SERFIN	OBSA*	51.00	2,827,340.00
COMERMEX	INVERLAT*	66.50	2,706,014.00
SOMEX	INVERMEXICO*	81.60	1,876,526.00
ATLANTICO	GEM*	68.80	1,469,160.00
PROMEX	FINAMEX*	66.00	1,074,474.00
BANORTE	EST.BURSATIL	66.00	1,137,811.00
INTERNACIONAL	GPO. MASECA	66.00	1,775,779.00
BANCEN	PRIME*	72.00	1,486,916.00
	MULTIVA*	66.30	869,381.00

FUENTE: CNB

[*] casas de bolsa.

²⁴ De ellos, 12 incluyen un banco y una casa de bolsa; cuatro pueden clasificarse como grupos bursátiles, pues están encabezados por las casas de bolsa Afin, Arka, Value e Inbursa; tres tienen a un banco como principal intermediario financiero: BCH-UNION, Cremi, Margen, y uno, Capital, está formado por una controladora de organizaciones auxiliares de crédito.

Cuadro 4.3.1.2.- Grupos financieros autorizados por la SHCP después de la reprivatización de la banca.

BANCOS
INTERESTATAL
INDUSTRIAL
CAPITAL
SURESTE
INBURSA
PROMOTOR DEL NORTE
BANCO INTERACCIONES
BANCO QUADNUM
BANCO MIFEL
BANCO REGIONAL DE MONTERREY
GRUPO INVEX
BANCO DEL BAJIO
BANCO REGIONAL DE CHIHUAHUA
BANCO REGIONAL DE TAMAULIPAS
FIMSA
BANCO HIPOTECARIO DE JALISCO
HAVRE
ARKA
BANCO ALIANZA
BANCO DEL BAJIO

SOCIEDADES FINANCIERAS HIPOTECARIAS
HIPOTECARIA NACIONAL
CREDITO INMOBILIARIO

SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO
CAJA GONZALO VEGA
CAJA CIUDAD DEL MAIZ
CAJA LA MOJARCA
CAJA CHIHUAHUA

FUENTE: SHCP

captación bancaria; 87.08 por ciento de los valores en custodia en el mercado bursátil; 84.07 por ciento de la inversión neta en arrendadoras, 30 por ciento de los recursos de las compañías de seguros y 79.86 por ciento de la actividad de factoraje.²⁷ Un poder financiero más o menos superior a dos veces el presupuesto de gastos del sector público para 1994.

En el aspecto operativo, la nueva banca opera con una total flexibilidad de tasas de interés y plazos de contratación. Tiene una amplia capacidad de disponer del destino de la totalidad de los recursos captados con el único compromiso de mantener un nivel de riesgo prudente. Las modificaciones al marco jurídico y la desincorporación de la banca múltiple, han propiciado un sistema financiero más sólido, capaz de aprovechar ventajas comparativas en el mercado internacional, pero que enfrenta los riesgos de competencia y de apertura.

Con todo, el sistema bancario padece serios problemas de eficiencia y competitividad, por ejemplo, a diciembre de 1993 el nivel promedio de margen de intermediación era de 6.5 por ciento, equivalente a tres veces más que los bancos alemanes, japoneses y norteamericanos; la cartera vencida, considerada como un fuerte "lastre", se ubicó en 8 por ciento; en términos nominales ascendió 141 por ciento, paso de 19 mil 591 millones de nuevos pesos en diciembre de 1992 a 33 mil 309 millones a diciembre de 1993, contra apenas 19 por ciento de la cartera crediticia total.

Los altos márgenes de cartera vencida que mantiene la banca desde su reprivatización tienen varias causas. Hay que considerar el impacto provocado por el distanciamiento del sector público como deudor seguro.²⁸ Por lo que para poder continuar elevando sus activos, la banca se ha visto precisada desde su desincorporación a buscar prestatarios solventes entre el sector privado y actividades de menor riesgo. De este modo, la política de crédito de la banca privada está favoreciendo a las empresas más bien por la seguridad en la garantía de recuperación del crédito que por la calidad de sus proyectos de inversión en productividad, pero de alto riesgo.

La venta de la banca a los diferentes grupos económico-financieros que está impulsando de manera acelerada los cambios en la composición de los prestatarios y clientes que no necesariamente es compatible con el volumen de sus activos y su ritmo de crecimiento. De esta forma mientras que el tamaño y el ritmo de crecimiento de los activos de cada banco cambia a un ritmo, los requerimientos de financiamiento del grupo tiene otra; por consiguiente está ocurriendo un proceso de redimensionamiento acelerado de los intermediarios

²⁷ Fuente: BMV y CEESP, marzo de 1994

²⁸ El gobierno a través del encaje legal y el coeficiente de liquidez garantizó durante muchos años (1983 a 1988 básicamente) a la banca nacional una colocación segura y rentable.

financieros, que podría incluso provocar quiebras al ser presionado con el establecimiento de nuevos bancos. Los incrementos en las tasas activas y de los márgenes de intermediación representan un proceso de reestructuración de la clientela bancaria, que actúa en ese sentido.

En lo que se refiere a la competencia con intermediarios financieros extranjeros, la banca nacional concertó en términos de la apertura financiera en el TLC, tomando como estrategia la propia asociación con intermediarios extranjeros en hasta 30 por ciento del capital accionario.²⁹ Para la consecución de los planes de asociación y nuevas emisiones accionarias pueden ser muy importantes los niveles relativos de utilidades y de cotización de las acciones. La racionalización de recursos, el cobro de servicios y la elevación de las tasas de interés, han sido la vía más favorecida para incrementar las utilidades.

²⁹ Así lo establece la Ley de Instituciones de Crédito vigente.

Véase también: Andere, Eduardo, et al.- "México y el TLC". ITAM McGraw-Hill, 1ª edición 1992, México., cap. VI

CONCLUSIONES:

I) Canalización del crédito de la banca comercial

En México el crédito es otorgado por las bancas comercial y de desarrollo respectivamente. Para evaluar el significado que dicha canalización tiene en el sistema económico, en este y los siguientes apartados se verá su evolución en términos reales durante el periodo establecido para su estudio.

Hacia 1982 la participación en el financiamiento del sistema bancario al sector industrial, la banca de desarrollo superó prácticamente hasta el año de 1987 a la banca comercial. Para explicar el comportamiento de uno y otro intermediario deben considerarse las diferentes dinámicas que caracterizan a ambos tipos de banca. Particularmente la tendencia especulativa se asocia más con la banca comercial. Otra característica que permite distinguir la dinámica de los dos tipos de banca es el peso que tienen sus financiamientos al gobierno. Aunque la banca de desarrollo es la principal responsable del otorgamiento del crédito que el gobierno demanda fuera de la banca central; la banca comercial que en este sentido había participado en forma marginal, a partir de la nacionalización aumentó significativamente los montos concedidos al sector público prácticamente hasta el momento de su reprivatización.

Teniendo en cuenta estas consideraciones pueden examinarse algunas tendencias mostradas en la canalización del crédito durante el periodo. Existe una aparente contraposición entre el financiamiento canalizado a la industria y la expansión del crédito bancario durante el periodo. El crédito otorgado a la industria disminuyó en términos relativos cuando éste creció, lo que puede atribuirse a la importancia que tuvo el financiamiento directo de la banca internacional en la expansión económica sobre todo en los años de crisis aguda (que van de 1982 a 1986). Particularmente el endeudamiento de las grandes empresas energéticas estatales y de un pequeño número de grupos importantes de capital privado nacional fue determinante. Aunque los datos no expresan en verdad un descenso en la participación de la industria en el crédito, sino por el contrario, un notable avance de la intermediación financiera internacional en la expansión industrial del periodo. Por otro lado en el proceso de acumulación, el ciclo capital-dinero-divisa, es decir el proceso en que la moneda nacional debe convertirse en divisa para poder comprar bienes de inversión, es importante porque contribuye a la formación de un patrón monetario dual (peso y dólar, siendo para el caso de México la divisa extranjera dominante), y a la internacionalización del proceso de financiamiento.¹

¹ No sólo en este proceso de internacionalización del financiamiento de los años ochenta, sino que en el propio momento reprivatizador de la banca (1991-1992); este aspecto determinó el grado y carácter de conformación de los grupos financieros,

Ahora se analizará lo ocurrido con los flujos de crédito y su estructura durante 1980-1993. En 1982, por razones impuestas por la propia crisis, se contrajo el crédito externo, por lo que el sistema bancario interno jugó un papel determinante en el financiamiento. Veamos lo que ocurrió, por tipo de banca:

Los rasgos más claros de la reestructuración de los flujos de crédito fueron, por un lado, la reducción de la parte correspondiente a las actividades agropecuarias y el aumento de la parte relativa a las empresas energéticas estatales, tendencia imperante desde la segunda mitad de los setentas y que a partir de la crisis de ochenta y dos se frenó en favor del sector manufacturero exportador.

El sector manufacturero recibió fracciones variables del crédito, tendientes sin embargo, a ser menores durante los años de recesión como en 1986 y 1987 y a restricciones serias en la obtención de divisas. En el rubro de las manufacturas y de los energéticos, cuando se dieron restricciones a la obtención de créditos del exterior, la banca de desarrollo tuvo que canalizar proporciones mayores de crédito hacia ellos.

Para otros sectores se observaron comportamientos diversos: el incremento del crédito a la minería, particularmente de 1982 a 1987, se puede asociar al hecho de que esta actividad sufrió en menor medida los efectos de la crisis, ya que en esos años se observó un incremento en su volumen de producción y ventas. Las industrias, siderúrgica y metálica en cambio, fueron de las más afectadas por la contracción de la actividad y ello se manifestó por la caída de su importancia relativa en el crédito de la banca de desarrollo, algo parecido sucedió con la construcción. En los sectores mencionados parece haber una asociación estrecha entre el ritmo de la actividad económica y los cambios en las partes relativas del crédito que ese tipo de banca les otorgó.

Para el caso del financiamiento otorgado por la banca comercial. Subsisten importantes contrastes entre la estructura del crédito de esta banca y la de desarrollo. Los principales prestatarios de la banca comercial son el comercio, los servicios y las manufacturas, actividades en las que, en la mayoría de los casos, fue predominante la presencia del sector público sobre el privado. El contraste más fuerte se dio para el caso del comercio del que se ocupa prácticamente en su totalidad la banca comercial.

También se expresó, aunque en menor medida, la restricción del crédito, ya que la disponibilidad de recursos aumentó las partes correspondientes a las manufacturas y en

organizados a partir de intereses oligopólicos más que por la búsqueda de condiciones de solvencia y productividad de las propias instituciones -las bancarias y las empresariales-, definiendo con ello, a su vez, el grado de fragilidad del nuevo sistema de intermediación financiera.

menor medida a los energéticos, dándose esto a consecuencia de la reducción de los financiamientos externos que recibían estos sectores. La participación del financiamiento al sector comercio cayó de manera brusca en 1986 y aumentó ligeramente hacia 1988 y años consecuentes, incluso hasta 1993; hecho que reflejó de manera muy directa el descenso de la actividad comercial, ya que las ventas del sector industrial cayeron 11.5 por ciento en 1982 y se mantuvieron prácticamente en esos niveles hasta 1988; la entrada en vigor del Pacto los elevó a 28.75 por ciento. Posteriormente, en los noventa realmente no se apreció un incremento de importancia, de hecho para octubre de 1993, año en que la desaceleración económica del país impactó a la actividad comercial, se observó una caída en las ventas de dicho sector de 6% al mayoreo y 9.2% al menudeo²

En otros sectores se observaron tendencias más estables o variaciones menos acentuadas que las detectadas para el caso de la estructura del crédito por prestatario de la banca de desarrollo. La estructura de los flujos de crédito de la banca comercial indica que su principal función ha sido a partir de la crisis, el financiamiento al proceso de circulación más que al de producción. El porcentaje de crédito otorgado al comercio y a los servicios era en 1980 de 52 por ciento y para 1992 disminuyó apenas tres puntos porcentuales para ubicarse en 49 por ciento mientras que en el caso de la banca de desarrollo era de 27.2 por ciento en 1982 y de 34 por ciento hacia 1992. (Véase cuadro C.I)

Se observa que a partir de 1991, la banca comercial está tendiendo, aunque relativamente poco en términos comparativos, a incrementar su atención a la industria, disminuyendo la parte relativa del financiamiento al comercio y a los servicios. Esto, desde luego no está asociado a un cambio de política crediticia dado a partir de la reprivatización bancaria, ya que como tendencia se venía percibiendo incluso ya iniciada la década de los ochenta a partir de la nacionalización.

Esta tendencia que tomó el financiamiento estuvo caracterizada en general por la atención al sector manufacturero exportador privado y estatal, así como por un mayor peso del financiamiento a la minería. Es de esperarse que en el financiamiento al sector privado hayan sido dominantes las ramas con alta concentración, y dentro de éstas, las empresas más grandes hayan sido transnacionales o grupos industriales nacionales. Esto es así porque dicha tendencia ocurre a partir de que se limitó el crédito del sector externo, siendo este tipo de ramas y empresas las que tenían acceso al crédito en dólares. Por otra parte, eran este tipo de establecimientos los que mejor garantizaban los créditos, al menos en apariencia.

² Fuente: CONCANACO, datos hasta agosto de 1993.

ii) El financiamiento a las empresas

En este apartado se verán algunas características de la canalización del crédito a nivel microeconómico, es decir, en el impacto que tiene el financiamiento bancario en las empresas para discutir posteriormente las relaciones entre la ganancia bancaria con la del resto del sector empresarial.

Las empresas pueden financiarse con recursos internos, esto es, utilidades, depreciación, revaluación de activos, o bien con recursos externos, es decir con crédito. Respecto a esto, José Manuel Quijano³ realizó un estudio en donde considera que en los años de crisis se remarca una tendencia obligada a incrementar la proporción de recursos externos destinados a las empresas en su financiamiento, particularmente en el caso de las grandes empresas.

En este orden de ideas, para el período 1982-1992 se analizaron empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, su comportamiento de pasivos indica que en los años de crisis aguda (que se extienden de 1982 a 1986 y de 1992-1993) se registró un aumento persistente de la proporción del financiamiento externo a las empresas. De 1980 a 1985 esa proporción fue menor de 50 por ciento, pero a partir en 1985 representó más de la mitad (específicamente en 1986-87) y hacia 1990 se había convertido en una parte proporcionalmente mayoritaria. Esta medición se realizó viendo la proporción de pasivos a capital contable.⁴ La dependencia respecto a los pasivos fue más acentuada para las empresas muy grandes, principalmente para aquellas endeudadas en moneda extranjera.

Otro resultado sugiere que, al menos hasta antes de que se iniciara el proceso de reestructuración (1988-1990) de la deuda externa privada, una gran parte de las deudas de las empresas era a plazos menores a un año. Esto desde luego afectó la liquidez y la solvencia financiera de las empresas.

El incremento de los recursos provenientes de las fuentes externas en el financiamiento de las empresas no se orientó solamente a los intereses externos de las mismas, sino también al ámbito económico general del país. Pudo haber dos razones para esto. La primera es que, durante la primera mitad de los ochenta, la diferencia entre las tasas activas nominales de México y de los Estados Unidos se acrecentó considerablemente; ello indujo a las empresas nacionales a contratar créditos en dólares ya que su costo era más bajo.⁵

³ Quijano, J.M.- "Algunos aspectos del proceso de financiamiento industrial" México, 1983, mimeo

⁴ Balances y estados financieros de empresas que cotizan en la BMV, Anuario estadístico, varios años.

⁵ Para 1992 y 1993 se utilizó un estudio realizado por el CEESP.

⁶ Tomando en cuenta que esto estuvo sucediendo a pesar del creciente riesgo cambiario manifiesto en esos años. En los noventas esta situación se modifica por que el capítulo de servicios financieros del TLC establece mayor control sobre el

El hecho de que el endeudamiento en dólares fuera ya muy importante desde la segunda mitad de los años setenta y durante la primera mitad de los ochenta, prácticamente hacia 1987, provocó que las sucesivas devaluaciones ocurridas hasta ese entonces pusieran a muchas empresas al borde de la quiebra, o bien en situación financiera muy difícil. Esto se aprecia si observamos la proporción de los pasivos en moneda extranjera dentro de los pasivos totales. Las ramas en que tienden a existir empresas mayores son aquellas cuyo coeficiente de endeudamiento externo resulta más alto. * De este modo, las sucesivas devaluaciones contribuyeron en gran parte al disparo de estos coeficientes. Esto es quizás la expresión más clara de la internacionalización del sistema de financiamiento. Hacia los primeros tres años de la década de los noventa ésta situación no ha cambiado, dando un matiz de inestabilidad y fragilidad financiera al conjunto del sistema económico.

En un segmento importante de empresas la intermediación financiera desplazó al patrón monetario nacional y se trasladó hacia el exterior. Esta situación que causa o agudiza los desequilibrios financieros en las empresas, puede interpretarse a partir de dos aspectos: el primero, las decisiones de política económica y financiera; y el segundo es la dinámica especulativa que sostiene a dichas decisiones. Como se ha visto, estos factores determinan que, el sistema financiero sea uno de los principales conductores de crisis ó auge del sistema productivo. Esta condicionante es precisamente una de las explicaciones básicas de la nacionalización bancaria y posteriormente de su misma reprivatización. Si se considera que la ganancia total del sistema económico no puede ser superior al excedente generado por el propio sistema productivo sino a costa de reducir la ganancia industrial y deteriorar los niveles de vida de la población y el aparato productivo, entonces puede afirmarse que la evolución de las ganancias del sistema bancario durante el período, crecieron a expensas del resto de la actividad económica.

Lo anterior se confirma si se toma en cuenta el porcentaje de participación de los costos respecto de los ingresos financieros de 1982 a 1992. Si se analizan los estados financieros de la banca comercial, se observa que las utilidades netas que reporta ésta tienden a ser muy reducidas en comparación con su coeficiente de ingresos totales (véase la gráfica C-I).

Dicho resultado está en conexión puede coincidir con el comportamiento de la economía. Esto puede deducirse también si observamos la evolución de los diferenciales entre la tasa activa y el costo promedio porcentual de captación. El incremento de este diferencial induce a pensar que las

riesgo cambiario. Cfr. Tratado de Libre Comercio, México, Estados Unidos y Canadá.

* Indicadores Económicos, Banxico, op cit.

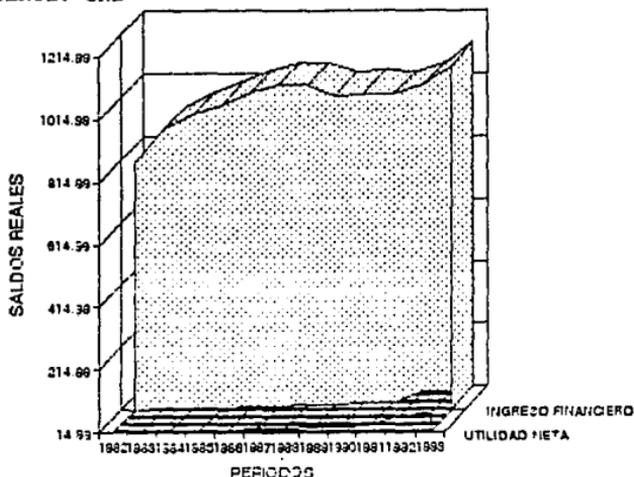
ganancias del sistema bancario hayan tenido una dinámica creciente.

A diferencia de lo ocurrido en el sistema bancario, en el conjunto de las grandes empresas industriales y comerciales se observa una reducción de los montos absolutos de las utilidades, un descenso de los niveles de rentabilidad y un incremento importante del peso de los costos totales.⁷

Gráfica C-I.

Comparación entre la utilidad neta y el ingreso financiero. Saldos reales en nuevos pesos.

FUENTE: CNB



Los indicadores muestran que las ganancias del sistema bancario sólo pueden haberse incrementado a costa de las ganancias industriales y comerciales, a excepción de 1989, año en que las ganancias de las empresas que cotizan en la BMV vuelven a aumentar y se generaliza ligeramente esta tendencia para 1990 y 1991, aunque para los años 1992 y 1993 se revierte probablemente por las expectativas de la firma del Tratado de Libre Comercio y porque el sector privado tuvo que pagar los costos de adquisición de las empresas paraestatal, incluidos evidentemente los propios bancos.

⁷ En general una característica del diferencial de tasas de la banca comercial nacional es que siempre es más amplio que los costos de captación. Para 1993 la tasa activa sobre el CPP se estima que fue de 33 por ciento, y no puede esperarse que en el futuro inmediato haya una disminución de este margen si no se incide en una canalización del crédito rentable a partir de obtener mayor productividad.

iii) Perspectivas y propuestas

A continuación se señalan algunas ideas correspondientes a las perspectivas del sistema financiero mexicano en el corto plazo, al mismo tiempo se plantean brevemente algunas propuestas de carácter general referentes al funcionamiento operativo del sistema bancario que a juicio propio deben contribuir al propósito de brindar mayor apoyo al proceso productivo a la vez de incidir en el funcionamiento intrínsecamente sano del sistema económico. Desde luego no es una revisión exhaustiva, sino más bien se trata como se dijo en un primer momento, de un recuento de ideas que se consideran importantes, insuficientemente desarrolladas aún, y sin la debida articulación. Se plantea por tanto, una revisión de las perspectivas, éstas se organizan en torno a tres hechos fundamentales:

- i) Las reformas al sistema financiero particularmente aquellas que culminan con la venta de los bancos y la creación de los grupos financieros;
- ii) La política de estabilización que actualmente se sigue instrumentando y las implicaciones que tiene en los circuitos financieros;
- iii) La situación del sistema financiero internacional.

Indiscutiblemente la reprivatización de la banca representa una de las medidas más importantes adoptados por la política económica del gobierno, por que abrió el camino a la conformación y consolidación de los grupos financieros. Planeada para hacer frente a la apertura económica, la creación de grupos para aglutinar empresas bancarias, bursátiles, afianzadoras, aseguradoras, almacenadoras, arrendadoras, factoraje, casas de cambio, industriales, comerciales y de servicios, ha dado origen a una gran movilización de capitales en busca de alianzas para fortalecer y consolidar una riqueza equivalente en la actualidad al 45 por ciento de la producción del país.*

Este proceso de apertura que no se limita al sector financiero se sustenta en la intensificación de la competencia entre los grupos financieros nacionales y al favorecer la integración universal, en un movimiento globalizador, se orienta a la disputa por los mercados a nivel mundial. La reforma financiera se ha llevado a cabo aceleradamente; prácticamente en este sexenio que está por terminar se han cubierto todos los elementos de regulación, supervisión, organización y privatización de los intermediarios, que avanzaron hacia la firma del TLC.*

* Se estimó que el capital de los grupos financieros actuales ascendió a 2554.36 millones de nuevos pesos hacia agosto de 1993.

FUENTE: CNB, BMV

* Estos momentos se enmarcaron en un proceso de integración de políticas monetaria y financiera con periodos sucesivos de "fugas" de capitales.

La configuración y el carácter que asumen las finanzas de las empresas y de los bancos recientemente agrupados conforman un sistema bancario y financiero sensible a los cambios macroeconómicos y políticos, y, además, altamente especulativo como se ha evidenciado en los primeros meses de 1994. Esto se debe a las propias condiciones establecidas en la reforma financiera que condujo a la formación de grupos financieros. Estos al constituirse por la unión de grupos económicos con uno o varios intermediarios financieros en los que no se buscó precisamente la capacidad de solvencia de todas y cada una de las instituciones, sino que más bien se agruparon entre sí con el propósito de entrar en competencia en un esquema de economía de escala, buscando con ello una mayor penetración en los mercados nacional y norteamericano. Sin embargo existen algunos problemas operativos que pueden frenar ese proceso, por ejemplo la dificultad de fondeo de recursos en moneda extranjera para los bancos mexicanos es indirecto, mientras que los estadounidenses lo obtienen directamente; por otra parte, si algún banco nacional llegase a tener problemas financieros afectaría consecuentemente al resto del grupo dado que como ya se apuntó la legislación que norma los grupos no permite la venta total de los activos de un banco. Se percibe por tanto, en el corto plazo un dinámico proceso de fusiones ante riesgo de quiebras bancarias. De ente los factores que pueden impactar en esta situación pueden destacarse el retiro del encaje legal que colocaba al gobierno como deudor seguro de los bancos, el retiro del coeficiente de liquidez obliga a la banca a buscar prestatarios solventes en un mercado restringido y con poco grado de concentración en recursos y capitales; la disputa por lograr la mayor penetración está indudablemente ligada a la lucha por obtener mejores condiciones tecnológicas; las posibilidades de asociar capitales nacionales con extranjeros dependerá de las ventajas comparativas que éstos últimos encuentren en nuestro país (y de haber entrada de banca extranjera, cabe preguntarse si ésta generará en realidad inversión productiva).

Por lo que respecta a la gestión de política financiera y monetaria, en el corto plazo parece que continuará asociada a los objetivos del programa de estabilización (y que la sucesión presidencial en marcha aparentemente no cambiará). La política de manejo de la oferta monetaria mantendrá por tanto un carácter contraccionista mientras se piense usar como instrumento de control de la inflación y de la demanda agregada. De la misma manera, al continuar el control sobre las finanzas del sector público así como su financiamiento no inflacionario, la contracción monetaria se verá reforzada.

La reducción de la demanda global ha traído consigo una disminución en la demanda de créditos que a su vez se ha traducido en un acervo de recursos en poder del sistema bancario, el cual tiene que pagar un costo por tales recursos; el uso que éstos habían tenido era el depósito en valores gubernamentales como CETES y en cuentas en el banco central, de los que por lo menos hasta 1991 el monto era importante. Las medidas de desregulación implementadas a

partir de 1988 incidieron en la disminución de la contracción en la demanda de créditos. Por ello, el carácter que adopten los circuitos financieros, estará determinado fundamentalmente por el desenvolvimiento de la economía.

La política de tasas de interés actual parece incidir positivamente en la demanda de crédito en la medida en que la tasa activa tiende a la baja. La continuidad de esta política depende del éxito del programa antiinflacionario¹⁰ y de la posibilidad de hacer frente a la "fuga" de capitales.

Las perspectivas de los sistemas bancario y financiero están determinadas en el corto plazo por la continuidad del Programa de estabilización y sus efectos en la economía, es decir, mientras las políticas asociadas al Programa sigan vigentes es de esperarse que se mantenga la contracción tanto de la oferta monetaria como de los créditos. Pero en la medida en que se consolide la disminución del ritmo inflacionario, podría esperarse que siguiera la caída de las tasas de interés y con ello se generara un efecto mayor en la expansión del crédito.

La existencia de una banca corporativa que solo favorece el acceso del crédito a la gran empresa, da un carácter oligopólico a la ganancia bancaria y limita el crecimiento de empresas con menor concentración de capital y de estructura financiera más frágil. En este sentido, la reforma financiera deberá abarcar también a prestatarios pequeños, hasta el momento, la SHCP solamente ha dado autorización a cuatro cajas de ahorro y enfrentan restricciones de carácter legal, además de las que impone el propio mercado que vana a atender. En otras palabras, la banca deberá convertirse en una alternativa más viable para las empresas. Los intermediarios deberán responder a las necesidades que enfrentan la mediana, pequeña y microempresa. La bolsa refleja por ahora la competencia entre las grandes empresas y la carencia de un mercado intermedio lo cual se debe en parte a que solo ofrecen rendimientos a largo plazo en lo que por el nivel de riesgo no participan los pequeños empresarios.

En el largo plazo, las posibilidades que establece la reprivatización bancaria son vastas; con una adecuada supervisión y reglamentación de parte del Estado, en la que jugará un papel indudablemente importante la banca de desarrollo como intermediario paralelo.

Otro factor que debe tomarse en cuenta es la situación del sistema financiero internacional. A lo largo de este trabajo se reseñaron y analizaron en lo posible los profundos cambios ocurridos tanto en la política financiera como en el marco normativo que rigen la operación y funcionamiento de los diferentes órganos del sistema financiero y bancario, cambios que establecen las nuevas condiciones en que se desarrollarán tanto la inversión financiera como la obtención de financiamiento en los próximos años, en el entorno del Tratado de Libre Comercio y de apertura económica y

¹⁰ A la que desde abril de 1994 está enfocada la autonomía de la banca central.

financiera generalizada.

Se considera que el desarrollo mostrado por el sistema bancario en México ha respondido fundamentalmente a las expectativas de los inversionistas respecto del futuro desarrollo del país, así como a la redefinición del marco regulatorio que hace que las operaciones bancarias se modernizen y que los distintos intermediarios cumplan con el régimen legal, esta situación indudablemente ha reestablecido la confianza de un buen número de capitalistas, sobre todo, después de 1987 cuando se dio el "choque" bursátil.

Los instrumentos de inversión se han diversificado en los últimos años y están diseñados con criterios de competitividad internacional y en base a las diversas necesidades de quienes invierten, desde los grupos que demandan instrumentos de alta liquidez, los que prefieren los de cobertura cambiaria o los que demandan altas ganancias con instrumentos de alto riesgo en el mercado de valores.

Las sociedades de inversión representan en la actualidad un mecanismo de entrada mayor de inversionistas al mercado de valores, diversificando sus objetivos y carteras en función de los distintos perfiles del público que invierte y estableciendo una fuerte competencia entre las sociedades que las operan con base en los rendimientos obtenidos.

Los grupos financieros han fortalecido la función de los intermediarios, bancos y casas de bolsa, integrando conglomerados financiero-industriales que los pone en camino para enfrentar la competencia derivada de la apertura financiera pactada en lo fundamental con el Tratado de Libre Comercio. La banca comercial se ha venido consolidado y constituye en el nuevo sistema financiero la mejor alternativa para la canalización del ahorro y los excedentes empresariales. Aunque en el futuro será necesario observar (si es que existen las condiciones para una fase de auge económico), el hecho de que la banca múltiple se consolide como la principal fuente de financiamiento para la inversión productiva, expandiéndose, en la colocación de acciones, de emisoras de instrumentos de largo plazo de empresas industriales a fin de permitir la canalización de esos recursos hacia la inversión en nuevas plantas de producción o en ampliación de las existentes, ya que esta es una de sus funciones básicas. En este orden, se advierten algunas tendencias:

- i) a partir de la importancia que tiene ahora el mercado de valores en la intermediación del ahorro, entre ellas, la bursatilización de los instrumentos bancarios es una constante;
- ii) se estima que habrá una mayor penetración ocasionada por una mayor competencia entre nacionales y de éstos con extranjeros;
- iii) los plazos a créditos comerciales e industriales serán mayores en la medida que se reafirmen los objetivos de la política económica, pero sobre todo si hay la promoción de empleo suficiente para mejorar la distribución del ingreso;
- iv) tenderá a fomentarse un mayor desarrollo de instrumentos

financiera generalizada.

Se considera que el desarrollo mostrado por el sistema bancario en México ha respondido fundamentalmente a las expectativas de los inversionistas respecto del futuro desarrollo del país, así como a la redefinición del marco regulatorio que hace que las operaciones bancarias se modernizen y que los distintos intermediarios cumplan con el régimen legal, esta situación indudablemente ha reestablecido la confianza de un buen número de capitalistas, sobre todo, después de 1987 cuando se dio el "choque" bursátil.

Los instrumentos de inversión se han diversificado en los últimos años y están diseñados con criterios de competitividad internacional y en base a las diversas necesidades de quienes invierten, desde los grupos que demandan instrumentos de alta liquidez, los que prefieren los de cobertura cambiaria o los que demandan altas ganancias con instrumentos de alto riesgo en el mercado de valores.

Las sociedades de inversión representan en la actualidad un mecanismo de entrada mayor de inversionistas al mercado de valores, diversificando sus objetivos y carteras en función de los distintos perfiles del público que invierte y estableciendo una fuerte competencia entre las sociedades que las operan con base en los rendimientos obtenidos.

Los grupos financieros han fortalecido la función de los intermediarios, bancos y casas de bolsa, integrando conglomerados financiero-industriales que los pone en camino para enfrentar la competencia derivada de la apertura financiera pactada en lo fundamental con el Tratado de Libre Comercio. La banca comercial se ha venido consolidado y constituye en el nuevo sistema financiero la mejor alternativa para la canalización del ahorro y los excedentes empresariales. Aunque en el futuro será necesario observar (si es que existen las condiciones para una fase de auge económico), el hecho de que la banca múltiple se consolide como la principal fuente de financiamiento para la inversión productiva, expandiéndose, en la colocación de acciones, de emisoras de instrumentos de largo plazo de empresas industriales a fin de permitir la canalización de esos recursos hacia la inversión en nuevas plantas de producción o en ampliación de las existentes, ya que esta es una de sus funciones básicas. En este orden, se advierten algunas tendencias:

- i) a partir de la importancia que tiene ahora el mercado de valores en la intermediación del ahorro, entre ellas, la bursatilización de los instrumentos bancarios es una constante;
- ii) se estima que habrá una mayor penetración ocasionada por una mayor competencia entre nacionales y de éstos con extranjeros;
- iii) los plazos a créditos comerciales e industriales serán mayores en la medida que se reafirmen los objetivos de la política económica, pero sobre todo si hay la promoción de empleo suficiente para mejorar la distribución del ingreso;
- iv) tenderá a fomentarse un mayor desarrollo de instrumentos

- financieros para el sector privado.
- v) Dadas las características de la planta industrial mexicana deberá robustecerse el apoyo de pequeña, mediana y microempresa de parte de la banca comercial.

Se advierte en efecto un sistema financiero fortalecido, moderno, en camino a la consolidación universal, de carácter oligopólico producto de la actual conformación de los grupos financieros y en la medida en que resuelva sus problemas de rentabilidad y eficiencia, cuenta con posibilidades de enfrentar la competencia externa. Sin embargo antes deberá contribuir a superar el atraso en la planta productiva significativamente más pequeña, relativamente menos moderna y consolidada, resultado de más de una década de crisis.

Por los problemas antes expuestos, ambos sectores, tanto el real como el financiero, han sido incapaces de generar empleo a un ritmo cercano al crecimiento de la población. Un estudio recientemente publicado¹¹ demuestra que siete millones de mexicanos económicamente activos (el equivalente a 23% de la población total activa) enfrentan problemas de desempleo y subempleo. El impacto social y económico que esto produce es grave y se traduce en conflictos político-sociales como el que se vive en estos días en Chiapas, en fracturas a la estabilidad política que consecuentemente conducen a la inestabilidad financiera que se ha vivido durante el primer cuatrimestre de 1994 y que pone en evidencia el carácter especulativo de los nuevos grupos financieros.

En este entorno los bancos se enfrentan por una parte al problema clave de tener que cumplir con su verdadera razón de ser, la de financiar industrias y comercios rentables por sus proyectos productivos y generadores de empleo más que por las garantías en la recuperación de créditos, y al mismo tiempo al compromiso de mantener niveles internacionales de intermediación y de capitalización (acuerdo de Basilea). Indudablemente que el afrontarlo requerirá de mayor liberalización y modernización pero ésta deberá orientarse al desarrollo de canales financieros que fomenten el desarrollo sobre la base de una cultura más productiva, más solidaria, pero sobre todo, universalmente más nacionalista.

¹¹ Véase : "Empleo, desempleo y subempleo", estudio realizado por la sección de Análisis económicos de la Secretaría de Comunicación social de la CTM, marzo de 1994, 16 pp.

ANEXO ESTADÍSTICO

PRINCIPALES MACROINDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

AÑOS	PIB		C P P		I N P C		M 4				CAPTACION		CARTERA		CAPTACION BANCA.		TASA DE CAPTAC. INDICE		FIN.BANC. :	
	SALDO REAL	INDICE	% ANUAL	PROM.ANUAL	BASE 1978=100	%	SVLS NIMLS	SVLS NIMLS	PENETRA- CION	EN EL FONDOS	DE	SALDOS	SALDOS	RENCIAL	INT.REAL	BANCARIA	REAL	INV.	AL SECTOR :	FINANCIERO:
1982	4,831.69	0.0	46.12	303.6	0.0	0.0	3,649.0	0.0	67.2	0.0	1597.0	2452.0	2452.0	-4.8	-18.6	26.9	23	0.92	22.1	
1983	4,628.94	-4.2	56.44	612.9	101.9	6,095.0	0.0	43.8	0.0	1633.0	4084.0	2667.0	8.3	-3.8	26.1	41.7	0.31	21.4		
1984	4,796.05	3.6	47.54	1,014.1	65.5	10,389.6	76.1	22.9	8400.0	1604.5	6924.0	2383.8	9.13	1.2	27.4	41.5	0.22	27		
1985	4,920.43	2.6	65.66	1,599.7	57.7	15,789.2	123.9	13.2	8390.0	1964.8	10115.0	2090.0	14.5	9.9	25.87	73	0.27	23.9		
1986	4,735.72	-3.8	95.33	2,979.2	86.2	32,638.0	219.4	5.7	7250.0	2020.3	20334.0	1866.1	20.4	12.3	33.3	165.1	1.16	19.1		
1987	4,817.73	1.7	104.29	6,906.6	131.8	84,529.0	327.7	2.1	7260.0	1003.2	50225.0	1809.5	20.2	-2.9	36.4	159.7	2.3	21.1		
1988	4,884.24	1.4	45.48	14,791.2	114.2	134,317.0	668.2	0.6	8000.0	1528.0	67013.0	828.3	26.1	29.2	28.5	149.3	1.5	27.3		
1989	5,047.21	3.3	40.11	17,750.6	20.0	202,539.0	1674.8	0.8	7000.0	2009.7	100899.0	1693.5	20.4	29.9	33.5	193.6	1.7	37.3		
1990	5,271.54	4.4	29.23	22,481.5	26.7	296,419.0	2548.0	0.8	8300.0	2420.9	157498.0	2235.0	13.6	8.4	36.7	264.8	1.95	44.9		
1991	5,462.73	3.6	19.25	27,576.3	22.7	387,982.0	3707.7	0.9	9800.0	3011.2	254174.0	3350.2	11.1	1.9	35.3	412.3	4.32	53.8		
1992	5,607.49	2.6	22.76	31,822.8	15.4	466,112.0	5286.1	0.8	8247.0	3738.5	303013.0	3623.9	34.5	1.6	36.7	384.6	5.2	59.7		
1993	5,769.16	2.9	15.57	35,493.2	11.5	524,264.0	6726.3	0.7	11139.0	3681.3	333800.0	3672.7	38.6	1.2	37.1	406.7	6.7	56.3		

FUENTE: ELABORACION PROPIA A PARTIR DE DATOS COMPILADOS DE BANCIQ, CHB Y BMV

ESTRUCTURA DE PRODUCTIVIDAD	(Saldos reales en millones de nuevos pesos)2/											
	TOTAL DE SISTEMA 1/											
CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Ingreso Financiero ¹	804.12	1,016.33	1,047.53	1,076.88	1,192.38	1,177.49	1,034.36	802.54	1,054.63	1,003.05	1,474.75	982.66
Costo Financiero	700.71	921.88	931.73	965.60	1,083.61	1,081.83	895.07	639.68	841.27	746.02	1,018.60	688.39
Margen Financiero	103.41	94.45	115.80	111.28	108.77	95.66	139.29	162.86	213.36	257.03	456.15	294.27
Costo de Operación	136.82	126.98	131.20	146.16	131.93	122.97	170.46	171.66	215.57	264.18	408.90	226.51
Contribución Marginal	(33.41)	(32.53)	(15.40)	(34.88)	(23.16)	(27.31)	(31.17)	(8.80)	(2.21)	(7.15)	47.25	67.76
Dividendos	9.84	7.02	0.60	4.55	1.32	0.57	1.18	8.43	4.41	11.63	11.74	3.30
Margen de Operación	(23.57)	(25.51)	(14.80)	(30.33)	(21.84)	(26.74)	(29.99)	(0.37)	2.20	4.48	55.99	71.06
Ingreso por Servicios y Otros Ingresos (neto) ¹	50.14	56.81	52.46	68.72	68.14	79.42	90.53	87.52	96.36	99.65	100.26	53.34
Utilidad Operativa	26.57	31.30	37.66	38.39	46.30	52.68	60.54	87.15	98.56	104.13	159.25	124.40
Castigos, Quebrantos, amortizaciones y Depreciaciones	11.58	14.98	16.20	13.54	14.51	14.00	9.69	40.54	41.93	27.95	53.38	20.98
Afectación para Provisiones de la Cartera Crediticia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.68	20.03	71.71	40.75
Utilidad Neta	14.99	16.32	23.46	24.85	31.79	38.68	50.85	46.61	50.95	56.15	34.16	62.67
Resultado de Subsidiarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	6.65

¹ La metodología para la integración de estos conceptos se modificó a partir de diciembre de 1989

1/ No incluye City Bank

2/ Para la elaboración de los saldos reales se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (General). Base 1982=100.

ESTRUCTURA DE PRODUCTIVIDAD

(Saldos corrientes en millones de nuevos pesos)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Ingreso Financiero*	804.12	1,837.21	3,014.06	4,997.42	11,558.60	29,582.16	39,410.24	36,601.01	62,493.27	70,607.67	85,642.39	86,863.00
Costo Financiero	700.71	1,666.47	2,680.86	4,481.00	10,504.21	27,178.96	34,102.90	29,173.38	49,850.14	52,514.76	58,791.26	59,995.80
Margen Financiero	103.41	170.74	333.20	516.42	1,054.39	2,403.20	5,307.34	7,427.63	12,643.13	18,092.91	26,851.13	26,867.20
Costo de Operacion	136.82	229.53	377.50	678.29	1,278.87	3,089.43	6,494.83	7,828.61	12,773.96	18,596.62	23,872.57	24,046.90
Contribucion Marginal	(33.41)	(58.79)	(44.30)	(161.87)	(224.48)	(686.23)	(1,187.49)	(400.98)	(130.83)	(503.71)	2,978.56	2,820.30
Dividendos	9.84	12.69	1.73	21.12	12.83	14.24	45.10	384.27	261.51	818.45	691.18	691.20
Margen de Operacion	(23.57)	(46.10)	(42.57)	(140.75)	(211.65)	(671.99)	(1,142.39)	(16.71)	130.68	314.74	3,669.74	3,511.50
Ingreso por Servicios y Otros Ingresos (neto)*	50.14	102.07	150.91	318.92	660.56	1,995.16	3,449.31	3,991.50	5,709.90	7,014.93	9,975.98	7,163.70
Utilidad Operativa	26.57	55.97	108.34	178.17	448.91	1,323.17	2,306.92	3,974.79	5,840.58	7,329.67	13,645.72	10,675.20
Castigos, Quebrantos, amortizaciones y Depreciaciones	11.58	27.08	40.87	62.82	140.69	351.76	369.27	1,848.89	2,484.78	1,967.53	3,143.97	3,144.10
Afectacion para Provisiones de la Cartera Crediticia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	336.53	1,409.68	4,227.85	483.50
Utilidad Neta	14.99	28.89	67.47	115.35	308.22	971.41	1,937.65	2,125.90	3,019.27	3,952.46	6,273.90	7,047.60
Resultado de Subsidiarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	471.14	482.20

*La metodologia para la integracion de estos conceptos se modifico a partir de diciembre de 1989.

/ / No incluye Citibank

BANCOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	19
SUCURSALES	4,453	4,486	4,489	4,455	4,435	4,476	4,498	4,511	4,477	4,493	4,447	4,532
PERSONAL	151,430	159,567	162,355	153,881	154,666	160,075	159,066	160,667	166,205	166,035	166,263	164,839
FUNCIONARIOS	24,977	25,494	28,706	27,813	29,495	32,478	33,668	35,911	39,523	41,854	51,253	50,526
EMPLEADOS	126,453	134,073	133,649	126,068	125,171	127,597	125,398	124,756	126,682	124,181	115,010	114,313
TOTAL DE CUENTAS	31,962	34,244	34,630	35,341	35,960	36,531	31,392	27,334	23,279	21,588	13,173	12,629
cuentas de Cheques	2,038	2,209	2,439	2,293	2,254	2,482	2,615	2,593	2,909	3,508	3,782	3,942
Cuentas de Ahorro	25,122	25,750	25,873	26,381	25,097	23,931	22,930	20,010	17,093	15,538	6,929	6,098
Cuentas de Inversion a Plazo	4,802	6,285	6,318	6,667	8,609	10,118	5,847	4,731	3,277	2,542	2,462	2,589

FUENTE: COMISON NACIONAL BANCARIA

BALANCE CONSOLIDADO DEL TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO 1/
(Saldos reales en Millones de Nuevos Pesos)2/

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
ACTIVO	3474	3512,8	3565,6	3442,9	3449,4	3135,1	2831,8	3540,9	4509,8	5672,6	6112,2	51476,8
Disponibilidades	1597	1522,9	1415,6	346,5	399,7	288,8	221,4	212,3	200,5	211,7	170,9	151,5
Cartera de Valores	188	132,8	131	884,4	745,3	574,2	701,3	736,2	965,5	1587	1096,1	1190,4
Cartera de Credito Vigente	1518	1633	1804,5	1964,8	2020,3	2003,2	1528	2009,7	2420,9	3011,2	3738,5	3681,3
Cartera de Credito Vencida	64	83	47,3	45,5	25,8	11,1	15,3	29,1	56	111,3	248,6	324,9
Deudores por Reporto ^a	0	0	0	0	0	0	0	201,2	572	409,6	539,8	530,7
Activos Fijos ^a	0	0	0	0	0	0	0	12,1	14,7	22	79	653,7
Otros Activos	107	141,1	167,2	201,7	258,3	257,8	365,8	340,3	250,2	319,8	299,3	38761
PASIVO	3378	3816	3465,3	3339,1	3336,3	2996,5	2633,1	3312,4	4233,7	5360,2	5787,3	5846,2
Captacion directa	2452	2667	2383,8	2090	1866,1	1809,5	828,3	1693,5	2235	3350,2	3623,9	3672,7
Vista	462	726	392,7	380,1	316,9	269,4	236,4	296,1	465,1	1145,8	1176,9	1124,6
Ahorro	118	189	92,1	82,1	65,4	39,9	33	31,7	29,1	28,8	26,6	22,1
Plazo	1872	1752	1899	1627,8	1483,8	1500,2	558,9	1363,7	1740,8	2175,6	2420,4	2526
Aceptaciones Bancarias	0	1,1	22,6	89,6	231,5	189,6	930,6	518,9	79,1	60,7	55,6	49,6
Reportos por mesa de dinero	0	0	0	0	0	0	0	0	343,8	192,6	152,6	114,5
Acreedores por Reporto ^{aa}	0	0	0	0	0	0	0	0	608,1	689,6	880,5	941,5
Captacion Interbancaria ^{aa}	0	0	0	0	0	0	0	431,9	478,4	484,8	481	489,3
Prestamos de Organismos Oficiales	0	0	0	0	0	0	0	41,2	41,7	53,7	68,8	69,2
Captacion de Otros Recursos	638	834,8	711,4	738,7	801,3	576,6	439,1	0	0	0	0	0
Provisiones Preventivas para Riesgos Crediticios	0	0	0	0	0	0	0	0	5,2	39,2	120	132,8
Otros Pasivos	288	313,1	347,5	420,8	437,4	420,8	435,1	626,9	442,4	489,4	404,9	376,6
CAPITAL CONTABLE	97,9	105,5	99,9	102,9	113,1	138,5	195,7	228,4	275,9	312,3	378,9	392,3
Capital Pagado	26,6	17,6	12,5	9,7	6,2	4,8	6	8,6	12,4	22,4	33,4	33,7
Reservas de Capital y Util. de E.J. Ant	26,8	21,8	22,3	25,6	23,3	33,2	45,2	72,2	82,5	93,5	122,2	161,5
superavit por Rev. de Activo	28,6	50	41,6	42,7	51,8	61,9	96,7	101	130	140,3	143,7	143,2
Resultados del Ejercicio	15,9	16,1	23,5	24,9	31,8	38,6	50,8	46,6	51	56,1	79,6	49,4
Resultados de Subsidiarias (neto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,5
CUENTAS DE ORDEN	431	382,3	400	468	480,5	1393,8	2784,8	5975,6	6671,8	5823,6	8305,9	12474,3
Redescuento	193	190,3	175,5	186,6	185,3	159,6	187,3	339,9	275,4	403,1	530,2	521,7
Fideicomisos y Mandatos	238	192	224,5	281,4	295,2	919	1207,4	2341,9	2049,7	1789,5	2746,5	2835,9
Operaciones de Banca de Inversion por cuenta de terceros	0	0				315,2	1390,1	3293,8	1785	461	836,8	655,9
Inv. de los fondos del S.A.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118,8
Integracion de la Cartera Crediti	0	0	0	0	0	0	0	0	2546,5	3154,5	4185,3	4407
Provisiones para Riesgos Creditic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3929
de Aplicacion Gradual	0	0	0	0	0	0	0	0	15,2	15,5	7,1	6

^a Hasta diciembre de 1988, el saldo de este concepto, se consideraba en "Otros Activos"

^{aa} La "Captacion de otros Recursos" en los años 1982-1988 estaba integrada por: acreedores por Reporto, Captacion captacion interbancaria y prestamos

1/ No incluye Citybank

2/ Para la elaboracion de los saldos reales se utilizo el Índice Nacional de Precios al Consumidor (General). Base: 1952=100

INDICADORES FINANCIEROS DE RENTABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD BANCARIA

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
RENTABILIDAD												
(1) Margen de Utilidad	1.86	1.57	2.24	2.31	2.67	3.28	4.92	5.81	4.83	5.49	7.21	7.42
(2) Rotación de Inversión	0.2333	0.2935	0.2973	0.3167	0.3509	0.3831	0.3782	0.2333	0.2408	0.1815	0.1801	0.1047
(3) Productividad de la Inversión	0.44	0.46	0.67	0.73	0.94	1.26	1.86	1.36	1.16	1	1.3	0.78
(4) Rentabilidad del Capital	21.61	28.81	40.23	41.29	51.88	50.46	49.81	36.58	34.92	32.54	32.79	19.82
(5) Apalancamiento de Capital	2.01	1.6	1.65	1.77	1.8	2.49	3.73	3.7	3.33	3.06	3.96	3.92
(6) Veces de Activo a Capital	49.67	62.44	60.44	56.48	55.44	40.1	26.79	26.99	30.02	32.67	25	25.53
PRODUCTIVIDAD												
Margen Financiero/Ingreso Financiero	12.86	9.29	11.06	10.33	9.12	8.12	13.47	20.29	20.23	25.62	31.35	29.95
Costo de Operación/Ingreso Financiero	17.01	12.49	12.52	13.57	11.06	10.44	16.48	21.39	20.44	26.34	27.87	23.05
Utilidad Operativa/Ingreso Financiero	3.3	3.05	3.59	3.57	3.88	4.47	5.85	10.86	9.35	10.38	15.93	7.23
LIQUIDEZ Y SOLVENCIA												
Disp. Cartera de Val./Captación Dire	72.8	73.29	64.27	56.47	54.59	43.17	52.46	42.87	43.87	49.92	33.06	34.97
Cartera de Crédito Total / Captación Total + Redescuento*	67.11	77.32	78.52	92.84	97.74	100.7	88.93	79.71	68.47	68.05	78.92	78.21
Cartera de Crédito Vencida / Cartera de Crédito Total	3.61	4.35	2.33	2.07	1.16	0.51	0.89	1.22	2.04	3.16	5.5	7.18
Cartera de Crédito Vencida / Activo Total	1.84	2.36	1.33	1.32	0.75	0.36	0.54	0.82	1.24	1.96	4.03	4.99
Cartera de Crédito Vencida / Capital Cont. sin rev.	92.23	149.62	81.07	75.53	42.06	14.54	15.01	22.8	38.41	64.68	103.09	130.49
EFICIENCIA												
Utilidad Meta por Empleado**	0.1	0.18	0.42	0.75	1.99	6.07	12.18	13.23	18.17	23.87	37.86	37.56
Utilidad Meta por sucursal	3.37	6.44	15.03	25.89	69.5	217.03	430.78	471.27	674.39	881.46	1412.72	1055.38

* La captación total incluye: Captación directa + Acreedores por Reporto + Captación Interbancaria

** Miles de nuevos pesos

1/NO incluye el Citibank

(1) Utilidad Meta / Ingreso Financiero

(2) Ingreso Financiero / Activo Total sin Revaluaciones

(3) Margen de Utilidad por Rotación de Inversión

(4) Utilidad Meta / Capital Contable sin Revaluaciones

(5) Capital contable sin Revaluaciones / Activo Total sin Revaluaciones

(6) (Uno / Apalancamiento del Capital) Por 100

BIBLIOGRAFIA

- AGLIETA, Michel.- "Regulación y crisis del capitalismo", Siglo XXI S.A. editores, 4ª edición 1988, México.
- AGLIETA, Michel.- "La violencia de la moneda", Siglo XXI editores, S.A. 1ª edición en español 1991, México
- ANDERE, Eduardo, et al.- "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio", Ed. ITAM - McGRAW-HILL, 1ª edición 1992, México
- ARNAUDO, Aldo A.- "Economía monetaria", serie Estudios, CEMLA, México 1985
- BENDESKY, León y Godínez Z. Victor Manuel.- "Liberalización financiera en Chile, Corea y España", ed. IMEF, 1ª edición 1991, México.
- BENDESKY, León, et al.- "El papel de la banca central en la actualidad", ed. CEMLA-Banco de España, 1ª edición 1991, México
- BORJA, Martínez Francisco.- "El nuevo sistema financiero mexicano", Fondo de cultura económica, colección popular 1ª ed., 1991, México.
- BROTHERS, Dwight S.- "Estructura financiera y desarrollo económico", Editorial de Instituto, 1ª edición en español 1968, Buenos Aires Argentina.
- CABALLERO U., Emilio, et al.- "El tratado de libre comercio", UNAM, ed. Diana, 1ª edición Facultad de Economía 1991. México.
- CARDERO María Elena.- "Patrón monetario y acumulación en México. (nacionalización y control de cambios), Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI editores, 1a. edición, México 1984
- COLE, Julio H. "Dinero y banca", ed. Diana, 1ª edición, octubre de 1992, México.
- CHAPOY Bonifaz, Alma.- "Ruptura del sistema monetario internacional", UNAM, IIE, 3ª edición 1987, México
- DAVILA Flores, Alejandro.- "La crisis financiera en México", ed. Ediciones de Cultura Popular, S.A., IIEC-UNAM, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, 1ª edición, México
- DE BRUNHOFF, Suzanne.- "Teoría marxista de la moneda", ed. Roca, S.A., 1ª edición en español 1975, México
- EJEA, Guillermo, et al.- "Mercado de Valores", ed. UAM, 1ª edición 1991, México

- FERNANDEZ, Olcese, Jorge.- "La intermediación financiera y la inversión institucional", serie Ensayos núm. 45 CEMLA, México 1981.
- FERNANDEZ Hurtado, Ernesto, et al.- "Cincuenta años de banca central", serie Lecturas, ensayos conmemorativos, ed. Banco de México S.A., y Fondo de cultura económica, 1a. reimpresión, México 1981.
- GARZA, Berlanga, Rafael.- "Autorregulación de la intermediación financiera", ed. Fundación IMEF, 1ª ed. 1991, México.
- GENEL, Julio Alfredo.- "La estrategia del Estado en el desarrollo financiero", CEMLA, 1ª ed. 1977 México.
- GOMEZ Delgado, Enrique.- "El proceso de liberalización de la banca japonesa y la importancia de esta en el sistema financiero internacional", en: Boletín de economía internacional, Banco de México, S.A., enero-marzo de 1988, México.
- GONZALEZ Méndez, Héctor E.- "Algunos aspectos de la concentración del sistema financiero", Documento núm 34, Biblioteca del Banco de México, marzo de 1981. LUDLOW y
- GREY, M. Gustavo y Maldonado, Javier.- "Innovaciones financieras y cambios recientes en el sistema bancario norteamericano", en: Boletín de economía internacional, Banco de México, S.A., julio-septiembre de 1985, México
- Marichal.- "Banca y poder en México", ed. Grijalbo, México 1985
- HANSEN, Roger D.- "La política del desarrollo mexicano", Siglo XXI editores, 9ª edición, México 1979.
- HARRIS, Laurence.- "Teoría monetaria", Fondo de Cultura Económica, 1ª edición en español, México 1985.
- HILFERDING, Rudolf.- "El capital financiero", edición revolucionaria, Instituto cubano del libro, La Habana Cuba 1971.
- LASCANO Espinoza, Enrique.- "Política económica en México", ed. IMEF, 2ª edición 1987, México
- LAGUNILLA Iñárritu, Alfredo.- "sociedades de inversión", Fondo de Inversiones Rentables Mexicanas, 1ª edición 1969, México
- LUDLOW, Leonor, et al.- "Banca y poder en México" 1800-1925, ed Grijalbo, S.A. 1ª edición 1986, México
- MANSELL Carstens, Catherine.- "Las nuevas finanzas en México", Ed. Milenio, IMEF, ITAM, 1ª edición, México 1992.

- MANRIQUE, Irma.- "La política monetaria en la estrategia del desarrollo", ed. Editores asociados mexicanos, S.A., 1ª edición 1979, México.
- MARQUEZ, Javier.-"La banca mexicana", ed. CEMLA-AMB, 1ª edición 1987, México
- MARX, Karl.-"Contribución a la crítica de la economía política", Ediciones de Cultura Popular, novena reimpresión México 1979.
- MARX, Karl.- "Elementos Fundamentales para la crítica de la economía política", (Grundrisse), 1857-1858, Siglo XXI editores, decimosexta edición México 1989.
- MARX, Karl.- "El Capital", Tomos: I, II y III, ed. Librerías Salvador Allende, S.A., México 1977
- MAXWELL J. Fry.- "Dinero, interés y banca en el desarrollo económico", CEMLA-FELABAN, 1ª edición en español 1990, México.
- MEDINA Macias, Ricardo.- "Expropiación de la Banca", ed. EDAMEX, 1ª edición, 1982, México
- NUÑEZ Estrada, Héctor R.- "Mercado de dinero y capitales", ed. PAC, 1ª edición 1992, México
- OLLOQUI De, Jose Juan.' "Temas selectos de banca y política exterior mexicana" (1983-1990), Editorial Universidad de Guadalajara, 1ª ed. 1991.
- PALENCIA Gómez, J.- "Evolución del sistema financiero mexicano hacia la banca universal", en: revista Monetaria, CEMLA, núm. 1, ene-mar, 1992.
- PEREZ Lopez, Enrique.- "Expropiación bancaria en México y desarrollo estabilizador", ed. DIANA, S.A., 1ª edición, México
- QUIJANO, José Manuel, et al.- "La banca: pasado y presente" (problemas financieros mexicanos), Ensayos núm 5, Colección económica CIDE, 3ª reimpresión, México 1979.
- QUIJANO, Jose Manuel.- "México: Estado y banca privada", ensayos del CIDE, núm. 3, 1ª edición 1981, Mexico
- RAMIREZ Gómez, Ramón.- "La moneda, el crédito y la banca", Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, quinta edición, México 1988.
- REYNOLDS, Clark W.- "Porqué el desarrollo estabilizador fue en realidad desestabilizador", El trimestre económico, FCE.
- RUIZ Durán, Clemente.- "90 días de política monetaria y crediticia independiente", UAP, DEP-UNAM, 2ª edición

1985, México

SEIJAS Roman, Germán.- "Políticas y estrategias de la banca múltiple", El Colegio de México, 1ª edición 1991, México

SOLIS Manjarrez, Leopoldo.- "Intermediación financiera y desarrollo económico", revista el Trimestre Económico, núm. 126, (abr-jun), México 1965

STANFORD, Jon D.- "El dinero, la banca y la actividad económica", Ed. Limusa, S.A., 1ª reimpression en español, 1982, México

SUAREZ Dávila, Francisco.- "Reestructuración del sistema financiero", en: "Cuadernos de renovación nacional", Fondo de Cultura Económica, vol viii, 1a. edición, México 1988.

TELLO Macias, Carlos, et al.- "Crisis financiera y mecanismos de contención", ed. UNAM-FCE, 1ª edición 1990, México

VILLEGAS H, Eduardo y Ortega O. Rosa Mª.- "El nuevo sistema financiero mexicano", editorial PAC, S.A, 1ª edición 1991, México

DOCUMENTOS Y REVISTAS:

"Plan nacional de desarrollo", 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, Secretaria de Programación y Presupuesto, 1ª edición mayo de 1983, México.

"Seis informes de gobierno", Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, 1ª edición Septiembre de 1988.

"Legislación bancaria".- Colección Porrúa, trigésimoctava edición, ed. Porrúa 1992, México.

"Plan Nacional de Desarrollo", 1989-1994, Secretaria de Programación y Presupuesto, 1ª edición, 1990, México

"Informes y comisiones de reunión nacional de la banca", Asociación Mexicana de Bancos.- varios años

"Indicadores Económicos", Banco Nacional de México.- varios años

"Boletín estadístico de banca múltiple", Comisión Nacional Bancaria.- varios números y años

"Indicadores de gestión".- Dirección General de Banca Múltiple, Secretaria de Hacienda y Crédito Público

"Anuario financiero y estadístico", Bolsa Mexicana de Valores S.A., de C.V.- Varios años